BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 18 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.149

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

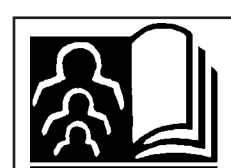
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRPORT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 36, Fº 155, Fecha 12-5-99, registro Nº 823, se modifica el Artículo 4 del Estatuto, que queda así: “Cuarto. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a los mismos la explotación de transporte automotor de pasajeros, dentro de las normas legales que rigen dicha explotación”.

Escribano - David Novacovsky
Nº 12.938

BOSCA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5-5-99. Socios: Edward Charles Garland, argentino, casado, empresario, nacido el 23-3-36, DNI 4.176.870, Mercedes Pujato, argentina, soltera, abogada, nacida el 11-11-73, DNI 23.567.448, ambos domiciliados en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 3º Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Importación y exportación; b) Fabricación y comercialización en todas sus etapas de todo tipo de productos y artículos para el equipamiento del hogar, el comercio y la industria; c) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; d) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; e) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales. La sociedad requerirá la intervención de profesionales con título habilitante cuando ello sea requerido por las normas en vigencia. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Edward Charles Garland; Director Suplente: Mercedes Pujato. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110 piso 3º Cap. Fed. Ejercicio: Cierra 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 17.516

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 29 de enero de 1998, y reuniones de Directorio de fechas 16 de marzo de 1998 y 29 de abril de 1999, la Sociedad ha aumentado su capital en la cantidad de $ 28.893.689,57 y ha colocado en oferta pública la cantidad de 2.889.368.957 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal $ 0,01, y un voto por acción. En consecuencia, y en función de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 29 de abril de 1999, el capital social de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. asciende en la actualidad a $ 29.618.690, representado por 16.372.973 acciones ordinarias escriturales Clase A, de valor nominal $ 0,01, y un voto por acción, y 2.945.496.027 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal $ 0,01, y un voto por acción.

Apoderado - Enrique Garrido
Nº 12.928

BUREAU DE INVERSIONES Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 23/4/99 al Fº 359 del Reg. 1404 de Cap. 1) Socios: Sergio Norberto Kompel, nac. 7/11/63, licenciado en economía, DNI 16.496.663, dom. Ortega y Gasset 1568, 1º A; Pablo Javier Kompel, nac. 26/5/66, empresario, DNI 18.181.826, dom. Arenales 1805, 26º “B”; Jaime Ernesto Yabra, nac. 10/4/55, consultor, DNI 11.734.318, dom. Av. Avellanada 2068; 3º; y Marcelo Benjamín Cohen, nac. 14/12/67, licenciado en administración, DNI 18.597.218, dom. Laprida 1520, 7º “D” todos de esta ciudad, casados, argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: A) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. El asesoramiento de personas físicas o jurídicas sobre diferentes instrumentos y estrategias de inversión, así como la realización y coordinación de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros B) Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras ya sean públicas o privadas. c) Agropecuaria: A la producción agropecuaria en inmuebles propios y/o de terceros en cualquier lugar del país, y a la elaboración y comercialización de productos agropecuarios y primarios. D) Importación y exportación de todo tipo de bienes. E) Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: $ 14.000 representado por 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción, suscripto: Sergio Norberto Kompel, Pablo Javier Kompel y Jaime Ernesto Yabra 4000 acciones cada uno y el señor Marcelo Benjamín Cohen 2000 acciones e integran el 25%. 5) Directorio: entre 1 y 5 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente. Designación como Presidente a Sergio Norberto Kompel, Vicepresidente: Pablo Javier Kompel, Director titular: Jaime Ernesto Yabra y Director suplente: Marcelo Benjamín Cohen. 6) El ejercicio social cierra el 31/. Sede social Uruguay 362, 10º piso.

El Escribano
Nº 12.894

CASTEL PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ 05-11-97, Nro. 12.849, Lº 122 T A de S. A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime, se procedió a modificar el artículo primero del Estatuto Social, que queda redactado así: “Artículo primero: La Sociedad se denominará ‘CARMA PUBLICIDAD S.A.’, es continuadora de la sociedad ‘CASTEL PUBLICIDAD S.A.’ y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país o en el extranjero”.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 17.553

CEI CITICORP HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 246.922). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 del 29 de abril de 1999, elevada a escritura pública Nº 522 del 12 de mayo de 1999 al folio 1421 del Registro Notarial Nº 253 de la Ciudad de Buenos Aires, la sociedad resolvió reformar el artículo quinto del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo quinto: Las acciones serán escriturales de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una. Su transmisión o afectación deberá notificarse por escrito a la Sociedad o entidad que lleve el registro, e inscribirse en la cuenta pertinente y sólo será válida y oponible frente a la Sociedad y a los restantes accionistas, una vez efectuada la inscripción prevista por el artículo 215 de la Ley de Sociedades Comerciales”.

Autorizado - Juan Antonio Gallo
Nº 12.937

CIA. BURBUJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación efectuada el 10/05/99, Recibo Nº 0044-00017007 con referencia a la sede social de la sociedad. El correcto domicilio social es en la calle Hipólito Yrigoyen 2219, Piso 3º 16 de esta Ciudad.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 17.554

COMPUTER AIDED EDUCATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 178, F 673, reg. 313 Cap. Fed., 11/5/99. José Antonio Domínguez, español, cas., empresario, nac. 17/3/1951. Pas. español: 19.972.667 L. MªCarmen Rosell Escrivá, española, cas., administrativa, nac. 9/8/1951. Pas español: 19.975.329-J; ambos domiciliados en Porta la Mar, 10, Gandía, España. José Sanchis Mengual, español, solt., empresariales, nac. 30/3/1969. Pas. español: 20.007.699 E, dom. Gregori Mayans, 8, Gandía, España. Constituyeron: COMPUTER AIDED EDUCATION ARGENTINA, S.A. Sede social: Lima 355, 12E, Cap. Fed. Dur.: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la venta de cursos con soporte informático, la producción y venta de manuales y la instalación y operación de academias de enseñanza de informática e inglés tales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rumbos mencionados. Asimismo, la sociedad podrá administrar cualquier tipo de propiedades urbanas, el asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Queda excluida toda operación comprendida en el régimen legal de las entidades financieras. Cap. social: $ 12.000. Administrac.: Mínimo 1 máximo 5. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Gloria Freixa. Direc. Suplente: Sebastián Deleau.

Autorizada - Gloria Freixa
Nº 12.932

CONSTRUCTORA DJEDJEIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Esc. Púb. 10/05/99. 2) Juan Carlos Djedjeian argentino, nacido 07/08/42, DNI 4.589.474, casado, ingeniero, F. Beiró 1607, Florida, V. López, Bs. As. y Horacio Jesús Cornelli, argentino, nacido 07/11/54, DNI 11.279.337, casado, c. público, R. Obligado 5932, Carapachay, V. López, Bs. As. 3) CONSTRUCTORA DJEDJEIAN S.A. 4) Piedras Nº 153, Piso 3ro. Of. F. Cap. Fed. 5) a) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; su financiamiento con recursos propios o recurriendo a las líneas crediticias destinadas a la vivienda que otorguen las entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación exportación, intermediación y comercialización en el país y en el extranjero de productos, materiales y equipos relacionados con la industria de la construcción, y de las materias primas componentes de los mismos, sean de propia producción y/o de terceros; representaciones, comisiones y consignaciones, en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, en todos sus aspectos y modalidades fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo de un directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por tres años, reelegibles. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Juan Carlos Djedjeian; Vicepresidente: Carlos Hugo Petrozzino y Director Suplente: Horacio Jesús Cornelli. 11) Carlos Hugo Petrozzino, argentino, arquitecto, casado, nacido 28/10/50, DNI 8.406.722, Pje. Martín Malharo Nº 2690, Cap. Fed., quien acepta el cargo designado. 12) Cierre ejercicio 30/06 de c/año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 12.988

CUBA 1873

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "CUBA 1873 S.A.". Esc. 76 del 2-3-99 Reg. 1671. 1) Claudio Daniel Szlazer, arg., div., arq., D.N.I. 13.465.665, dom. L. M. Campos 1285 PB A, María Elena Ayala, arg., solt., emp., D.N.I. 18.389.345 dom. M. Acosta y Corrales 46 Piso 7N. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: a) Construcción: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas vigentes así lo requieran, dichas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales matriculados. 4) Capital: $ 100.000 dividido por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u. 5) Directorio: Presidente: Claudio Daniel Szlazer. Director Suplente: María Elena Ayala. 6) 30 de abril de cada año. 7) Sede: Luis M. Campos 1285 PB. A Cap. Fed. 8) Claudio Daniel Szlazer 25.000 acciones, María Elena Ayala 75.000 acciones.

Santiago Lezcano
Nº 13.009

C.U.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1. Horacio Enrique Sebastián García, divorciado, empresario, 19/9/57, D.N.I. 13.478.786, C.U.I.T. 20-13478786-5, Av. Coronel Díaz 2546, 1º piso, Capital Federal; Marcelo Diego González, soltero, empresario, 5/1/67, D.N.I. 18.005.004, C.U.I.T. 20-18005004-4, General Pinedo 1590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Emilio Cabrera, casado, médico, 23/1/54, D.N.I. 10.983.491, C.U.I.T. 20-10983491-3, Condarco 358, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. 2. Esc. 186 del 11/5/99, Fº 612 Reg. 1823 de Cap. Fed. 3. C.U.S. S.A. 4. Duración: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Terrada 4871, Cap. Fed. 7. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inversiones: La realización de inversiones mediante préstamos con o sin garantía, el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compra y venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos e inmuebles, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Presidente: Marcelo Diego González. Vicepresidente: Horacio Enrique Sebastián García. Directores suplentes: Jorge Emilio Cabrera, Leonardo Raúl González. 9. Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma conjunta. 10. 30/4 cada año. 11. Se prescinde de sindicatura. 12. Aceptación de cargo: Leonardo Raúl García, argentino, casado, empleado, 16/1/69, DNI 20.456.401, CUIL 23-20456401-9, General Pinedo 1590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, acepta el cargo.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 12.979

DARF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 108 del 27/4/99. Socios: Bernardo Ariel Ronda, nac. el 21/7/77 D.N.I. 26.044.889, Cuit. 20-26044889-8; Reinaldo Antonio Ronda, nac. el 11/2/75, D.N.I. 24.430.230, Cuit 20-24430230-1, ambos arg., solteros, empresarios y domic. en Olavarría 231, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Sieben Quintiliano Moncy arg., casado, nac. el 1/2/34, militar retirado, L.E. Nº 5.915.144, Cuit 20-05915144-5, domic. en Olleros 2570, 1º "A", Cap.; 1) DARF S.A.; 2) Chacabuco 243, 1º "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: 1) Construcción: construcción de viviendas, edificios, plantas industriales, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obra de ingeniería o arquitectura la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, así como la refacción y demolición de obras, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, gas y conducción de fluidos en general, barrios, caminos, rutas, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de arquitectura y/o ingeniería, ya sean éstas públicas o privadas, así como también la explotación, operación y/o mantenimiento de dichas obras, ya sea en forma directa o a través de terceros, por concesión de obras públicas, administración de cualquier otra forma y la prestación de servicios públicos de todo tipo; 2) Clínicas y sanatorios médicos: Explotación de prestaciones médicas, clínicas y sanatorios en todas sus formas y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; explotación de clínicas de descanso, clínicas dietéticas y geriátricos; 3) Comercial: Comercialización de insumos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y comercialización de alimentos para el consumo humano, proteínas, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados con la industria frigorífica aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal y todo producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, comidas preparadas y productos alimenticios y dietéticos; 4) Espectáculos públicos: explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean artísticos, deportivos, culturales y científicos a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general; 5) Operaciones financieras: la realización de todo tipo de operaciones financieras de inversión, tomar créditos nacionales y extranjeros, otorgar créditos con exclusión de las previstas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Importación y exportación: importar y exportar bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, así como también todos aquellos objetos que se mencionan en los ítems anteriores; 7) Consultora: consultora nacional e internacional en temas económicos, financieros, radicación de industrias y capitales, investigación en el mercado y comercialización interna, tareas impositivas y previsionales y relacionadas con la publicidad, forestación, recuperación de suelos anegados o inundados y explotación minera, quedando excluidos en todos los casos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/3 de c/año; 10) Presidente: Bernardo Ariel Ronda; Vicepresidente: Reynaldo Antonio Ronda y Director suplente: Sieben Quintiliano Moncy.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 12.945

EDITORIAL TAO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de 25-9-98 se constituyó. Socios: Angela Leticia Borrusso, arg., viuda, nac. 6-1-14, comerciante, L.C. 5.233.264, dom. en México 3038 - Cap. Fed., Amelia Elena Villarreal, arg., casada, nac. 6-3-46, comerciante, L.C. 5.334.877, dom. en Saavedra 436, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Walter Oscar Villarreal, arg., casado, nac. 14-1-34, abogado, L.E. 4.831.028, dom. en Monseñor Piaggio 635, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Editorial: Mediante la publicación de libros, revistas, folletos, y periódicos; diarios semanales y/o mensuales. b) Comercial: Comercialización de los productos que edite, y distribución y comercialización de solicitudes tipo emitidas con la aprobación de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios mediante autorización expedida por el Ente Oficial. Capital: $ 12.000 rep. 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una. Directorio: 1 a 8 titulares, elección por 2 ejercicios. Presidente: Walter Oscar Villareal, Directores titulares: Angela Leticia Borrusso y Amelia Elena Villarreal. Director suplente: Roberto Andión, arg., casado, nac. 28-2-50, contador público, L.E. 8.308.998, dom. Av. Rivadavia 755, 2º - Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Domicilio: Av. de Mayo 830 - Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 12.887

EDUARDO E. LAWSON

S.A.I.C.

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 22.3.99 se procedió a la reforma del art. 8º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 8º: Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. El Apoderado

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 17.450

ELECTRICIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23.4.99 pasada a cuarto intermedio al día 30.4.99 se redujo a 8 el número de miembros titulares del Directorio, se reformaron las cláusulas 4, 6, 7, 8 y 13 del estatuto y se aprobó el texto ordenado del mismo.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 17.515

EL INMIGRANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Nélida del Carmen Azocar, casada, 27-3-53, DNI 10.892.714, Gardel 1695 Lanús y Rosa Analía Maccarone; soltera, 17-10-79, DNI 27.688.722, Perdriel 196 Capital. Ambas argentinas y comerciantes. 2. EL INMIGRANTE S.A. 3. 11-5-99. 4. Perdriel 196 Capital. 5. Explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar y restaurante. 6. $ 60.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Genaro Maccarone. Director suplente: Rosa Analía Maccarone. Fiscalización: no. 9. Presidente. 10. 31 de diciembre. La Escribana.

Notaria - Ana María Zapata Arias
Nº 17.488

EMICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por esc. del 30/4/99 al Fº 406 del Reg. 1404 de Cap. 1) Pilar Ana Pereyra de Saront, casada, argentina, nac. 19/8/39, empleada, DNI 3.729.741, dom. Acceso Norte 4651, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Raúl José Balaña, casado, argentino, nac. 13/1/45, contador público nacional, LE. 4.446.005, dom. Rodríguez Peña 2043, 3º piso de Cap. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto: producción, fabricación, envasado, elaboración, industrialización, compra y/o venta, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de toda clase de productos gastronómicos y/o alimenticios en general, perecederos o no perecederos, productos de repostería, comidas pre-elaboradas y/o pre-cocidas. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 va-

lor cada una y 1 voto, suscripto 10.800 acciones por Pilar Ana Pereyra de Saront y 120 acciones por Raúl José Balaña, quienes integran el 25%. 5) Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 ejercicios. Representación legal: Presidente Presidente. Se designa a Pilar Ana Pereyra de Saront como presidente y como director suplente a Raúl José Balaña. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) El ejercicio cierra el 31/03. 8) Sede social: República de la India Número 2755, séptimo piso, Departamento "B".

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 12.896

ESTIPORT

S.A.C.I. y M.

Aumento de capital: "ESTIPORT S.A.C.I. y M.". 1. Por escritura del 16-12-98 se protocolizó el acta de Asamblea Extr. Unánime del 29-10-97, mediante la cual se elevó el capital social a $ 20.000 dando nueva redacción al artículo cuarto.

Escribano -Eugenio V.A. Pazo
Nº 13.008

FERTILO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 28-5-98, se aumentó el capital a $ 7.000.000, Se estableció la sindicatura como órgano de fiscalización; se fijó en 3 el número de Directores, se reformó arts. 4, 8º y 11º; Inscripta RPC 21-5-98, Nº 2710, Libro Nº 1 Sociedades por Acciones.

Presidente - PL Jacques Vuarambon
Nº 17.528

FILIGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Alberto Cáceres, argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1973, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.910.917, CUIL Nº 20-22910917-1; domiciliado en Humbolt Nº 1334, Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Carmen Fernández, argentina, casada, jubilada, nacida, el 04 de agosto de 1940, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 3.985.889, CUIL Nº 23-03985889-4; y 3) Adrián José Patito, argentino, casado, nacido el 20 de noviembre de 1963, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.689.466, CUIT Nº 20-16689466-3, ambos domiciliados en la calle Alsina 1133, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 2) 12/5/99. 3) "FILIGRAN S.A.". 4) Florida 835 de la Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: la importacion, exportación, compra, venta, por mayor y/o menor de artículos de librería e imprenta, artículos de fotografía, revelado de películas fotográficas, películas para impresión offset, fotocromía, artículos de computación, juguetería, entrentenimientos, fotocopias, fotomecánicas, maquinarias y demás artículos y accesorios relacionados con el rubro. Imprenta: Realizar impresiones, taller gráfico, diseño gráfico, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Fabricación y venta de sellos. Podrá también dedicarse a la compra y venta, importación, exportación, consignación, locación con o sin opción de compra, distribución, representación, fabricación, permuta y comisión en consecuencia con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Carlos Alberto Cáceres; Director suplente: Carmen Fernández. 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/abril cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 12.985

FLAMA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/5/99. Socios: Horacio Aníbal Ortiz, arg., nacido el 1/2/56, casado, comerciante, DNI Nº 12.151.790, Pichincha 2005, Villa Adelina, Pcia. B.A. y Norberto Andrés Lembo, arg., nacido el 29/10/50, cdor. público, casado, L.E. Nº 8479982, Las Heras 3035, 9º, A, Cap. Domicilio: Av. R. Sáenz Peña 628, 5º "J", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución y transporte de gas en garrafas, tubos, tanques y cualquier tipo de bienes, maquinarias y productos afines. b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, industrialización, envasamiento y procesamiento de productos de cualquier tipo. c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingenierías y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. g) Importación y exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Rep. leg: Pte. o vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Horacio Aníbal Ortíz; Dir. sup.: Norberto Andrés Lembo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 17.460

GALLO, HEISECKE & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alicia Noemí Heisecke, 40 años, abogada, D.N.I. 12.966.242; y Miguel Osvaldo Espinosa, 57 años, comerciante, L.E. 4.587.088; ambos argentinos, casados y domiciliados en Carlos Pellegrini 755, 4º, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 60, Fº 173, del 21/4/99, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Carlos Pellegrini 755, piso 4º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y realizar en fin todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipoteca sobre inmuebles, hipoteca y prenda naval, hipoteca sobre aeronaves, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedades comerciales, en un todo de acuerdo con las distintas regulaciones vigentes, así como también con garantías personales, sin garantía, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse y toda clase de operaciones que no involucren intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades inmuebles, consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial y municipal. La gestión para la obtención de créditos hipotecarios, prendarios y personales. La realización de operaciones de gestión de cobro de créditos y de anticipo de fondos sobre los mismos, ya sea en comisión de cobranza o en su propio nombre como cesionaria de los créditos. La investigación y clasificación de clientela, contabilización de deudores, establecimiento de relaciones con otras empresas de factoraje nacionales y/o extranjeras, y en general a la realización de operaciones de carácter similar que tiendan a favorecer la seguridad y financiación de los créditos nacidos en el negocio financiero nacional e internacional. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos que se relacionen con el objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Alicia Noemí Heisecke. Director suplente: Miguel Osvaldo Espinosa. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al presidente o al vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 12.975

GEDSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escrit. 4/5/99. 2) GEDSER S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nac. 14/5/31, domic. Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, sol, nac. 2/4/57, DNI 13.429.915; domic Carlos Calvo 838 P 2 Dto G ambas comerc y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Presid. Robles Victorina, Direc. suple: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 17.463

GRANILOT

SOCIEDAD ANONIMA

20/4/77 Nº 1116 Lº 87 Tº A S.A. Reducción del mínimo de Directores, Cambio de objeto, de domicilio y reforma de Estatuto: Acto privado del 22/4/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 28/10/99; los accionistas de "GRANILOT S.A." resuelven: reducir el mínimo de directores, cambiar el domicilio social, cambiar el objeto social y reformar las cláusulas primeras, tercera y octava así: 1º) Denominación: "GRANILOT S.A.". 3º) Objeto: Inmobiliaria: Alquiler de inmuebles propios o de terceros. 8º) Administración: mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Por Acta de Directorio Nº 77 del 3/11/98 se estableció la sede social en Carlos E. Pellegrini 5640 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.441

HOLDING INTERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13 de noviembre de 1998 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 3.000.000, modificar el Artículo 5º del Estatuto Social y emitir las acciones correspondientes. En consecuencia el artículo quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social asciende a la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos), representado por la cantidad de tres millones (3.000.000) de acciones ordinarias, escriturales de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y otorgando derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deber ser elevada a Escritura Pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea.

Abogada - Adriana De Florio
Nº 12.927

JIBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S .A. "JIBANA S.A.". Esc. 118 del 15-4-99 Reg. 1671. 1) Daniel Esses, arg., 25/9/57, D.N.I. 13.416.971, com., Sara Claudia Shab, arg., 19/6/59, D.N.I. 13.851.170, com. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación, industrialización, elaboración, confección y producción de indumentaria masculina, femenina e infantil, sus materias primas y accesorios. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades exitentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. c) Comerciales: mediante operaciones de venta, compra, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, así como cualquier otra forma de comercialización de los productos enunciados en el punto a), ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 4) Capital: $ 12.000 dividido por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u. 5) Directorio Presidente: Daniel Esses. Director suplente: Sara Claudia Shab. 6) 31 de marzo de cada año. 7) Sede: Cabildo 2396 Cap. Fed. 8) Daniel Esses 6.000 y Sara Claudia Shab 6.000.

Santiago Lezcano
Nº 13.011

JUNSTER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura nros. 413 de 30-06-1975, 814 del 16-12-1975, 147 del 17-04-1979, 81 del 03-1981, y 155 del 21-04-1999, se instrumentaron por ante los escribanos Dres. Amaro S. Detry y la última Ana María Paganelli, las asambleas ordinarias y extraordinarias del 30-06-1975, 411-1975, 07-11-1976, 02-03-1979, 27-02-1981 y 02-11-1998, que resolvieron cambiar la sede social a Reconquista 1018, piso 10 de Capital Federal, aumentar el capital social sucesivamente y emisiones de acciones respectivas hasta completar $ 12.000, dividido en acciones ordinarias clase "A" de $ 10 y 5 votos por acción, reformando el estatuto: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 12-11-1971, objeto: Industrial, producción, elaboración, fabricación de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o plásticos y confección con ellos en todas sus formas y derivaciones, ramos y afines, fabricación de maquinarias para la industria textil, Comercial: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invención, marcas, modelos, privilegios, concesiones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de comisio-

nes, consignaciones, representaciones y mandatos de hilados y tejidos naturales y/o artificiales y/o sintéticos y sus materias primas y todo lo que se confecciona con ellos y maquinarias textiles, Forestal-Agropecuaria: De conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de montes y bosques de cualquier tipo. La explotación agrícola y ganadera en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales, el estudio, formación, implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualquiera de dichas actividades, así como la industrialización primaria de los productos obtenidos de ello y cualquiera otra actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad forestal y agropecuaria, Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y construcción de todas clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras con inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituida o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y cualquier operación financiera permitida por la ley, se excluyen las operaciones contempladas en las disposiciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones, y/o valores públicos y privados, duración mandato Directores: un ejercicio, representación legal y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura, salvo estar dentro del inc. 2 del art. 299 Ley de Sociedades Comerciales, mandato síndico titular y suplente: un ejercicio, cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 12.939

KEYSUN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación objeto social: "KEYSUN S.A., sociedad inscripta el 17/6/93, nº 5192, Lº 113, Tº A de S.A., por escritura de fecha 4/5/99, resolvió modificar el art. 4º del contrato social con el siguiente texto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, locativas y afianzamiento de obligaciones locativos de terceros y constitución de garantías, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de edificios en Propiedad Horizontal. Financiera: Préstamos de dinero con garantía real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipoteca o cualquier otro derecho real, invesión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual, afianzamiento o garantía de obligaciones personales de terceros, particulares o sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 17.497

LABORATORIOS GAUTIER S.A. ARGENTINA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1.546.548. Hace saber por un día que en la asamblea extraordinaria del 29.12.98 y posterior reunión de directorio de igual fecha, se resolvió: 1) aumentar el capital de $ 16.600 a $ 41.500 y emitir 24.900 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de $ 1 v/n y un voto con una prima de $ 1.375.100; 2) Canje total de acciones; 3) Reformar arts. 2 a 12 y reordenar el estatuto: a) la importación, exportación, distribución, elaboración, industrialización, fabricación, comercialización y publicación de productos químicos y farmacéuticos; b) 2 directores titulares y 2 suplentes de los accionistas tenedores de acciones clase B y 1 director titular y uno suplente por los accionistas tenedores de acciones clase A, con mandato por 2 años; c) representación: Presidente; 4) El directorio quedó constituido como sigue: Presidente: José Miguel Ferro Goulard (uruguayo, divorciado, D.N.I. 92.240.172, abogado, San Martín 982 - 2º H. Cap. Fed., 45 años); Vicepresidente: Leonardo Luis Esteban Olivera Jiménez (uruguayo, casado, D.N.I. 93.718.808, farmacéutico, Ibáñez 2324 - Beccar - (PBA), 46 años); Director titular: Ernesto Juan Martí Reta (argentino, soltero, D.N.I. 20.794.173, abogado, Reconquista 336 - 2º Cap. Fed., 29 años) y Director suplente: Mauricio Leonardo Kotliar (argentino, divorciado, D.N.I. 8.007.554, médico, Echeverría 1880 - 13º Cap. Fed., 49 años) y 5) Síndico titular: Dr. Héctor Osvaldo Trípodi (argentino, divorciado, LE 4.516.501, contador, Esmeralda 561 - 7º "132" - Cap. Fed., 43 años) y síndico suplente: Dr. Manuel Roberto González Abad (argentino, casado, LE 4.481.809, Tucumán 540 - 27º Cap. Fed., contador, 69 años).

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 12.991

LA CHIQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10 ley 19.550: 1) María de los Angeles Esperanza Mendizábal de Cambiasso, argentina, casada, empresaria, nacida 4/1/46, LC 5595492 y Luis Antonio Cambiasso, argentino, casado, abogado, nacido 9/1/45, LE 4.448.029, ambos domiciliados en Quintana 32, p. 3, Cap. Fed. 2) 10/5/99. 3) "LA CHIQUI S.A.". 4) Buenos Aires, sede: Córdoba 315, 7º piso, Cap. Fed.. 5) Actividades: Inmobiliarias: mediante la compra venta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y mejora de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, ya sean propios o de terceros, como también ejercer la administración de los mismos. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda y cereales, y la realización de toda clase de operaciones afines con la explotación agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente: María de los Angeles Esperanza Mendizábal de Cambiasso, director suplente: Luis Antonio Cambiasso. Fiscalización: se prescinde, 9) Presidente y vice en forrma indistinta. 10) 28/2.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 12.962

LA NAZARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10 ley 19.550: 1) María Cristina Mendizábal, argentina, divorciada, empresaria, nacida 16/8/42, LC 4.497.795; Lucia Slutzky, argentina, soltera, estudiante, nacida 1461/76, DNI 25.097.641, y Victoria María Slutzky, argentina, soltera, estudiante nacida 3/9/78, DNI 26.952.142, domiciliadas en Callao 1578, piso 5º, A, Cap. Fed. 2) 10/5/99. 3) "LA NAZARENA S.A.". 4) Buenos Aires, sede piso Cap. Fed. Callao 1578, piso 5º, A, Cap. Fed. 5) Actividades: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; 2) Industrial y Comercial: Mediante la elaboración, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, forestales, frutas, verduras, hortalizas, comestibles, víveres secos, maquinarias y repuestos y tecnología vinculado a dichas actividades; 3) Inmobiliarias: Mediante la compra venta y/o construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, para explotarlos, revenderlos o percibir su renta de alquileres o arrendamientos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente: María Cristina Mendizábal, Director Suplente: Lucía Slutzky. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente y Vice en forma indistinta. 10) 28/2.

Escribana - Lia N. Doglioli
Nº 12.960

LES LOUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 155, Fº 443, registro 58, del 10/5/99 se constituyó una S.A. Socios: Ray Rosenberg de Goldschmidt, Inglesa, 6/8/23, casada, empresaria, CIPF 3.252.207, dom: Madero 660 Vte. López, Pcia. Bs. As., Susana María Curatella, arg. 18/12/43, empresaria, viuda, DNI 4.782.860, dom.: V. de Obligado 1240, 7º Cap. Fed. Objeto: Operaciones de forestación y/o reforestación y/o comercialización de los productos forestales en inmuebles propios y/o de terceros así como también prestar toda clase de servicios relacionados con la forestación. Podrá también proceder a la recuperación de tierras áridas y/o anegadizas y adaptar su actividad para fines oficiales, nacionales, provinciales y/o municipales que coayuden al logro del fin principal que es la forestación. La sociedad podrá efectuar explotaciones agropecuarias en la medida en que los planes forestales lo permitan, mediante toda clase de actividades relacionadas con la cría y explotación de ganado y animales de granja y la cultura y explotación de la tierra con toda clase de cultivo y plantaciones frutícolas. Actividades Industriales: aserraje, canteado y fraccionamiento de maderas en general y fabricación de carpintería de obras, construcciones de casas y frentes de madera. Actividades Comerciales: Todo lo relacionado con la compra, venta, importación, exportación, permuta, almacenamiento, transporte y distribución de todos los productos, incluidos en los incisos anteriores. Capital: $ 150.000 dividido 15.000 acciones nominativas, ordinarias no endosables de $ 10, V/N c/u y 1 voto c/u. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/8 de c/año. Directorio: Presidente: Ray Rosenberg de Goldschmidt. Director Suplente: Susana María Curatella, quienes aceptan los cargos. Sede Social: Lavalle 1125 4 Cap. Fed.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 17.468

L. K. GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Cons: Esc. Nro. 132, 11/5/99, F. 237, Reg. 1822, Cap. Fed.: Socios: Kwang Shin Lee, coreano, 18/8/49, DNI 93.165.561, CUIT 20-93165561-3, casado, empresario, dom. Vidal 1540, 4 "B" CF, Jung Kwon Koh, coreano, 17/8/52, DNI 93.712.147, CUIT 20-60229263-1, casado, empresario, dom. Gral. Venancio Flores 3135, CF, Jung Yun Yu, arg., 9/4/60, DNI 16.559.330, CUIT 27-16559330-3, casada, empresaria, dom. Yerbal 2431, 10 "A" CF. Denominación: L. K. GLOBAL S.A., Domicilio: Vidal 1540, 4 "B" CF. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Vinculadas con la comercialización, la importación y exportación: realización de todo tipo de operaciones, tales como gestiones, mandatos, consignaciones, compraventas, permutas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, importaciones y exportaciones, transporte, procesamiento, depósito, almacenaje y distribución, de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos y todo tipo de bienes muebles; B) Vinculadas con la financiación: Prefinanciación de importaciones y exportaciones o financiaciones de proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento de su objeto; así como la realización de operaciones financieras, nacionales o internacionales, necesarias para el cumplimiento de éste. Contratación de seguros, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, operaciones de contenedores y despachos de aduanas, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realiza todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y VN $ 1 c/u, suscripto por los socios en partes iguales. La integración (25%) se efectúa en dinero en efectivo, y el resto dentro de los dos años. Administración: Presidente: Kwang Shin Lee, Vicepresidente: Jung Kwong Koh, Director Suplente: Jung Yun Yu. Representación y firma social: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento: al Vicepresidente. Quórum y mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 31/7. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 12.930

MARISCAL SUCRE 3032

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Guillermina Isabel Tagliamonte, arg., cas., D.N.I. 13.120.861, dom. Ayacucho 137, Piso 1, Capital; Jorge Benito Weitzman, arg., cas., D.N.I. 10.140.805, Av. Capdevilla 3045, Capital. 3) MARISCAL SUCRE 3032 S.A. 4) Lavalle 1494, P. 1º, Dto. "B", Cap. Fed. 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos. b) Comprar, vender, alquilar, importar, exportar, todo tipo de materiales, máquinas, equipos; c) Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección de obra de: edificios, obras civiles y de todo tipo de inmuebles; d) Actividades financieras; e) Inmobiliaria: la compra-venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Guillermina Isabel Tagliamonte. Director Suplente: Jorge Benito Weitzman. 9) Firma Presidente. 10) 31/12.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 12.983

MA3

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10 Ley 19.550: 1) María Ana Mendizábal, argentina, divorciada, empresaria, nacida 21/10/48, LC 6.363.722; Pedro Bonnefon, argentino, soltero, estudiante, nacido 20/2/75, DNI 24.496.930; Cecilia Bonnefon, argentina, soltera, estudiante, nacida 26/11/76, DNI 25.704.551 y Juan Bonnefon, argentino, soltero, estudiante, nacido 23/3/79, DNI 27.071.287, todos domicilio Virasoro 1570, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) 7/5/99. 3) "MA3 S.A.". 4) Buenos Aires, sede: Belgrano 355, 8º piso, Cap. Fed. 5) Actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; 2) Industrial y Comercial: Mediante la elaboración, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, forestales, frutas, verduras, hortalizas, comestibles, víveres secos, maquinarias y repuestos y tecnología vinculado a dichas actividades. 3) Inmobiliarias: mediante la compra venta y/o construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, para explotarlos, revenderlos o percibir su renta de alquileres o arrendamientos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente: María Cristina Mendizábal, Director Suplente: Pedro Bonnefon. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente y Vice en forma indistinta. 10) 28/2.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 12.958

MERCOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Héctor Yañez, arg., comerciante, 8/8/32, viudo, LE 4.355.400 y Vicenta Pirreco, arg., comerciante, 21/9/31, divor., DNI 2.976.177, ddos. en Colombres 1356, Cap. Fed. 2) Escritura 61, Reg. 1590, Cap. Fed. 3) "MERCOAMERICA S.A.". 4) Domic.: 25 de Mayo 230, Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de papeles en todos sus tipos, pastas celulósicas, mecánicas y/o químicas, máquinas y equipos necesarios para la elaboración de los productos relacionados con la industria del papel. Comerciales: compra, venta, comercialización, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de dichos bienes y las maquinarias y equipos destinados a su producción. Financieras: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades para proyectos de toda índole y financiación de operaciones de venta de todo tipo de bienes, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras que requieren el concurso público. Exportación e Importación de toda clase de bienes relacionados con la industria del papel en todas sus formas, incluso

máquinas e insumos de librería, imprenta, fotocopiado, duplicación, grabados y máquinas e insumos para la industria gráfica. 6) Capital: doce mil pesos, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal c/u. Plazo duración: 99 años a partir de la inscp. 8) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre 1 y 5 con mandato por 3 años. 9) Presidente: Alejandro Héctor Yañez. Director Suplente: Vicenta Pirreco. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11) Presidente o vice en su caso. 12) Fecha cierre: 31/12. Buenos Aires, 19/3/99.

Escribano - José Luis de la Torre
Nº 12.980

MILENIUM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const. 18/3/99, Esc. 31. Reg. 398. Socios: Nicolás Alberto Lopreiato, arg., cas., nac. 30/11/72, 27 años, con DNI 22.885.893, dom. Giménez 90 3 B Cap. Angel Tempesta, arg., viud., nac. 10/9/42, com. 56 años, LE 5.198.982, dom. Larrea 1535, Quilmes, Bs. As. Denominación: MILENIUM SALUD S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Fonrouge 292 PB Cap. Fed. Objeto: Administración de sanatorios, clínicas médicas, prestación de cobertura médicas prepaga, servicio de traslado de pacientes, emergencias médicas, sistemas de prestaciones médicas móviles, administración de centros de diagnóstico y servicios médicos profesionales temporarios. B- Gerenciación y/o administración de redes médicas prestacionales consorcios de colaboración médico institucionales, unión transitoria de empresas de servicios médicos de diagnóstico y tratamiento. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Representación legal: Presidente Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente Miguel Angel Tempesta. Director Suplente: Nicolás Alberto Lopreiato.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 12.989

MSB CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Santiago Andrés Badessich, argentino, casado, empresario, nacido el 17/9/1960, D.N.I. 14.195.079 y C.U.I.T. 20-14195079-8, domiciliado en Montevideo 1910, P.B., y Miguel Angel Serrano, argentino, casado, nacido el 24/1/1964, Licenciado en Relaciones Públicas, D.N.I. 17.002.480 y C.U.I.T. 20-17002480-0, domiciliado en Vidal 1650, piso 2º, ambos de Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura Nº 452 pasada el 12/5/99 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.648 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "MSB CONSULTING S.A.". 4) Domicilio Social: Montevideo 1910, P.B., Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicase por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: A) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de mandatos, corretajes, comisiones, representaciones comerciales y/o civiles, consignaciones, gestiones de negocios en general y administración de bienes, capitales, empresas y personas jurídicas o físicas en general, domiciliadas en el país o en el extranjero. B) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, leasing y arrendar, por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones, públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. C) Financiera: Realización de operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles y/o comerciales; compraventa, permuta, arriendo, caución y todo tipo de operaciones con títulos públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, "warrants", debentures, cuotas partes de fondos comunes de inversión y/u otros títulos valores mobiliarios existentes o a crearse; realización de operaciones al contado o a término de futuros y opciones sobre bienes, índices, monedas, servicios, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, y/o títulos representativos de dichos bienes y servicios; organización y administración de consorcios de inversores y de carteras de valores; ejercicio de mandatos y comisiones y cualquier otra forma de participación económica en actividades relativas al objeto social. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requiera el concurso público. D) Asesoramiento Comercial y Financiero: La prestación de servicios de asesoramiento, gestión y asistencia técnica sobre temas marcarios, jurídicos, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y de todo otro rubro relativo a la administración de sociedades así como también en especial sobre temas de transportes en sus diversas modalidades, custodia de valores bajo cualquier modalidad, seguridad de bienes y personas, vigilancia de locales y establecimientos públicos o privados, transporte de correspondencia y encomienda así como sobre otros rubros relacionados directa o indirectamente con temas enunciados precedentemente. También podrá la sociedad prestar servicios de información general y especial, que le sea requerida por personas de derecho privado, de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades estatales, privadas y/o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales e industriales, así como la realización de estudios o pericias sobre toda las actividades y rubros descriptos en este objeto social. E) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, encuadernación, grabado, impresión, publicación, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de papelería comercial, de librería, de computación, de imprenta y de todos aquellos artículos y bienes relacionados con este objeto social. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes para invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero. La enunciación en el presente objeto social no es taxativa por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibido por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusives las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Santiago Andrés Badessich y Director Suplente: Miguel Angel Serrano. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 12.998

MUGASCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 162: 18/11/98. Notario Fernández, Carlos José, 94 Lanús: "MUGASCAR S.A." aumentó el capital social y modificó estatuto: llevándolo de $ 0,0012 a $ 60.000: 600 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripta por los accionistas según sus tenencias, totalmente integradas. Se prescinde sindicatura. Renunciaron síndicos y directores; se aceptaron. Directores titulares: José Luis Muñoz y Rubén Mario Muñoz. Director Suplente: José Pedro Muñoz. Aceptaron cargos. Domicilio social: Juncal 2842, 2º P Buenos Aires. Se adecuó Estatuto.

Notario - Carlos J. Fernández
Nº 12.903

NUEVA ESCOCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 10/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, Sgo. del Estero 145, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., solt., empl., 61, DNI 6.232.917, Sgo. del Estero 145, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliaria, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Financ. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución d/maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, art. d/limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, máq. d/computación s/repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Organización espectáculos, representaciones artísticas. i) Transporte personas, mercaderías e/gral. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Durac.: 99 años. Dom. Stgo. del Estero 145, 2º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 17.426

8 DRAGONS MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) accionistas: a) Eight Dragons International Ltd., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/5/98 bajo Nº 683, Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina, b) Eduardo Marcelo Dhers, argentino, nacido el 11 de enero de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.142.884, soltero, domiciliado en Av. Avila, residencias Claudia Nro. 114, Caracas, Venezuela; 2) Denominación: 8 DRAGONS MENDOZA S.A.; 3) Domicilio: Honduras 4095, Capital Federal; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: emprendimientos, explotación y administración de parques, centros de diversión y recreación, canchas de bowling, juegos y diversiones electrónicas y mecánicas, con o sin distribución de premios y sorteos, tanto en lugares abiertos como cerrados, incluso en shopping centers o locales similares. Especialmente se dedicará a la fabricación, producción, venta, compra, comercialización, alquiler, distribución, reparación e instalación al por mayor y menor, de pistas de bowling nuevas y usadas, de equipos automáticos paradores de bowling, nuevos y usados, de bolas, de palos, de zapatos, de bolsos, de repuestos y de todos los accesorios y elementos para el bowling, el billar, las bochas y el deporte en general, el lacado y pulido de pisos de madera, así como la realización de cualquier tipo de proceso industrial y comercial sobre los bienes mencionados. Compra, venta y mantenimiento de equipos y accesorios utilizados en locales de entretenimientos. Construcción, adquisición, reforma y reestructuración y alquiler de locales en los que se desarrollen cualquier tipo de actividades de entretenimiento tales como juegos mecánicos, electrónicos o espectáculos en general. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; b) Servicios: Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos. Explotación de servicios adicionales o afines en tales locales, como servicios de bar y comidas. c) Importación y Exportación: importación y exportación de bienes muebles en general, especialmente aquellos relacionados a la explotación de parques de diversiones, juegos electrónicos y canchas de bowling. d) Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de concesiones o permisos, públicos o privados, vinculados con las actividades de entretenimiento y juego permitidas por las leyes y reglamentaciones. e) Inversiones: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526); 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Dhers; Vicepresidente: María Cecilia Brando; Director Titular: Horacio C. Soares; Director Suplente: María Angela Otero. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo; 9) Fecha de Contrato Constitutivo: 23 de abril de 1999; 10) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 12.906

PERIFERICOS Y MATERIAL DE CONTROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 31-3-99. Socios: Carlos Ernesto Zipilivan, nacido el 15-6-50, abogado, CI 7.474.894, domiciliado en Chaco 96, piso 5º "A" Cap. Fed.; Julio Esteban Villamayor, nacido el 1-5-53, empresario, DNI 10.498.620, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 639, piso 9º Cap. Fed. Ambos son argentinos, casados. Duración: 99 desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiere el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital; $ 12.000. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 año. la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Ernesto Zipilivan; Vicepresidente: Julio Esteban Villamayor; Director Suplente: Bárbara Irisarri. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: 25 de mayo 633, piso 2º Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 17.518

PESQUERA INDUSTRIAL (PISA)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 19 de abril de 1999, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 10 de octubre de 1997. 2) Denominación: PESQUERA INDUSTRIAL (P.I.S.A.) S.A. 3) Inscripción: 13-7-94, Nº 6839, Libro: 115, T; A de S. A. 4) Se reforma el artículo octavo: La Dirección y Administración está a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares, duración de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Presidente - Gonzalo Rioja
Nº 12.929

PINTURERIA ROSMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/4/99. Aumento de capital y reforma de los arts. 4º, 5º, 9º y 10º, todo resuelto por asamblea del 6/5/98. Capital; $ 500.000. Adm.: Entre 1 y 9 titulares por 1 ejercicio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 17.459

RAMOS - COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 04-05-99, Nº 86 registro Nº 746, de Capital Federal. Constitución: 1) Socios: Ernesto Oscar Catinari, (CUIT Nº 23-08575722-9), argentino, casado, nacido el 11/11/51, DNI Nº 8.575.722, domiciliado en Montero Lacasa Nº 1170, Ituzaingó. Bs. As., comerciante; Rubén Rolando Maruelli (CUIT Nº 20-07620190-1), argentino, casado, nacido el 24/05/49, DNI Nº 7.620.190, domiciliado en Maestra Baldini Nº 2079 —Caseros—, Bs. As., comerciante y Ana María Ruiz de López (CUIT Nº 27-10.641.355-5), domiciliada en Ricardo Gutiérrez Nº 690 V. Sarmiento —Morón— Bs. As. comerciante. 2) Denominación: RAMOS-COM S.A. 3) Domicilio: en la ciudad de Bs. As., con sede social en Av. Juan B. Alberdi Nº 6300 Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de ter-

ceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades comerciales: compra, venta, distribución, envase, representación, importación, exportación de solventes, naftas, gas-oil, resinas, poliuretanos, nylon y toda clase de productos químicos derivados del petróleo, negocios de comida y quioscos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital social: $ 12.000. 8) Administración 1 a 10 directores titulares por dos ejercicios con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Rubén Rolando Maruelli. Director Titular: Ernesto Oscar Catinari. Director suplente: Ana María Ruiz de López. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del directorio, o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o uno de los Directores que el directorio designe. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizada - María Cristina Moliner
Nº 12.926

SANATORIO SAN LUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 27/5/1959, Nº 1196, Fº 504, Lº 51, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Por Esc. del 10/5/99, Reg. 310 de Cap. Fed., Asambl. Gral. Ord. y Extraor. del 3/12/98, dejo: a) Aumentado el capital social en $ 370.000, b) Emitidas 4.000.000 de acc., ord., nom., no endo., v/n c/u $ 0,10; clase A: 641.481 acc., de 5 votos c/u., y a Clase B: 3.358.519, acc., de 1 voto c/u. c) reformados arts. 4º, 12º y 17º; Capital; Art. 4º: El capital social es de $ 400.000, repres. x 4.000.000 acc. de $ 0,10 v/n c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Los aumentos deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos. Art. 12º: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización interna, en los términos del artículo 284, último párrafo de la ley 19.550. Art. 17º: En caso de resolverse la disolución de la sociedad, la liquidación debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador que designe la asamblea bajo la vigilancia del síndico, de corresponder. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 12.901

SAN LORENZO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº IGJ 1.611.260). La asamblea del 26/8/98 modifico art. 3º así: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción, remodelación, comercialización, locación y explotación de complejos deportivos y afines, culturales y sociales, compraventa de productos nacionales y extranjeros; explotación de servicios médicos, gastronómicos, ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios, canchas, piletas y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social. Comercialización derechos federativos de deportistas", y modificó el artículo 8º integrándose el directorio de 1 a 5 titulares y hasta 5 suplentes por 3 ejercicios. Representación presidente y vicepresidente en su caso. La asamblea del 16/3/99, designó: Director titular y presidente: Mauricio Utin; director suplente: Gustavo Arturo Iriarte.

Presidente - Mauricio Utin
Nº 17.526

SANTA ANDREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 05/11/98 transcripta en escrit. 2 del 03/02/99 Reg. 1619 C. Fed. se aumentó el capital a $ 101.602. Se modifica el artículo cuarto los estatutos sociales.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 12.935

SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 25/3/1999 pasada a escritura pública Nº 139 del 4/5/1999 se dispuso la reforma del art. 6º del Estatuto: Sexto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 3 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal el Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 20/1/1994 Nº 599 Lº 114 T. A. de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.522

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

EX - **SUR SEGUROS DE VIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16/04/99 se resolvió: 1) cambiar la denominación social de SUR SEGUROS DE VIDA S.A. por SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.; y 2) reformar el artículo primero del Estatuto Social que tendrá el siguiente texto; "Artículo Primero; Denominación. Domicilio: Con la denominación SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A., continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo su anterior denominación social de SUR SEGUROS DE VIDA S.A., tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el extranjero".

Autorizada - Mariana Spanggemberch
Nº 12.990

SIEMENS BUSINESS SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.665.409. Por esc. 93 del 13.5.99, fº 353 se complementó la Esc. 81 del 30.4.99, fº 307, ambas Reg. 1201, Cap. Fed. ante Esc. Irma Piano de Alonso, los accionistas constituyentes de "SIEMENS BUSINESS SERVICES SOCIEDAD ANONIMA", reformaron el Art. 7 del Estatuto Social, que reglamenta la transmisión de las acciones. Reconquista 336, 4º P. "41" TE 4394-0179.

Escribana - Irma Piano de Alonso
Nº 12.987

SPACE VERTICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 1998, se resolvió reducir el capital social de $ 48.000.- a $ 14.200.- representado por 14.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Se modifica el artículo quinto del contrato social que queda redactado así: "El capital social es de $ 14.200.- representado por 4.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, salvo que la respectiva Asamblea en cada oportunidad decida lo contrario, e inscribirse en el Registro Público de Comercio". 5/3/99, Tº 3115, Lº 4 S.A.

Apoderada - María José Fernández
Nº 12.904

TECNICA ECONOMICA S.A. - T.E. S.A.

Esc. 51, 7-5-99, Reg. 1804. María Cristina Fossat, 12-8-51, D.N.I. 6.733.738, ama de casa, dom. Carlos Pellegrini 1211, 8º "A", Cap. Fed. y Andrés Nicolás Paganini, 4-8-49, D.N.I. 7.835.683, com., dom. Junín 1349, 2º "D", Cap. Fed., ambos arg., cas., "TECNICA ECONOMICA S.A. - T.E. S.A.". 99 años. Objeto: a) Consultora: mediante el asesoramiento, dictamen, confección de proyectos y realización de toda encomienda profesional en las áreas de ingeniería, arquitectura, contable, impositiva, económica, financiera, habilitaciones, asesoramiento y organización de empresas, marketing, comercialización, informes, informática, organización, gestión y administración de negocios, radicación de industrias o comercios, informes ambientales y cobranzas, investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, organización de cursos, congresos y seminarios, pudiendo asistir a particulares o empresas sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, civiles o comerciales, debiendo contar en cada área con la firma de un profesional de la matrícula. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercialización bienes, servicios y negocios de terceros. c) La exportación e importación. $ 12.000.- 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 10.- valor nominal cada una, 1 voto c/u 1. 5 tit. Pres. y Vice. indist. Prescin. sindic. Cierre ej. 31-12 c/año. Presidente: María Cristina Fossat. Director Suplente: Andrés Nicolás Paganini. Sede Carlos Pellegrini 1211, 8º.

La Apoderada
Nº 13.006

TSUNAMY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/4/1999. 2) Gustavo Alejandro Fernández, argentino, nacido el 19/4/1960, casado, con D.N.I. 13.890.997, empresario, domiciliado en Viamonte 1328, piso 4º, Capital Federal, Adriano Marcelo Barzizza, argentino, soltero, empleado, nacido el 6/12/1972 con D.N.I. 23.174.162, domiciliado en Libertad 302 de Haedo, Pcia. de Bs. As. y Mariano Ezequiel Uberto, argentino, soltero, empresario, con D.N.I. 18.161.062, nacido el 30/9/1966, domiciliado en Leandro N. Alem 145, piso 1º, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) TSUNAMY S.A. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de indumentaria y artículos deportivos y náuticos al por mayor y menor. Ejerciendo comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones que se relacionen con su objeto comercial. 6) Doce mil pesos $ 12.000.- 7) La administración estará a cargo de un directorio de 1 a 5 con mandato por 2 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. 9) El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. 10) Sede social Viamonte 1328, piso 4º, Capital Federal. 11) Presidente: Mariano Ezequiel Uberto, Director Suplente: Adriano Marcelo Barzizza.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.524

VAN MAR

SOCIEDAD ANONIMA

(3/3/87, Nº 1082, L. 103, T. "A" de S.A.): Se avisa que por Asamblea del 7/5/97 protocolizada el 7/5/99; "VAN MAR S.A." prescindió de sindicatura, modificando su art. 14º.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 17.499

VETANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 27-2-1992 bajo el número 1308 y 1309 Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por esc. del 30-4-99 ante Margarita Crespo, de aumento de capital modifica Art. 4to. de la sig. forma: "Artículo cuarto. El capital social es de $ 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos) representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a voto cada una y un peso de valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La resolución por la cual la Asamblea General de Accionistas disponga el aumento de capital se elevará a escritura pública y se inscribirá ante la Inspección General de Justicia".

Escribana - Margarita Crespo
Nº 12.890

VILLA VILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 148 Fº 704 del 07.05.99 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Miguel Angel Doñate, D.N.I. 10.090.535, nacido el 14/9/51, empresario, domiciliado en la calle Florida 537/71, 9º piso, Cap. Fed.; Jorge Mariano Villamayor, D.N.I. 18.554.018, nacido el 15/12/67, comeciante, domiciliado en la calle Vidal 2346, 2º "B", Cap. Fed.; ambos casados y María Graciela Lancio, D.N.I. 16.437.831, nacida el 24/7/63, cocinera, domiciliada en la calle Medrano 271, Cap. Fed., divorciada; Los Tres Argentinos. 2) Denominación: VILLA VILLA S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: la explotación de servicios de restaurantes, bares y confiterías; su equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio, de toda clase de establecimientos de la actividad gastronómica, como bares, restaurante, casa de comidas, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos, explotación de galerías y locales comerciales y cualquier otro rubro de la gastronomía, elaboración de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, el envío a domicilio, la producción y venta de helados, artículos de confitería, bombonería. Para el ejercicio de tales actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, incluso registrables, y operar con instituciones bancarias. 5) Capital $ 12.000.- 6) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término de elección es de dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31.06 c/año. 9) Sede Legal: Florida 537/71, Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Jorge Mariano Villamayor; Vicepresidente: María Graciela Lancio y Director Suplente: Karin Cynthia Johannes, argentina, nacida el 21/12/67, casada, D.N.I. 18.500.013, arquitecta, domiciliada en Vidal 2346, 2º "B".

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 12.981

VULTOR

SOCIEDAD ANONIMA

(Transformación en S.R.L. con cambio de denominación). Inscr. IGJ el 24/12/69 bajo el Nº 6402, Fº 300, Libro 70, Tº A de Estat. Nac. Esc. del 5/5/99, Fº 333, Reg. 166 Cap. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de VULTOR S.A. del 14-4-99 se adoptaron las siguientes resoluciones: 1) Transformación de la soc. en S.R.L.; 2) Cancel. de acc. en circ. las que serán reempl. por cuotas sociales; 3) Aprob. del Bal. Esp. de Transf. al 17-3-99; 4) Cambio por denomin. de la soc. VULTOR S.A. por "MEVACO ARGENTINA S.R.L."; 5) Aum. del cap. soc. en la suma de $ 132.560.- rep. por 13.256 cuotas soc. de v/n $ 10.- c/u, c/prima de emis. de $ 11,33 por c/una cuot. de v/n $ 10.- p/elev. a $ 232.560.-; y acept. de la suscrip. total del aum. por Mevaco International Holding GmbH; 6) Aprob. del nuevo texto del Est. Soc.; 7) Acep. de la renuncia de los Dir. Tit. Alfredo O. Vultorius, Francisco A. Vultorius, Irma Roden de Vultorius y Anna María Abend de Vultorius, y de la Dir. Supl. Elisa K. de Vultorius; y Desig. del Sr. Francisco A. Vultorius como Gerente de la soc. Según el nvo. cont. soc. los datos de la sociedad son: Denominación: MEVACO ARGENTINA S.R.L. Socios: Alfredo O. Vultorius, arg., casado, nac. el 9/9/36, CIPF 3.179.814, industr., dom. en Gral. Roca 1662, Florida, Pcia. Bs. As., tit. de 4920 cuotas tot. integ.; Francisco A. Vultorius, arg., casado, nac. el 19/8/37, CIPF 3.179.815, industr., dom. en R. Gutiérrez 2442, Martínez, Pcia. Bs. As., tit. de 4920 cuot. tot. integ.; Irma Roden de Vultorius, arg., casada, nac. el 7/10/42, LC 4.441.272, industr., dom. en Gral. Roca 1662, Florida, Pcia. Bs. As., tit. de 80 cuotas tot. integ.; Anna María Abend de Vultorius, arg., casada, nac. el 22/11/37, LC 3.693.419, industr., dom. en R. Gutiérrez 2442, Martínez, Pcia. Bs. As., tit. de 80 cuotas tot. integ.; Mevaco International Holding GmbH, dom. en 73.278 Schlierbach, Rep. Fed. de Alemania, calle Robert Bosch Str. 12, insc. en IGJ cf. art. 123 LSC, bajo el Nº 2722, Lº 54 Tº B de Soc. Ext., tit. de 13.256 cuot. integr. en un 25% y serán tot. integ. en el plazo de 2 años. Plazo: 99 años a partir de la inscripción de VULTOR S.A. (24-12-69). Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o tomando participación en otras sociedades, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Arts. 367 y sigtes. de la Ley de Sociedades Comerciales, como otros no regulados e innominados, y tanto en el país como en el ex-

tranjero, las siguientes actividades: Industriales: La elaboración y fabricación de productos de la industria metalúrgica, en especial metales perforados. Comerciales y de Importación y Exportación: La comercialización, importación y exportación de productos metalúrgicos y de aquellos que sean necesarios para la transformación de las materias primas, insumos y materiales para la industria metalúrgica y de equipos y maquinarias para su elaboración y/o fabricación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato social no prohíban. Capital: $ 232.560.- div. en 23.256 cuotas sociales de V/N $ 10.- c/u. Administración: Gerencia: de 1 a 5 miembros. Mandato: indefinido. Sindicatura: Prescinde. Rep. Legal: Gerente: Francisco A. Vultorius. Ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 12.869

WILSON TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 11/5. Presidente: Alberto David Pereyra, argentino, soltero, empleado, 48, DNI 8.533.203, Humahuaca 4625, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, argentino, soltero, empleado, 61, DNI 6.232.917, Humahuaca 4625, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicio, garajes estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación, exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad publicitaria, transp. personas, mercaderías e/gral. f) Explotación: establecimientos rurales, agrícolaganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. i) Consultora. Cap. $ 12.000.- Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 17.427

ZETEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escrit. de 10/5/99. 2) ZETEL S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto 1º 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As., DNI 5.114.997; Marinelli María Ethel, sol., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838, P. 2 Dto. G, Cap. Fed., ambos argen., y comer. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468, P. 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) $ 3.000.- 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de la Sindicatura. Presid. Hitters Gerardo Miguel, direc. suplen; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 17.462



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 58, del 12/5/99, Escribano Víctor Cabuli, Reg. Not. 1423 Titular, se constituyó: ACRES SRL. Domicilio Legal en la Ciudad de Buenos Aires; Sede Social: calle Caracas 353, P. 16 "A" de esta Ciudad. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Socios: Jaime Cohen, arg. casado en primeras nupcias con Celina Hilú, nacido el 6/2/38, L.E. 4.268.082, CUIT 20-04268082-7, comerciante, vecino de esta Ciudad Caracas 353, P. 16 "A", Isaac Gabriel Cabuli, arg. casado en primeras nupcias con Linda Mabel Cohen, nacido el 31/5/61, DNI 14.565.752, CUIT 20-14565752-1, comerciante, vecino de esta Ciudad calle Caracas 353, P. 11 "B", y los Cónyuges en primera nupcias David Ariel Salem, arg. nacido el 17/11/71, DNI. 23.544.198, CUIT 20-23544198-6, comerciante, y Vanesa Lorena Cohen, arg. nacida el 30/9/76, DNI 25.478.830, CUIT 27-25478830-4, comerciante, vecinos de esta Ciudad Aranguren 2552, P. 3º "A", Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. A) Inmobiliarias: Para la adquisición a cualquier título de inmuebles urbanos o rurales, compra, venta, alquiler, su explotación y administración y construcción de edificios incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y constituir toda clase de derechos reales sobre inmuebles, gravándolos y enajenándolos por cualquier título. B) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a y/o de particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, nacionales y/o extranjeras, para negocios realizadas o a realizarse en el país o en el extranjero y recíprocamente compraventa y administración de títulos, acciones, papeles de comercio valores en general, créditos con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos en dinero o en especies, incluso a y/o de particulares, financiar edificaciones y compra-venta de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores, y efectuar toda otra clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Capital: pesos nueve mil y será representado por novecientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Jaime Cohen, en su calidad de Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Víctor Cabuli
Nº 17.569

ALOJAMIENTO SAINT JAMES 79

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 1º/6/90, don José Manuel González, Lidia Emilia González, María Cristina González, Emilia López de González, Oscar Manuel Pomar, Norberto Julio Pomar y Balbina Gómez o Gómez de Pomar, venden, ceden y transfieren a José Alvite Herrero, esp. cas. com., 29/4/928, D.N.I. 92.009.074, dom. Estados Unidos 3997, Cap.; 20 cuotas sociales, por el precio de Australes 70.000.000. Por esc. 3/7/95, ante Esc. Mónica Urresti, Fº 2881, Reg. 337; Daniel Osvaldo Pinto, vende, cede y transfiere a don José Alvite Herrero, esp. cas. com., 67 años, CIPF. 2.604.249, dom. Virrey Cevallos 215 1º, Cap.; 6 cuotas; José Manuel Antonio Alvite, arg. solt. 13/6/71, DNI. 22.235.527, com. dom. Estados Unidos 3997, Cap. 6 cuotas, José Tobio, arg. sol. com. 42 años, DNI. 10.769.392, dom. Estados Unidos 2789, Cap. 4 cuotas y José Manuel Capelo Eiroa, arg. sol., 10/6/66, contador, DNI. 17.823.942, dom. Av. J. B. Justo 5727, Cap. 6 cuotas; por el precio de $ 77.000. Por esc. 20/5/96 ante Esc. Mónica Urresti, al fo. 1668, Reg. 337, doña Dolores Emma Montes de García y Juan Núñez, vendieron, cedieron y transfirieron a José Manuel Antonio Alvite, arg. solt. 13/6/71, DNI. 22.235.527, com. dom. Estados Unidos 3997, Cap. 3 cuotas, José Manuel Capelo Eiroa, arg. sol., 10/6/66, contador, DNI. 17.823.942, dom. Av. J. B. Justo 5727, Cap. 3 cuotas; y José Tobio, arg. sol. com. 21/3/53, DNI. 10.769.392, dom. Estados Unidos 2789, Cap. 2 cuotas; por el precio de $ 32.000.

Escribana - Silvia Graciela Farina
Nº 17.425

AMBA EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/2/99, Nº 967, Lº 110. Informa que: por escritura Nº 92 del 6/4/99 se rectifica un error del contrato constitutivo del 28/12/98 donde se consignó que la Srita. Edit Alonso era gerente, cargo que nunca ocupó. Se deja aclarado que el único gerente de la sociedad es el Sr. Cecilio José Freitas.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 12.948

BAR NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 14/8/98, el Sr. Juan Emilio López, cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas sociales que tenía en la sociedad al Sr. Roberto Daniel Bauducco, y renunció al cargo de Gerente. La Dictaminante.

Abogada - Cynthia A. García Rico
Nº 12.999

BARRA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Christian Hernán Miguel Barra hace saber que el 3 de marzo de 1999 por contrato celebrado en instrumento privado, cedió y transfirió a título oneroso al socio Eduardo Marcelo Barra 7.500 cuotas de las 17.500 que tenía en la sociedad.

Abogada - Elena Deveikis Pipiras
Nº 17.543

BAUSCH & LOMB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC. 27/1/99, Nº 665, Lº 110 de S.R.L. Comunica que en reunión de socios del 15/3/99 se resolvió aumentar el Capital en $ 8.000 elevándolo de $ 12.000 a $ 20.000 y reformar el art. 4º del Contrato Social: capital social: $ 20.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 12.885

COMERCIALIZADORA DAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: I) Socios: Ana Malacasa, argentina, casada, comerciante, LC Nº F2.910.057, domiciliada en la calle Beruti 2534 primer piso Dto. 2 de la Capital Federal y el Angel Juan Roldán, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/9/42, D.N.I. Nº 4.392.463, domiciliado en la calle Falucho 7404 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. II) Constituida por instrumento privado del 6 de mayo de 1999. III) Denominación Social: COMERCIALIZADORA DAKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. V) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Elaboración, producción e industrialización de productos alimenticios animales y vegetales tales como café, té, azúcar, leche y sus derivados. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución para la venta de todo tipo de productos alimenticios. Financiera; Financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real. VI) Capital Social: Pesos diez mil, dividido en cien cuotas de cien pesos de valor nominal cada una. VII) Se designa gerente al socio Angel Juan Roldán. VIII) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Ana Laura Rapisarda
Nº 13.000

CONSTRUCCIONES CONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/5/89 - Nº 2321-Lº 91. Informa que: en escritura Nº 521 del 7/5/99 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 12 años, reformándose el art. 2º del contrato social. Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 12 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 12.949

DM DEALERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al edicto de constitución de S.R.L. de fecha 10/5/99, recibo Nº 12.039, se aclara que el capital social es de $ 5.000 y no de $ 10.000.

Abogado - Germán W. Verba
Nº 17.446

DOCKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Marcelo Fontana, 37 años, casado, argentino, comerciante, Charlone 921 Avellaneda, PBA, DNI 16.024.941, Diego Abel Fernández, 25 años, soltero, argentino, comerciante, General Pedernera 2248, Lanús Este, PBA, DNI 23.842.872, Alberto Juan Beaudean, 43 años, casado, argentino, comerciante DNI 11.955.609 Zufriategui 1581, Florida, Buenos Aires. 2) 10/5/99. 3) DOCKERS SRL. 4) Córdoba 1495, 4to. Of. 7 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el servicio de carga y descarga de mercaderías y/o productos de exportación o destinados al mercado interno, provisión de estibaje manual y/o mecanizado en plazoletas, fábricas o depósitos. 6) Noventa y nueve años. 7) seis mil pesos, dividido en seiscientas cuotas de diez pesos cada una. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de la duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre. Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.

Presidente - Alejandro Marcelo Fontana
Nº 17.489

FATTORIA DEL SOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 7 de mayo de 1999. Socios; Giovanni Battista Angelo Ventura, D.N.I. 92.859.464, Nacionalidad italiana, estado civil soltero, nacido el 2 de noviembre de 1944, de 54 años de edad, de profesión empresario, con domicilio en la calle Juncal 1675, P.B. "D" de Capital Federal; y María Inés Rodríguez, D.N.I. Nº 20.456.831, nacionalidad argentina, estado civil casada, nacida el 21 de septiembre de 1968, de 30 años de edad, de profesión empleada, con domicilio en la calle Tucumán 971, 4º piso, depto. "8" de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: explotación gastronómica en cualquiera de sus especialidades, y en especial la de Restaurante, Pizzería, Casa de Lunch, café, despacho de bebidas y venta de helados, como así también de comida elaborada. Capital Social: $ 6.000. Suscripción: 600 Cuotas de valor nominal de $ 10 (pesos diez), cada una. Suscriptas: 588 cuotas el Sr. Giovanni Battista Angelo Ventura; y 12 cuotas la Sra. María Inés Rodríguez. Representación y administración: 1 gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Paraná 1209, Ciudad de Buenos Aires. Gerente: María Inés Rodríguez.

Abogado - Hernán Pablo Ramos
Nº 17.555

FERRAN. T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/5/99; Andrés Ferrante, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, DNI. 12.355.361, Rogelio Yrurtia Nº 6020, Capital Federal y Karina Mariel López, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI. 23.767.599, Rogelio Yrurtia Nº 6020, Capital; Sede social: Rogelio Yrurtia 6020, Capital; Plazo: 20 años, Obj.: La explotación del rubro gastronómico, mediante el servicio de cafeterías, bar, confitería, rotisería, parrilla, restaurante, pub. pizzería, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; Expendio de bebidas con o sin alcohol y todo lo relacionado con el rubro gastronómico; Capital Social: $ 2.000; Adm. Los socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/3.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 17.520

FOMULARIOS CARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/2/90 Nro. 318 Libro 92 de S.R.L. Por esc. del 25/9/98 se transformó en "FORMULARIOS CARCOS SOCIEDAD ANONIMA". Conforme Balance Especial de Transformación con un capital de $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables, de un voto y de $ 1.- cada una. No hay socios recedentes. Duración: 99 años desde inscripción. Socios: Carlos Alberto Costa, arg., casado, comerciante, nac. 15/3/48, L.E. 8.441.428, dom. Saavedra 436, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Angela Lecticia Borrusso, arg., viuda, nac. 6/1/14, comerciante, L.C. 5.233.264, dom. México 3038, Cap. Fed. y Walter Oscar Villarreal, arg., casado, nac. 14/1/34, abogado, L.E. 4.831.028, dom. Monseñor Piaggio 635, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Objeto: Editorial: la producción, verificación, distribución, producción gráfica, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas, formularios y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Imprenta: en general. Directorio: 1 a 6 titulares, elección por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Costa, Vicepresidente: Angela Lecticia Borrusso, Director Titular: Walter Oscar Villarreal. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: México 3038, Cap. Fed. Resuelto por Asamblea de socios del 22/12/97.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 12.886

GONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. 1. Por escritura del 14/12/98 los socios Amador Perfecto Nimo y Miguel Angel Giron, cedieron a favor de los cónyuges en 1ras. nup. Víctor Hugo Nimo, arg., com. nac. 6/1/56, DNI. 12.010.182 y Silvia Cristina Varela, arg., comerc. nac. 20/3/63, DNI. 18.005.938, dom. Bahía Blanca 1273, Cap. Fed. la cantidad de 10 cuotas sociales en ptes. iguales y forman el total del cap.

Escribano - Eugenio V. A.Pazo
Nº 13.010

GONZALEZ TARABELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/6/94 - N º 4515, Lº 100. Informa que: Por escritura Nº 101 del 19/4/99 el Sr. José Arena, cede, vende y transfiere a Roberto Carlos Tarabelli, arg., casado, nac. el 15/2/55, comerc., DNI. 11.411.285, CUIT. 20-11411285-3, domic. en 9 de Julio 133, Tristán Suárez, Pcia. Bs. As., las 100 cuotas que posee en la sociedad. Los socios reforman el art. 4º. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.500 dividido en 3.500 cuotas de $ 1.- v/n c/u., totalmente suscriptas e integradas por c/uno de los socios de la siguiente manera: Oscar González: 3.400 cuotas y Roberto Carlos Tarabelli: 100 cuotas.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 12.947

GUARDIAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento Privado: Socios: Hamleto Pedro Regis, argentino, casado, empresario, 6/3/1935, DNI. 4.148.557, Membrillar 961, Capital Federal, María Inés Regis, argentina, casada, 17/10/62, empresaria, DNI. 16.198.866, Membrillar 958, Capital Federal, Augusto Pedro Regis, argentino, casado, 3/11/1968, empresario, DNI. 20.521.348, Membrillar 961, Capital Federal. Denominación: GUARDIAS DE SEGURIDAD S.R.L. Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de agencias de seguridad, efectuando vigilancias, informes personales y comerciales, custodia de valores, bienes, personas y edificios, vigilancia de establecimientos industriales, consorcios, zonas residenciales y comerciales incluyendo industrias y bancos, custodia de camiones y valores en tránsito como así también sistemas de seguridad para viviendas, comercios e industrias, sistemas de protección perimetrales, circuitos cerrados de televisión, centrales electrónicas zonificadas digitales, control de accesos, detectores magnéticos o de apertura de rotura de vidrios, electrónicos de movimiento infrarrojo pasivo, barreras infrarrojas, monitoreo de transporte de mercadería en forma satelital, monitoreo de central de alarma a distancia. En Pcia. de Bs. As. se dedicará exclusivamente a actividades del art. 3º Ley 9603/80, demás provincias y el exterior adecuándose al ordenamiento jurídico de cada lugar. Capital: $ 15.000 (Pesos quince mil), quince cuotas de $ 1.000 cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no. Cierre Ejercicio fiscal: 30 de abril de cada año. Sede social: Venezuela 2275, Capital Federal. Gerentes: Augusto Pedro Regis y Hamleto Pedro Regis.

Apoderado - Augusto Pedro Regis
Nº 12.971

HELSTIG MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 73 de fecha 30 de marzo de 1999 se dispuso la Cesión de Cuotas, renuncia y designación de Gerente y cambio de domicilio Social. 1) Don Tomás Heller, cede, vende y transfiere, 576 cuotas que tiene en la Sociedad a favor de don Miguel Jorge Stiglich, argentino, nacido el 19/1/31, L.E. 4.499.514, CUIT. Nº 20-04499514/0, comerciante, casado y domic. en San José de Calasanz 237, 7º p. Cap. Fed. 2) Don Tomás Heller cede, vende y transfiere, 24 cuotas que tiene en la Sociedad y don Miguel Jorge Stiglich, cede, vende y transfiere 576 cuotas que tiene en la Sociedad a favor de don Luis Alfredo Livelari, argentino, nacido el 31 de julio de 1951, DNI. 8.627.085, CUIT. Nº 20-08627085/5, comerciante, divorciado y domic. en Vernet 567, 2º "C", Vte. López, Pcia. Bs. As. Renuncia del Gerente: Tomás Heller. Se designa Gerente: Luis Alfredo Livalari. Y fijan domicilio Social en la calle Bogotá 883 Cap. Fed. Inscripta: 14-07-95 Nº 5380 Lº 98 Tº SRL .

Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 12.944

HUGG-STEE METALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hugo Abel Steinberg, arg., nac. 19/12/42, LE. 4.408.201, casado, comerciante; Celia Diana Goldin, arg., nac. 24/8/45, L.C. 5.170.057, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Teodoro García 1990 1º de esta ciudad; 2) Denominación: "HUGG-STEE METALS SRL."; 3) Domicilio: Villanueva 1299 1º Cap. Fed. 4) Capital: $ 3.000 suscripto en partes iguales e integrado en un 25% y saldo en el plazo de ley; 5) Objeto: cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a estas actividades: Servicios, instalaciones, montajes, desguaces y desarmes industriales; recupero de materiales ferrosos y no ferrosos; armado y desarme de motores, maquinarias y equipos de todo tipo; compra y venta de materias primas y materiales ferrosos y no ferrosos, repuestos, accesorios, motores, equipos y maquinarias para la industria, comercialización directa a través de representantes y asesoramiento para la industria metalúrgica en lo referente al estudio y diseño de movimientos industriales, "lay out" de plantas optimización de distribución de maquinarias y tareas industriales, y en general todo asesoramiento técnico relacionado con el funcionamiento de fábricas; 6) Fecha instrumento: 6/5/99 esc. Mario M. Carzolio de Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 31 de marzo; 8) Administración: 2 gerentes en forma indistinta. Fuera del estatuto se designan gerentes a los 2 socios, 9) Duración: 5 años. 10) Gerentes: Hugo Abel Steinberg y Celia Diana Goldin.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 17.501

HUGO GRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/1/98, Nº 453, Lº 108 SRL. Por doc. priv. del 20/4/99 Agustín Grana cede sus 300 cuotas María Soledad Carranza, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI. 26.294.499, E. Martines 1273, 10º D, Cap. Se reforma art. 3.

Autorizado - D. Salandin
Nº 17.505

IMAGENES CHASCOMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escrit. Nº 14, 30/4/99, ante Esc. Alberto D. Hassan, Reg. 511 La Plata, constituyen "IMAGENES CHASCOMUS S.R.L.": Héctor Natalio Schnaidler, DNI. 4.539.275, 53 años, casado, Susana Ester Iconicoff, DNI. 5.318.301, 52 años casada; Diego Martín Schnaidler, DNI. 22.042.761, 28 años, soltero; Eduardo Javier Schnaidler, DNI. 20.403.798, 30 años, casado, todos domic. en Pje. Roberto Núñez 4352, Bs. As. y Félix Gabriel Zylber, DNI. 20.349.046, 30 años, casado, domic. en Camargo 1289, Bs. As. argentinos, comerciantes. Domic. Legal: Av. Segurola 320, 2º p. of. 16 Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción . Objeto: En Arg. o exterior, cuenta propia o terceros: a) Fabricación, creación, diseño, compra, venta, permuta, transferenc., importación, exportación, representac., distribución, consignación, provisión, instalación, reparación, mantenimiento, servicio de todo tipo productos librerías, juguetería, bazar, menage, para hogar, oficina, consultorio, comercio, industria, en materiales plásticos, acrílicos, vinílicos, sintéticos, papelería, cartón, cartulina, demás productos librería, juguetería, regalos. b) Asesoramiento, proyecto, realización y/o administración trabajos relac. con lo anterior. c) Adquisición, venta, permuta, transferenc., explotación, construcción, arrendamiento, administración inmuebles urbanos y rurales. Propiedad Horizontal; Urbanización, loteos, fraccionamientos. d) Inversiones y aportes capital a particulares, empresas o sociedades; títulos, acciones, valores, constitución o transformación hipotecas o derechos reales; créditos y operaciones financieras lícitas salvo Ley 21.526, concordantes y concurso público. Plena capacidad jurídica p/adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 2.000 en 2.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/una. Un voto p/cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Héctor Natalio Schnaidler 780 ctas., Diego Martín Schnaidler 340 ctas., Susana Ester Iconicoff 280 ctas., Eduardo Javier Schnaidler y Félix Gabriel Zylber, 300 ctas. cada uno. Administración y Representación Legal: Gerentes. Firma Social Conjunta de dos gerentes. Mandato: 30 ejerc. Reelegibles. Cierre Ejerc. social: 31 marzo. Gerentes designados: Los 5 socios Constituyentes.

Escribano - Alberto David Hassan
Nº 17.525

J. MENDOZA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 10/5/199 se dispuso la Cesión de cuotas. Aumento de Capital. Prórroga de plazo y Cambio de domicilio, Aída Pastore de Mendoza, Aída Cristina Mendoza, Adrián Nora Mendoza y César Darío Mendoza, venden ceden y transfieren a favor de Rodolfo Salvador, Di Francia, Karina Di Francia, argentina, soltera, decoradora, DNI. 20.427.023, nacida 24/9/68 y Romina Di Francia, argentina, soltera, contadora pública, nacida 5/8/70, con DNI. 21.763.052 ambas domiciliadas en Neuquén 3892 Santos Lugares Pcia. de Bs. As. la totalidad de las cuotas se prorroga el plazo de duración. Quinto: El término de duración de la sociedad se fija en 60 años a partir del 21/6/1969. Se aumenta el capital de $ 0,00000025 a la suma de $ 10.000. Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 10.000. Se fija el domicilio en General Artigas 4870 Capital Federal. 27/8/1969, Nº 1802 Fº 226 L 57.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.523

KUMAREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Marenda, arg. soltero, comerciante, 1/12/46, domic. Cnel. Díaz 2155 10º E, Cap. Fed., DNI. 8.262.464; Manuel Juan Rey, arg., soltero, comerciante, 29/4/56, domic. San Juan 500, Cap. Fed. DNI. 12.446.472 y Sergio Manuel Kuchevasky, arg., casado, óptico, 11/6/65, domic. San Blas 4527 Cap. Fed. DNI. 17.607.237. 2) Esc. Púb. 10/5/99, Fº 824, Reg. 1347, Esc. Hilda Migdal, 3) "KUMAREY SRL." 4) Olazábal 2978 Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, fútbol y de gimnasios, natatorios y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) Cap. $ 3.000. Cuotas 3.000 $ 1 VN c/u. 8) Adm. y Representación Gerencia de 3 miembros, socios o no, elegidos por el plazo de duración de la sociedad, quienes adm. y repres. a la soc. con la firma conjunta de al menos dos cualesquiera de ellos. Prescindencia de sindicatura. 9) Cierre ej. 31/3. 10) Gerentes: Juan Manuel Re, Juan Carlos Marenda y Sergio Manuel Kuchevasky.

Escribana - Hilda Migdal
Nº 13.012

LABORATORIOS LEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día la cesión de cuotas efectuada por instrumento privado del día 26/4/99 de abril de 1999, por la que el Sr. Baltasar Eduardo Lema y la Sra. Patricia Amelia Meiss de Lema ceden a título oneroso a la Sra. Alejandra Marta Maciel, la cantidad de 100 cuotas sociales cada uno de las que poseen en LABORATORIOS LEMA SRL. Capital Social: $ 4.000. Valor de la cuota $ 1,00 cada una. Valor nominal totalmente suscriptas e integradas. Socios: Baltasar Eduardo Lema, argentino, casado, médico, LE. 4.257.224, nacido el 15 de octubre de 1937, CUIT. Nro. 20-04257224-2, la Sra. Patricia Amelia Meiss de Lema, argentina, casada, DNI. 5.951.061, nacida el 12 de enero de 1949, técnica en histología, ambos con domicilio en la calle Jean Jaures 1178, piso 6to. de Capital Federal. CUIT Nº 23-05951061-4 y la Sra. Alejandra Marta Maciel, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Pablo Swiecicki, médica DNI. 14.602.803, nacida el 5 de julio de 1961, con domicilio en Ugarteche 3143 de Capital Federal, CUIT. Nº 27-14602803-4. Representación Legal: Baltasar Eduardo Lema y Patricia Amelia Meiss de Lema, socios gerentes.

Abogada - Susana E. Sanclemente
Nº 17.533

LA DECORERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 7 del 11/5/99 - Reg. Nº 1142 - Cap. Fed., se constituyó la soc. "LA DECORERIA S.R.L.". 1) Socios: Patricia Liliana Morozovich, arg., divorciada, nacida 21/8/55, empresaria, DNI: 11.769.805, (C.U.I.T. Nº 27-11769805-5); y Andrés Eduardo Jurich, arg., soltero, nacido 5/11/66, empresario, DNI: 18.236.471, (C.U.I.T. Nº 20-18236471-2), ambos domic. José A. Cabrera 5273, 1º, Cap. Fed. 2) Denominación: "LA DECORERIA S.R.L.". 3) Domicilio: En Cdad. Bs. As. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Púb. Com. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: Confección de cortinas,

acolchados, fundas, almohadones. Retapizados, fábrica de sillones, y varios de tapicería; compra, venta de telas, pasamanería, barrales y petit muebles. Objetos de arte, papeles y alfombras e iluminación. Importación y exportación. Asesoramiento de decoración, remodelaciones. Instalaciones a domicilio, vidrieristas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 5.000.- Dividido en 5.000 cuotas de $ 1 V/N c/u. 6) Dirección y administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. Socios Gerentes: Patricia Liliana Morozovich y Andrés Eduardo Jurich, quienes actuarán en forma indistinta. 7) Cierre: 31/Mayo/cada año. Sede social: José A. Cabrera 5273 - Planta Baja - Capital Federal.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 12.910

LIBRERIA DEL SABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 62 del 5/3/99, Reg. 1590 de Cap. Fed., los señores Diego Alejandro Pacheco, arg., 20/8/64, casado, comerciante, DNI 17.030.449; Gustavo Marcelo Pacheco, arg., comerciante, 18/1/63, casado, DNI 14.885.705 y Delia Felisa Lisanti de Pacheco, arg., 16/4/43, comerciante, casada, LC 4.644.963 ceden a Alejandro Héctor Yáñez, arg., viudo, comerciante, 8/8/32, LE 4.355.400 y de Vicenta Pirreco, arg., comerciante, 21/9/31, divorciada, DNI 2.976.177. Adquieren por partes iguales, 1000 cuotas sociales de LIBRERIA DEL SABER S.R.L. Los adquirentes se desempeñarán indistintamente como gerentes.

Autorizado - José Luis de la Torre
Nº 12.977

MARABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/5/99. Socios: Marcelo Fabián Schijvarg, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.645.129, Virrey Olaguer y Feliú 2617 3º "B" Capital; Aníbal Abel Schijvarg, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.102.408, Virrey Olaguer y Feliú 2617 3º "B" Capital. Denominación: "MARABE S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: Constructora: realización de trabajos del ramo de la construcción; y comercialización de materiales para construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, integración y administración de consorcios, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles. Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Marcelo Fabián Schijvarg. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Virrey Olaguer y Feliú 2617 3º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.442

MODENA INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/6/84 Nº 2629 Lº 84 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 14/4/99 entre Raúl Nelson González, Egidio Darío Rossi y Ana María Rossi, únicos socios de "MODENA INTERIORES S.R.L." resuelven: Egidio Darío Rossi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 35.000.- a Ana María Rossi; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 100.000.- Quedan ratificados en el cargo de gerentes los señores Raúl Nelson González y Ana María Rossi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.443

PAPELERA BAUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 12/5/99 Recibo Nº 16.844, donde se consignó erróneamente la denominación y un apellido; donde dice Bouza debe leerse Bauza.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/5/99.

Nº 16.995

PLAZA WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 7/4/99, María C. Rotondo renuncia cargo de gerente. Se acepta renuncia y se modifican cuarta y quinta del contrato social, relativas a participación en capital y uso de firma social, respectivamente.

Abogado - Emiliano Bardelli
Nº 17.570

ROXINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 31 de mayo de 1996, número 3459 - Libro 104 - de S.R.L. hace saber: Escritura del 18 de enero de 1999 - folio 92 - Registro 37, los socios María José Bello, Mariano Alberto Bello y Laura Gabriela Ascone, ceden cada uno sus 595 cuotas a Alejandro Mirabelli, argentino, soltero, comerciante, 24/8/1955, DNI. 11.815.302, domicilio Perú 932 - Capital. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Tres Mil Quinientos Pesos, dividido en tres mil quinientas cuotas de valor nominal de Un Peso cada una, totalmente suscripta e integradas de la siguiente manera: el socio Alejandro Mirabelli, 1785 cuotas partes, y el socio Juan Carlos Núñez, 1715 cuotas partes. Designan Gerente a Alejandro Mirabelli, y aceptan la renuncia del gerente Mariano Alberto Bello.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 12.976

SERVTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 11 de setiembre de 1990, número 4924 Libro 93 de SRL. Hace saber: Por acta de socios número 47 del 22 de abril de 1997 ratificada por escritura del 19 de marzo de 1998, folio 390. Registro 37, eleva su capital a la suma de $ 282.469. Modifica Cláusula Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve ($ 282.469) dividido en 282.469 cuotas de pesos Uno, de valor nominal cada una, suscriptas: El Socio Vicente Marcelo Cavalieri, 279.644 cuotas partes y el socio Federico Mario Cavalieri, 2.825 cuotas partes.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 12.974

TECNORED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 10/5/99. Reconducción. Aumento de Capital y Reforma. La Duración de la sociedad, será de 10 años, a partir de la Inscripción de la Presente reconducción. Objeto: Edición, publicación, importación, exportación, compra venta y distribución de libros, revistas, publicaciones, material impreso papeles impresiones y materia prima para editar y en general la realización de todos los negocios y operaciones afines. Capital: Pesos diez mil. Ad/Rep/será ejercida en forma conjunta, alternada o indistinta por todos los socios, que tendrán el carácter de gerentes. Cierre 31/12. Sede Social; Suipacha 760, Piso 2º "C", Cap. Fed. Gerentes: Joaquín Gil Patricio, Joaquin Marcelo Gil, Patricio, Fernando Roque Gil Patricio y Gabriel Fabian Gil Patricio, quienes actuaran en forma indistinta por el término de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 17.447

TESTILARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por instrumento privado del 7/5/99. Socios: Sr. Jac Myun Chung Coreano, 41 años, casado, DNI. 92.297.315, comerciante, con domicilio en Castelli 129 Cap. Fed. y la Sra. Young Soon Kim Jung Coreana, 50 años, casada, DNI. 93.962.184, comerciante, con domicilio en Castañares 2026 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Capital social $ 5.000.- Administración: Gerencia: Jae Myun Chung. Duración 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Gerente. Cierre del ejercicio 31/12. Domicilio: Capital Federal con sede en Castelli 129.

Autorizado - Enrique Fernández Landó
Nº 17.654

TRANSPORTES EMPRESARIALES SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4/5/99. Daniel Emilio Bieysse, divorciado, remisero,18/12/62, DNI. 16.262.802, Chubut 1034, Bernal, Carlos Alberto Velisone, casado, empleado, 14/4/38, DNI. 4.267.824, Allende 2695, Capital, Fernando Ezequiel García, soltero, empleado, 2/9/74, DNI. 24.122.400, Aráoz 984, 15º A, Capital, todos argent. TRANSPORTES EMPRESARIALES SAN NICOLAS S.R.L. 99 años. Objeto: el transporte de personas, equipajes, correspondencia, mercaderías y cargas de todo tipo y estado, ya sea por medios terrestres, aéreos, marítimos y fluviales y desarrollar y realizar actividades turísticas. Capital: $ 3.000. Administ.: todos los socios como Gerentes indistint. C. Ejerc.: 30/4. Sede: Allende 2695, Capital.

Autorizado - Bieysse Daniel
Nº 12.996

TRES-B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11/5/99. 1) Socios: Alejandro Julio Ballester, argentino, casado, 26/7/59, empresario, DNI. 13.530.754, domicilio Ruta 8 Km. 62,5 Cuba II, lote 180, Fatima, Buenos Aires y Gabriela Bensadon, argentina, soltera, 5/12/61, Lic. Administración de Empresas, DNI 14.886.594, domiciliada en la calle Libertad 1584, 1º A, Capital; 2) TRES-B S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Servicios: por la prestación de los servicios relacionados con la jardinería, ya sea diseño, armado, mantenimiento y conservación de parques y jardines, y todo lo relacionado con exteriores sean públicos o privados, fumigaciones de todo tipo, forestación, desmontes y podas, mantenimiento y conservación de piletas de natación y toda otra actividad relacionada con la construcción, mantenimiento y conservación de exteriores. Comerciales: Por la compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de bienes de consumo o capital relacionados con el objeto social. 5) Capital Social: $ 5.000. 6) Administración y Representación: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 30/9. 8) Sede social: Florida 15, 9º, Capital. 9) Gerentes: Alejandro Julio Ballester y Gabriela Bensadon.

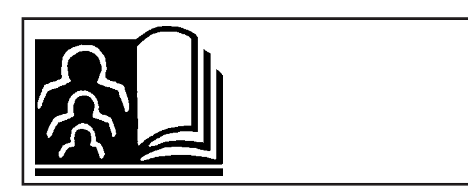
Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 12.972

VER-AL-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Alicia Concepción Cusano, 8/7/59, DNI. 13.336.277, Ate. Cordero 824, Avell., Prov. Bs. As., Fernando Omar García 20/6/73, DNI. 23.376.241, 25 de Mayo 878, Avell, Prov. Bs. As., Francisco Alberto De Dios, 17/10/50, DNI. 8366619, Donovan 1394, Avell, Prov. Bs. As. y Marta Haydee Capristo, 23/3/52, DNI. 10.258.152, domiciliada en Donovan 1394, Avell, Prov. Bs. As. argentinos, casados y transportistas. 2) Doc. priv. 6/5/99. 3) VER-AL-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Valentín Gómez 2961, 10º piso, depto "D". 5) a) la organización dentro y fuera del país de viajes, excursiones y tours en grupo e individuales; turismo estudiantil, turismo de aventura, alojamientos y traslados mediante servicios propios, contratados, charters, b) prestación integral de servicios de turismo y turismo receptivo; c) venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres; paquetes turísticos, d) prestación de servicios de hotelería integral, alquiler de bungalows, cabañas y moteles. 6) 99 años desde registración. 7) $ 10.000. 8) Gerentes Marta Haydee Capristo y Alicia Concepción Cusano por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 17.504



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

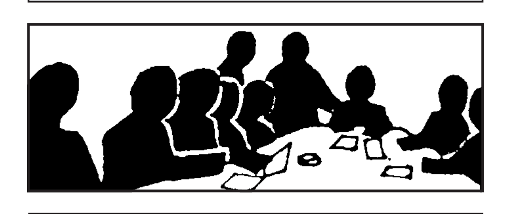
EL MEDIODIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraord. del 1/3/99, se resolvió: a) La Reconducción de la sociedad por el plazo de 99 años; b) La Modificación y Adecuación de Estatutos a la ley 19.550. Repres. legal: socio comanditado, Ana María Vaccarezza de Vaccarezza. Prescinde de sindicatura.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 17.477

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA"

CONVOCATORIA

Matr. INACYM 1922. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA", convoca a Asamblea General Ordinaria, en su sede social, para el día martes 08 de junio de 1999 a las 18:30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas, para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos, y el informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 1998.
3º) Renovación de autoridades.

Presidente - Juan Carlos Sánchez
Secretario - Eduardo F. Maidana
e. 18/5 Nº 12.997 v. 18/5/99

ASOCIACION MUTUAL DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS

CONVOCATORIA

Matr. Nº 1891. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE "VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS", convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede de la calle México 748 de la Capital Federal, para el día miércoles 16 de junio de 1999 a las 17.00 horas, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Renovación de autoridades.

Presidente - Juan Ramón Mabragaña
Secretario - Ramón Alberto Gallego
e. 18/5 Nº 12.880 v. 18/5/99

"B"

B.A. FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Expte. I.G.J.: 1.637.690. Convócase a los Señores Accionistas de COBANOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 10/06/1999 a las 17:00 horas en su sede social de la calle Pasaje La Diligencia Nº 6269 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Reforma de los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social;
4º) Redacción de los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social modificados;
5º) Designación de persona autorizada para efectuar los trámites tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.

Presidente - Halina Galtieri
e. 18/5 Nº 12.902 v. 24/5/99

"C"

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio de $ 252.897,54 en exceso de $ 252.897,54 por sobre el 5% de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 3 de junio 1999, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio.

Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 18/5 Nº 12.956 v. 24/5/99

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 23 y 26 del Estatuto de la CABB., y acorde a lo resuelto por la Mesa Directiva en su Reunión del día 22 de abril de 1999, convócase a las Entidades Afiliadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1999, a las 17,00 horas —el primer llamado—, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, sita en la calle Adolfo Alsina 1569, 2do. Piso, Oficina 203 de esta Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes para su posterior consideración.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Aprobación de la compra de las Oficinas sitas en el Noveno Piso del Edificio de la calle Montevideo Nº 494/496/498 de la Capital Federal, en su defecto otras similares.
Autorización a la Mesa Directiva para realizar las gestiones, reservas del Boleto de Compra Venta, firma de la Escritura y cualquier otra situación que haga a dicha adquisición.
4º) Aprobación de la venta de las Oficinas (Unidades Funcionales) Números 37, 38, 39 y 40 del Segundo Piso del Edificio de la calle Adolfo Alsina 1569 de la Capital Federal, propiedad de esta CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL.
Autorización a la Mesa Directiva para realizar gestiones, percibir reservas de los Boletos de Compra Venta, firma de las Escrituras traslativas y cualquier otra situación inherente a dichas ventas.

Secretario General - Sergio Leonardo Rodríguez
Presidente - Horacio Muratore
e. 18/5 Nº 12.954 v. 18/5/99

"E"

EL HACHERO Sociedad Anónima Forestal

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de junio de 1999, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, por el ejercicio al 31.12.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 18/5 Nº 12.978 v. 24/5/99

EL HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1999 a las 10 hs. en calle T. de Anchorena 1440, 10º B, Capital, para considerar Memoria, Balance General, etc. Ejercicio 60 y elección de Consejeros Titulares y Suplentes y Revisores de Cuentas nuevo ejercicio. La Presidenta. La Secretaria.

Pro-Secretaria - Lucila A. de Escalante
e. 18/5 Nº 12.909 v. 18/5/99

"L"

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LANIN S.A.C.I.F. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 8 de junio de 1999, a las 10.00 horas en su sede social de la calle Florida 1 Piso 11, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las propuestas de reconversión de la deuda mantenida por la empresa.

Presidente - Sergio Máximo Szuchet
e. 18/5 Nº 12.966 v. 24/5/99

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 8 de junio de 1999 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federa, en primera convocatorai a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 6º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Determinación del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de los fondos existentes en la cuenta de resultados no asignados al 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente al 6º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de un director titular que se desempeñará hasta la finalización del mandato correspondiente al director renunciante Claude Pomper y de uno o más directores suplentes en reemplazo de los señores Rubens Tiburski, Marcos Lederman y Alvaro Simoes, hasta la finalización del período correspondiente a éstos;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y
8º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Thomas Von Hessert
e. 18/5 Nº 12.955 v. 24/5/99

"M"

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de junio de 1999 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de La Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Determinación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

El Presidente

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por los menos tres días hábiles de anticipación al 09 de junio de 1999 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.

e. 18/5 Nº 12.488 v. 24/5/99

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J.: 1621. Convócase a los Señores accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de junio de 1999, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Requerimientos de un socio Sr. Hernán Corigliano.
3º) Renovación del Directorio.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 18/5 Nº 12.942 v. 24/5/99

"T"

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 17 horas y en el caso de llegarse a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en la calle José P. Tamborini 3140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe en inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.950, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
El Vicepresidente
e. 18/5 Nº 12.995 v. 24/5/99

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. C. 872/359113. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112, Capital Federal el día 29 de mayo de 1999 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-98.
4º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
5º) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente 2º; 1 Prosecretario; 1 Tesorero; 4 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, por dos años; 2 Revisores de Cuentas, por un año.
6º) Designar dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Vice Presidente 1a. - María de Faivovich
e. 18/5 Nº 17.510 v. 18/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Sr. Jorge Eduardo Altman, L. E. 8.076.780, con domicilio en la calle Aráoz 161, 4º piso, Capital Federal, avisa que transfiere a Trans Urban S. A., inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 6263, con fecha 5/5/99, con domicilio en Av. Estado de Israel 4735, 5º A, el fondo de comercio y habilitación de la agencia de remis (agencia habilitada Nº 907, denominada "KADIMA"), con domicilio en la calle ARAOZ 105, Capital Federal. Reclamos de ley en Aráoz 105, Capital Federal.
e. 18/5 Nº 17.475 v. 24/5/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583, piso 3º "B" de C. F., avisa que José López, C. I. Nº 6.100.646, y Hipólito Rodríguez, C. I. Nº 5.578.394, domiciliados en calle Austria 2291/95, esq. Pacheco de Melo, de C. F. venden, cede y transfiere, libre de deudas gravamen y sin personal a Luis Enrique Incio Arango, C. I. 10.679.584, domiciliado en Avda. Córdoba 2761, piso 2º "C", de C. F. y a Vidal Pena García, D. N. I. Nº 93.546.910, domiciliado en Amenábar 600, piso 8º "15" de C. F. el fondo de comercio: Comercio minorista de helados (sin elaboración), servicio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, cervecería, casa de comidas, elaboración y venta de pizza, empanadas, postre, etc. sito en calle AUSTRIA Nº 2291/95, esq. PACHECO DE MELO, planta baja, entrepiso y planta alta de C. F. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 18/5 Nº 12.967 v. 24/5/99

La Escrib. M. Roxana Arévalo, adscripta del Reg. 498, Matrícula 4406, D. N. I. 18.227.567, dom. Av. Julio A. Roca 546, 3º Cap. Fed., hace saber que la Srta. Lorena Patricia Farrán, dom. Av. Corrientes 2835, Cap. Fed., vende a Nautilus Transfers S. A. representada por Marcelo Claudio López, D. N. I. 17.410.214, dom. legal Asunción 3186, Cap. Fed., libre de deudas, empleados y gravamenes, el fondo de comercio de agencia de remises Nº 6846 ("Agencia Nautilus"), sito en AVENIDA CORRIENTES 2835, Cuerpo "B", Entrepiso, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 2835, Cuerpo "B", Entrepiso, Cap. Fed.
Bs. As., 11 de mayo de 1999.
e. 18/5 Nº 12.936 v. 24/5/99

"B"

Aníbal José Sarotto, LE 4.411.142, y Beatriz Araceli Estévez, L. C. 5.888.091, con domicilio ambos en Av. Santa Fe 882, 7º "A", Capital Federal, comunican que venden con retroactividad al 31-10-98, su negocio de garage comercial sito en BARTOLOME MITRE 2060, Capital Federal, habilitado s/exp. Nº 41593/97, libre de toda deuda y/o gravamen a Alejandra Marcela Sarotto, D.N.I. 26.096.563, con domicilio en Bahía Blanca 3855, Capital Federal. Reclamos de ley Av. Santa Fe 882, 7ª "A", Capital Federal.
e. 18/5 Nº 12.963 v. 24/5/99

"G"

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Andrea del Pilar Rodríguez Valenzuela, domiciliada en Estado de Israel 4341, Capital, el local establecido en la calle GUARDIA VIEJA 3762, de esta Ciudad, que funciona con el rubro Hotel Alojamiento (actual nomenclatura de rubros: Hotel sin servicio de comida-300023) autorizado por expediente Nº 5782/84 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834, Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D. N. I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en Acta Nº …, Libro de Requerimiento Nº … del … / … / …
e. 18/5 Nº 17.534 v. 24/5/99

"M"

Patricia Beatriz Stabile, domiciliada en G. Pirán 744, Martínez, Bs. As. transfiere a Garo S.R.L. con domicilio en Manuela Pedraza 2994, Cap. Fed., representada en este acto por Patricia Beatriz Stabile, en calidad de Socia Gerente, el Fondo de Comercio: Olimpia Remises sito en MANUELA PEDRAZA 2994, Cap. Fed., dedicado al rubro remises. Reclamos de Ley en domicilio comercial.
e. 18/5 Nº 17.487 v. 24/5/99

Hijos de Manuel González Mogo SA, representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: La Sra. Norma Dominga D'Achille, domiciliada en la calle: Moreno 1352, Piso 2º, Capital Federal, Vende a: Camilo Alvarez, domiciliado en la calle Moreno Nº 2596, Capital Federal, su Negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: MORENO Nº 1352, Piso 2º, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.
e. 18/5 Nº 13.014 v. 24/5/99

"R"

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Delia Eufemia Valenzuela Mora, domiciliada en Alsina 3022, Capital, el local establecido en la calle RIVADAVIA 1291 de esta ciudad, que funciona con el rubro Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de treinta ocho habitaciones y noventa y cuatro alojados, autorizado por expediente Nº 41610/73 s/Disposición 16179/88 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834 Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto, Martire, D.N.I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en acta Nº …, Libro de Requerimiento Nº … del …/…/…".
e. 18/5 Nº 17.536 v. 24/5/99

Se comunica que a partir del próximo día 10 de mayo de 1999, el Sr. Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Guardia Vieja 3762, Capital, transfiere a favor de la Sra. Maribel de Lourdes Rodríguez Valenzuela, domiciliada en Alsina 3022, Capital, el local establecido en la calle SARMIENTO 1296 de esta ciudad, que funciona con el rubro Hotel y despacho de vinos y cerveza (actual nomenclatura de rubro: Hotel y despacho de bebidas alcohólicas), autorizado por expediente Nº 245588/69 de la ex. MCBA. Reclamos de Ley en Alejandro Magariños Cervantes 2834 Cap. Interviene Sr. Julián Ernesto Martire, D.N.I. Nº 23.464.538, por solicitud certificada en acta Nº …, Libro de Requerimiento Nº … del …/…/…".
e. 18/5 Nº 17.537 v. 24/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACERINOX ARGENTINA S.A.

Se comunica que Por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: José Carlos Valencia Díaz, Vicepresidente: José Carlos Rodríguez Aranda, Director Titular: Horacio César Soares, Directores Suplentes: Blas Gallegos Briones, José María Balcells Cabanas.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 18/5 Nº 12.905 v. 18/5/99

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que en virtud de las conversiones de Obligaciones Negociables Convertibles (emitidas el 23 de octubre de 1996 por un total de U$S 30.000.000.- y sus intereses a la tasa del 9,5% anual durante un año, al precio de conversión de $ 1.- por cada Acción Ordinaria Clase B un voto), efectuadas al 31 de marzo de 1999, el capital social de la sociedad ha aumentado en la suma de $ 5.793.-, habiendo quedado fijado su monto en la suma de $ 232.676.232.- El Directorio.
Presidente - Arturo T. Acevedo
e. 18/5 Nº 12.919 v. 18/5/99

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Manuel Augusto Escasany; Vicepresidente: Francisco Juan Olivero; Vocal: Omar Justo Vergano. Sindicatura: Síndico Titular: Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Daniel Morgan.
Presidente - Manuel Augusto Escasany
e. 18/5 Nº 12.874 v. 18/5/99

ADP ARGENTINA S.R.L.

Nº IGJ 1.655.058. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 12/5/99 resolvió revocar el nombramiento del Sr. Mauricio Daniel Fij como gerente de la Sociedad y designar como nuevo gerente al Sr. Alfredo Miguel O´Farrell.
Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 18/5 Nº 3901 v. 18/5/99

ASQUITH BUILDINGS CORP.

Constituida en Panamá. Por acta del 28/4/99 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Iván Rodríguez Sams. Sede: Vuelta de Obligado 2376 7º "B" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/04.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/5 Nº 17.472 v. 18/5/99

"B"

BAYER ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 22/9/1958, Nº 2021, Fº 209, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales. Por esc. 316 del 10/5/99, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime, y Reunión de Directorio ambas del 26/4/99, designó: Presidente: Helmut Ernst Peter Flechtner. Vicepresidente: Werner Fritz Wenning. Director Titular: Juan Jorge Wentzel. Directores Suplentes: Martín Gellert; Erhard Hobohm; Gerardo Malcolm Werners. Síndico Titular: Osvaldo Scanavino. Síndico Suplente: Jorge Gerbhardt. Todos con mandato x 1 año.
Escribano - Carlos Monckeberg
e. 18/5 Nº 12.900 v. 18/5/99

"C"

CASTEL PUBLICIDAD S.A.

Inscripta IGJ 05/11/97, Nro. 12.849, Lº 122 T. A. de S.A. Por Acta de Directorio Nro. 3 del 8/3/99, en forma unánime, se procedió al cambio de la sede social, fijando la nueva sede en Arenales 2481, piso 3 "G" de Cap. Fed.
Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 18/5 Nº 17.552 v. 18/5/99

CAVOTEC LATIN AMERICA S.A.

Nº 5164 Lº 118 Tº "A" de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27/2/99 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CAVOTEC LATIN AMERICA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lars Rune Hellman; Vicepresidente: Sr. Andrea Della Bianca; Director Titular: Dr. Eduardo Federico Ansaldo; Directora Suplente: Dra. Marga Mónica Clavell.
Autorizada - Débora Szelepski
e. 18/5 Nº 12.889 v. 18/5/99

CAYPSA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 65 realizado el 22/5/99 correspondiente al mes de marzo de 1999.

GRUPO	ORDEN	ADJ
W0007	051	S
W0007	056	L
W0011	051	S
W0011	076	L

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.
Apoderado - Oscar Trídoli
e. 18/5 Nº 12.914 v. 18/5/99

CERAMICOS CASTILLO S.R.L.

Hace saber que por acta de Directorio Nº 2 de fecha 30/4/99 transcripta en el libro de actas a folio 5, resolvió según Art. 94, Inc. 1 Ley 19.550 y Art. 11 del contrato social, disolver anticipadamente la sociedad y de acuerdo al Art. 102, Ley 19.550 se designan liquidadores a Claudio D. Vicente y Karina B. de Pascale. La resolución fue adoptada por unanimidad de socios.
Autorizada - Silvina A. De Pascale
e. 18/5 Nº 17.546 v. 18/5/99

COMPAÑIA NEMIREY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 4/5/99 CIA NEMIREY S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital domicilio social Charcas 2761 PB C Bs. As. Representante Alejandro F. Bosco, DI 24.561.588, argentino, casado, comerciante 5/8/75, Charcas 2761 1 B Bs. As.

Representante - Alejandro F. Bosco
e. 18/5 Nº 12.966 v. 18/5/99

CONTRAM ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

20/8/80 Nro. 3395, Libro 92 Tomo A. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/10/98 se designó Presidente a Alejandro Barandela y Director Suplente a Sandra Beatriz Pazos, elevado a escritura del 3/5/99.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 18/5 Nº 12.883 v. 18/5/99

CONYCA S.A.C.I.F.I.C.

I.G.J. 1.830.085. Por Acta Directorio 25/3/99 se constituyó nueva sede social en Santa Fe 3312 piso 12, deptos. C y D, Capital Federal.

Apoderado - Alvaro García Méndez
e. 18/5 Nº 12.888 v. 18/5/99

CORPORACION DE INVERSIONES Y PRIVATIZACION S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de mayo de 1999 y de la Reunión del Directorio de la misma fecha, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Cupi, Vicepresidente: Marcelo Luis Diez. Director Titular: Víctor Eduardo Taussig. Asimismo la Asamblea designó como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a Ernesto Juan Cassani, Ernesto Mario San Gil y Carlos Alberto Gindre y como suplentes a Hugo Ricardo Pentenero, Oscar Miguel Castro y Guillermo Juan Díaz. Todos por el término de un año.

Abogada - Soledad Caballero
e. 18/5 Nº 3900 v. 18/5/99

CORPORATE RESOURCES GROUP ARGENTINA S.A. - "en liquidación"

RPC: 14/10/97, Nº 11.868, Lº 122, Tº "A" de S.A. Comunica en Agoe del 30/4/99 resolvió la disolución anticipada y designó William M. Mercer S.A. como liquidadora.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 18/5 Nº 12.884 v. 18/5/99

"D"

DERIMONTI CORP Sociedad Anónima

El 18/3/99 la Asamblea Gral. Extraord. de Accionistas abrió sucursal en Suipacha 670 8 "B" Cap. Fed. Representante: Jorge Roberto Salchi, argentino, comerciante, DNI Nº 13.261.385, domiciliado Bandscu 2168 UF 16 de Ciudad Formosa. Realizar inversiones en el país.

El Representante
e. 18/5 Nº 12.970 v. 18/5/99

"E"

EPORPAM Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria 2/3/1999 resolvió aceptar renuncia del Presidente Roberto Mario Clement Peñalba; Director Titular Eduardo Andrés Tesoriere; Director Suplente: Eduardo Miguel Figueroa, designando Presidente Carlos Alberto Novellino; Director Suplente: Néstor Ignacio Iezzi.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 18/5 Nº 17.458 v. 18/5/99

ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 comunica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 07/05/99 resolvió la fusión de Siembra Administradora de Fondos De Jubilaciones y Pensiones S.A. sociedad constituida en la República Argentina con sede social en Av. de Mayo 654, Piso 12 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio —Inspección General de Justicia— el 10/02/94 bajo el Nº 1126 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, quien revestirá el carácter de sociedad absorbente o incorporante y ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS SE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A., sociedad constituida en la República Argentina con sede social en Sarmiento 663, Piso 5 de Capital Federal inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 01/03/94 en la matrícula 37.405 de Sociedades Comerciales legajo 1/70009. quien revestirá el carácter de sociedad absorbida. En este sentido, se informa:

a) La sociedad absorbente o incorporante SIEMBRA Administradora de Fondos De Jubilaciones y Pensiones S.A. no modificará su capital social en virtud de la presente fusión. El capital social se mantendrá en la suma de $ 11.000.000.- (pesos once millones).

b) La valuación del activo y pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la presente fusión al 31 de enero de 1999 es la siguiente: Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.: Valuación del activo: $ 134.241.834.-; Valuación del pasivo: $ 33.145.128.-; ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. Valuación del activo: $ 18.331.169,73.-; Valuación del pasivo: $ 3.758.746,34.-

c) La sociedad incorporante Siembra Administradora de Fondos se Jubilaciones y Pensiones S.A. mantendrá su denominación social así como también su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Av. de Mayo 654, Piso 12 Capital Federal.

d) El compromiso previo de fusión fue suscripto por las partes con fecha 21/04/99 y aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas con fecha 7/5/99. La citada Asamblea resolvió aprobar un documento aclaratorio del citado compromiso el que fue suscripto con fecha ……y en virtud del cual se actualizaron los datos de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio en el caso Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

e) Dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden oponerse a la misma, manifestando su oposición en la sede de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. sita en Av. de Mayo 654, Piso 12 de Capital Federal. El acuerdo definitivo de fusión se otorgará en caso de que se hubieren presentado oposiciones, transcurridos veinte días desde el vencimiento del plazo para presentar las oposiciones. En el supuesto de que no se hubieren presentado oposiciones el acuerdo definitivo de fusión se otorgará vencido el plazo para presentar oposiciones.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
e. 18/5 Nº 12.992 v. 20/5/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo.

I.G.J. Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de la CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 11/5/99, realizó la calificación del Fideicomiso Financiero Argie Mae-Serie 1998-1. Títulos Calificados: Títulos Representativos de Deuda Clase A y Clase B, y Certificados de Participación, por hasta un valor nominal de US$ 16.231.862. Certificados de Participación canjeables definitivos, por valor nominal de US$ 14.322.850. La oferta pública fue autorizada por la CNV mediante la Resolución 12.517 del 8/4/99. El repago de los Títulos Fiduciarios se realizará exclusivamente con, y se encontrará garantizado por, los fondos originados por la cobranza o negociación de los créditos hipotecarios afectados a cada fideicomiso. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase A : AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase A han sido calificados en categoría AAA. Títulos de Deuda Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase B han sido calificados en categoría BBB. Certificados de Participación: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen Diversificación: la cartera está compuesta de 265 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 57.175. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: El valor promedio de la relación Deuda/Garantía es del 64%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los Títulos Clase A se amortizan en un plazo de 159 meses y los Títulos Clase B en 172 meses. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 36%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2 A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 18/5 Nº 17.452 v. 18/5/99

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

Inscripta RPC 21/5/98, Nº 2710, Libro Nº 1 de Sociedades por Acciones. Por Asamblea Extraordinaria 28/5/98, se designó: Presidente: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon; Vicepresidente: Iván Blas Jacques Vuarambon; Director Titular: Francois Max Mordasini; Directores Suplentes: Franco Marcelo Caffarone y Joel Jacques Vuarambon.

Presidente - P. L. Jacques Vuarambon
e. 18/5 Nº 17.530 v. 18/5/99

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

Inscripta RPC 21/5/98, Nº 2710, Libro Nº 1 de Sociedades por Acciones. Por reunión de Directorio 4-3-99, renunciaron: Presidente: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon; Vicepresidente: Iván Blas Jacques Vuarambon; el síndico designó hasta la próxima Asamblea: Presidente: Francois Max Mordasini; Vicepresidente: Joel Jacques Vuarambon; Director Titular: Franco Marcelo Caffarone; Directores Suplentes: Nicolás Grange y Phillippe Aelling;

Presidente - F. M. Mordasini
e. 18/5 Nº 17.531 v. 18/5/99

FRUTIHORTICOLA DEL OESTE S.A.

Insc. IGJ: 26/2/99, Nº 2744, Lº 4 Tº Soc Acc. Asamblea del 11/3/99 Esc. Nº 36 - Reg. 1300 Cap. Fed. Renuncian Directores: Héctor Francisco Uruena y José Lito Nuñez. Asumen Presidente: María Beatriz Dimateo, DNI 12.517.860 y Director Suplente: Marcelo Alejandro Dimateo, DNI 18.082.409. Dom. constituido: Riobamba 496 2º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 18/5 Nº 17.445 v. 18/5/99

"G"

GLAXO WELLCOME FARMACEUTICA S.A.

Inscripto el 17/11/94 bajo Nº 11.891 Lº 115 Tº A. Nro. correlativo 1.599.306. Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Nº 9 y Acta de Directorio Nº 34 del 29/4/99 transcriptas en escritura 379 del 12/5/99 Reg. 698 C. Fed. el Directorio estará compuesto por 3 a 9 miemros titulares por un ejercicio (se modifica el art. 8) y la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente (se modifica art. 9). se designaron por un ejercicio: Presidente: Jorge Raimuno. Vicepresidente: Luis Oscar Alvarez Vicente. Directores Titulares: Héctor Antonio Girau, Juan Antonio Aguirre, José Mario Castelli, Horacio Winston María Mac Loughlin, Diego Fernando Tinajero del Castillo y Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius.

Escribano - Jorge D. di Lello.
e. 18/5 Nº 12.934 v. 18/5/99

GLAXO WELLCOME FARMACEUTICA S.A.

Inscrip. el 17/11/94 bajo Nº 11.891 Lº 115, Tº A, Nro. correlativo 1.599.306. Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 35 del 30/4/99 transcripta en escritura 380 del 12/5/99 Reg. 698 Cap. Fed. se revoca el poder gral. amplio otorgado por escritura 946 del 15/12/98 Reg. 698 Cap. Fed. y se otorga Poder General Amplio de Administración y Disposición a Jorge Raimundo, Luis Oscar Alvarez Vicente, Héctor Antonio Girau, Juan Antonio Aguirre, José Mario Castelli, Horacio Winston María Mac Loughlin, Diego Fernando Tinajero del Castillo, Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius, Guillermo Miguel Corsani, Juan Carlos Porru, Ricardo Hernán Colombo, Gustavo Daniel Sala, María Susana Mc Donough, Carlos Jorge Hryncyszyn, Paola Alba, Emilo Alberto Capurro y Leonor Elba Orlandi, para que realicen todos los actos y ejerzan todas las facultades que en cada caso se consigna en el poder, bajo el régimen de actuación y de firma que en el mismo se establece.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 18/5 Nº 12.931 v. 18/5/99

GLAXO WELLCOME S.A.

Inscrip. el 01/8/75 bajo Nº 2170 Fº 274 Lº 83 Tº A. Nro. correlativo 450819. Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Nº 44 y Acta de Directorio Nº 840 del 29/4/99 transcriptas en escritura 378 del 12/5/99 Reg. 698 C. Fed. se incorpora la figura del Vicepresidente (se modifica art. 14º). Se designaron por un ejercicio: Presidente: Jorge Raimuno. Vicepresidente: Luis Oscar Alvarez Vicente. Directores Titulares: Horacio Winston María Mac Loughlin y Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 18/5 Nº 12.933 v. 18/5/99

"G"

GRANILOT S.A.

20/4/77 Nº 1116 Lº 87 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 de fecha 3/10/97, Acta de Directorio Nº 73 de fecha 3/10/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 29 de fecha 8/11/98, fueron aceptadas las renuncias presentadas por Nuncia Sallemi, Rosario José Sallemi y Vilma Alcoba a sus cargos de Presidente, Director y Síndica respectivamente; quedó formalizada la elección de Directores y Síndico; y por Acta de Directorio Nº 76 de fecha 29/10/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Claudio Miguel Bilous; Director Titular: Vanina Alejandra Bilous; Director suplente: José Ignacio Sallemi; Síndico titular: Miguel Spinelli.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/5 Nº 17.444 v. 18/5/99

GREEN CEDARS CORPORATION

Comunica que por Escritura Pública Nº 133, de fecha 6 de mayo de 1999, ha decidido inscribirse a los efectos del artículo 123 de la Ley 19.550, designando como representantes legales a los Sres. Luiz Antonio Pretti y/o Sebastián Bardengo y/o Carlos Henrique Figueiredo y/o Jurandyr Lopes, constituyendo domicilio legal en Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal.

Apoderado - Mariano Pinedo
e. 18/5 Nº 17.435 v. 18/5/99

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S.A. - DRESSER ARGENTINA S.A.

EDICTO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre HALLIBURTON ARGENTINA S.A. y DRESSER ARGENTINA S.A.

Sociedad Absorbida: DRESSER ARGENTINA S.A.

HALLIBURTON ARGENTINA S.A. absorbe a DRESSER ARGENTINA S.A., que en consecuencia es disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales:

1. HALLIBURTON ARGENTINA S.A., con sede social en Maipú 942, Piso 13º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23/10/56 bajo el Nº 1988, folio Nº 269, Lº 50, Tomo A de Estatutos Nacionales.

2. DRESSER ARGENTINA S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta el 19/08/94, bajo el Nº 8262, Lº 115 Tomo A de S.A.

2) El Capital Social de HALLIBURTON ARGENTINA S.A. se aumenta de la suma de $ 11.245.- a la suma de $ 70.245.

3) La valuación del Activo y Pasivo de HALLIBURTON ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 1998 es de $ 30.892.610.- y $ 14.961.983, respectivamente.

La valuación del Activo y Pasivo de DRESSER ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 1998 es de $ 10.887.245.- y $ 11.069.764.- respectivamente.

4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 31 de marzo de 1999, suscripto por sus representantes en la misma fecha y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 20 de abril de 1999.

5) Se modificaron los artículos 1º y 5º del Estatuto Social de HALLIBURTON ARGENTINA S.A., quedando redactado cada uno de ellos como sigue:

"ARTICULO 1: La sociedad se denomina HALLIBURTON ARGENTINA S.A. y es la continuadora de la sociedad denominada 'DRESSER ARGENTINA S.A.', en virtud de la fusión celebrada entre HALLIBURTON ARGENTINA S.A. y DRESSER ARGENTINA S.A. El domicilio legal de la sociedad se halla ubicado en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

"ARTICULO 5: El capital social se fija en la suma de pesos setenta mil doscientos cuarenta y cinco ($ 70.245), representado por setenta mil doscientos cuarenta y cinco (70.245) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con un valor nominal de un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta un quíntuplo mediante resolución aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley 19.550".

Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. At.: Dr. Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado Especial - Leandro Héctor Cáceres
e. 18/5 Nº 12.892 v. 20/5/99

HYPERCOM ARGENTINA S.A.

Número: 1609152. Se hace saber que por esc. nº 169 de fecha 6-5-99, pasada ante la esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto, Tit. reg. 1637 de Cap. Fed. la sociedad eligió nuevas autoridades y cambió su sede social. Las nuevas autoridades son: Director Titular: Carlos Alberto Vallone y Director Suplente: Josué Manuel Fernández Escudero. La sociedad cambió su sede social a la calle Piedras 77 piso 12 U.F. 104 y 105 de la Capital Federal.

La Autorizante
e. 18/5 Nº 12.946 v. 18/5/99

"I"

INDEPENDENT AIR S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1998, designó autoridades y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Gustavo Adolfo Lorenzo; Vicepresidente: Sra. Ana Lucrecia Lorenzo; Director Suplente: Sr. Edgardo Leopoldo Ferreyra.

Presidente - Gustavo Adolfo Lorenzo
e. 18/5 Nº 12.943 v. 18/5/99

INDUSTRIAS PLASTICAS FEMAR S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 31-7-1998, protocolizada con fecha 8-4-1999, ante el escribano Alberto Luis Giglio, al folio 72 de su registro, han sido designados gerentes Eva Ilse Wolf de Bertuleit, Elena Antonia Laszuk de Castiñeira, Gastón Bertuleit, y Tomás Bertuleit, quienes actuarán representando a la sociedad por los próximos dos ejercicios.

El Escribano
e. 18/5 Nº 17.541 v. 18/5/99

INGERSOLL RAND ARGENTINA S.A.I.C.

R.P.C. 30/08/72, Nº 3041, Fº 263, Lº 77, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19/04/99, INGERSOLL RAND ARGENTINA S.A.I.C. resolvió aceptar por unanimidad la renuncia efectuada por el Sr. Jaime Hernández al cargo de Director titular y recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alfredo L. Rovira; Vicepresidente: César Gustavo Ferrante; Director titular: Jorge Raúl Postiglione y Director suplente: Richard Spohn.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 18/5 Nº 12.893 v. 18/5/99

"K"

KASTNER UNION S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 28-7-98 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de capital. Domicilio: Austria 2033 - 3º "A" - Cap. Fed. Representante: Mariana Evelina Tawil DNI 11.150.847. Cierre del ejercicio: 31-10. Poder otorgado en Montevideo - R.O. Uruguay el 7-12-95. Bs. As., 13 de mayo de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 18/5 Nº 12.870 v. 18/5/99

KETZIN S.A.

IGJ Nº 1664714. Por acta del 12/5/99 designó presidente a Teresa Barreto DNI 9.998.527, nac. 6/6/39, domic Burelas 5353 Lanús y designó direc suplente a Gustavo Oscar Luedtke DNI 22.022.682, nac. 7/7/71, domic Fleming 1549 San Miguel, ambos argen., cas y comer y aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Tte. Gral. Perón 1610 P. 11.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 18/5 Nº 17.461 v. 18/5/99

"L"

LA TOPADA Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que por escritura 90, Fº 297, del 10/5/99, Registro 1375 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/5/99, en la que se resolvió la disolución de la sociedad de acuerdo al artículo 94, inc. 2, Ley 19.550 y Nombrar liquidadora a Patricia Nora Arzielevich.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 18/5 Nº 12.973 v. 18/5/99

LAFU S.A.

Nº de Registro en I.G.J.: 1.598.725. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 03/04/98, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Gustavo Mario Meller; Vicepresidente: Sergio Enrique Meller; Director suplente: Benjamín Jorge Vijnovsky; con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados contables al 31/12/2000.

Presidente - Gustavo M. Meller
e. 18/5 Nº 12.950 v. 18/5/99

LAFU S.A.

Nº de Registro en I.G.J.: 1.598.725. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 03/04/98, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Gustavo Mario Meller; Vicepresidente: Sergio Enrique Meller; Director suplente: Benjamín Jorge Vijnovsky; con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados contables al 31/12/2000.

Presidente - Gustavo M. Meller
e. 18/5 Nº 12.952 v. 18/5/99

LAVALLE 1675, S.A.

Acto privado del 21/12/98, renuncia del Directorio, la que es aceptada dicha renuncia, por lo tanto el nuevo Directorio queda integrado así; Presidente Emilio Javier Ferro, Vicepresidente: Martín Elian Stilman, Director suplente, David Fuks.

Autorizado - José Mangone
e. 18/5 Nº 17.448 v. 18/5/99

"M"

M.S.I. S.R.L.

(1568946). Comunica que por acta del 30 de abril de 1999 renunció el Sr. Oscar Luis Vidal Aldao a su calidad de gerente.

Autorizada - Nadia Martínez
e. 18/5 Nº 17.529 v. 18/5/99

MYSTIC SUN S.A.

Publica que abre sucursal en la República Argentina, fijando sede en Viamonte 1390, 7º piso, de esta ciudad; designa representante a Luis Alberto Aybar. Sin asignación de Capital.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 18/5 Nº 17.539 v. 18/5/99

"P"

PARKING ONCE S.A.

Se hace saber que con acta de Asamblea de fecha 7 de julio de 1998, se procedió al cambio del directorio de la firma PARKING ONCE SA, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Jorge Armando Carlos Brotsztein (LE Nº 4.430.884). Director suplente Fernando Lozano (DNI Nº 22.235.606). No modificándose dicho estatuto.

Abogado - César Miguel Cohen
e. 18/5 Nº 17.502 v. 18/5/99

PCFG ADVISORY S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de mayo de 1999 y de la Reunión del Directorio de la misma fecha, este último quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Pérez Companc, Vicepresidente: Carlos Alberto Cupi, Director titular: Gustavo Enrique Yrazu y como directores suplentes, los Sres. Jorge Pérez Companc, Marcelo Luis Diez y Victor Eduardo Taussig. Asimismo la Asamblea designó como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a Ernesto Juan Cassani, Ernesto Mario San Gil y Carlos Alberto Gindre y como suplentes a Hugo Ricardo Pentenero, Oscar Miguel Castro y Guillermo Juan Díaz. Todos por el término de un año.

Abogada - Soledad Caballero
e. 18/5 Nº 3902 v. 18/5/99

PRODUCTOS DE MAIZ S.A.

(I.G.J. Nº 1.503.715). Por Acta de Directorio Nº 102 del 10/01/97, protocolizada mediante escritura pública Nº 198 del 02/04/97 pasada al Fº 685 del Reg. Notarial Nº 374 de Cap. Fed. resolvió otorgar un poder general a favor de los señores Arnaldo Oscar Bianchini y Norberto Oscar Cellerino.

Escribano - Alvaro Gutiérrez Zaldívar
e. 18/5 Nº 3887 v. 18/5/99

"R"

RITABEL S.A.

Publica que abre sucursal en la República Argentina, fijando sede en Uruguay 435, 1º piso, oficina "B", de esta ciudad; designa representante a Carlos Ernesto García. Sin asignación de capital.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 18/5 Nº 17.540 v. 18/5/99

RIVER RIDGE CORP.

Comunica que por Escritura Pública Nº 136, de fecha 7 de mayo de 1999, ha decidido inscribirse a los efectos del artículo 123 de la Ley 19.550, designando como representantes legales a los Sres. Luiz Antonio Pretti y/o Sebastián Bardengo y/o Carlos Henrique Figueiredo y/o Jurandyr Lopes, constituyendo domicilio legal en Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal.

Apoderado - Mariano Pinedo
e. 18/5 Nº 17.432 v. 18/5/99

"S"

SAN SANTIAGO S.C.A.

Edicto de fusión. a) A los efectos de dar cumplimiento al art. 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunica que por las Asambleas de Accionistas Unánimes celebradas el 26/02/99, SAN SANTIAGO S.C.A. con sede en Paraguay 776 - 10º piso oficina A - ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/12/63 cuya última modificación fue inscripta el 2/8/93 bajo el Nº 309 del libro 257, de Contratos Públicos, y Agropecuaria La Costa S.C.A. con sede en Paraguay 776 - 10º piso oficina A - ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/08/60 cuya última modificación fue inscripta el 28/2/70 bajo el Nº 102, del libro 251, han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/12/98, mediante la incorporación de la última sociedad nombrada, la cual se disuelve sin liquidarse, por parte de la primera, quedando SAN SANTIAGO S.C.A., como sociedad absorbente; b) El aumento de capital social en SAN SANTIAGO S.C.A., por consecuencia de la fusión, será de $ 9.603,2930, resultando el nuevo capital social de $ 57.903,040900005; c) La valuación, al 30/11/98 del activo y del pasivo, de las sociedades es la siguiente: SAN SANTIAGO S.C.A.: Activo $ 1.277.702,16 - Pasivo $ 583.634,01; Agropecuaria La Costa S.C.A.: Activo $ 814.833,32. Pasivo $ 225.785,08; d) El compromiso previo de fusión fue firmado el 15/02/99 y aprobado, en forma unánime, por las autoridades de las sociedades citadas en las Asambleas de accionistas celebradas el 26/02/99; e) Adicionalmente se informa que, la citada Asamblea del 26/2/99, aprobó un aumento de capital social de $ 57.903,040900005 a $ 625.000 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes no

capitalizados” por $ 1.189,05 y de la cuenta “Ajuste de capital” por $ 565.907,909100. El nuevo capital social está representado por $ 1.000 correspondiente a las partes de interés del capital comanditado y $ 624.000 al capital comanditario representado por 624.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Este aumento está suscripto e integrado totalmente con las cuentas citadas.

Autorizado - Héctor Enrique Ghysels
e. 18/5 Nº 12.984 v. 20/5/99

SEMACAR - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A.

Por esc. 135, Fº 422 Esc. López Zanelli, tit. Reg. 402 CF; en Asamb. Unánime del 14-4-99 se designó Directorio por un año: Pres.: Rodolfo Perales; Vicepres.: Enrique Rey Monteagudo; Dir. tit. José Oscar Rodríguez, Manuel González Iglesias, Jorge Alberto Perales, Enrique Tomás Huergo, Luis Gustavo Perales, Alejandro Argentino Solá; Dir. sup. Enrique Osvaldo Olives, Jorge Fernández, Ana Inés Perales, Antonino Castellucci, Diego Luis Perales y Oscar Agustín Pellitero; Sínd. tit.: Francisco José Fornieles, Serafín Antonio Vásquez, Alfredo Francisco Cantilo (h.); Sínd. sup.: Nelson López del Carril, Gonzalo López del Carril y Enrique Vicente del Carril.

Autorizado - Paulino López Lanelli
e. 18/5 Nº 17.478 v. 18/5/99

SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 comunica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 07/05/99 resolvió la fusión de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. sociedad constituida en la República Argentina, con sede social en Av. de Mayo 654, piso 12 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio —Inspección General de Justicia— el 10/02/94 bajo el Nº 1126 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, quien revestirá el carácter de sociedad absorbente o incorporante y Ethika Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., sociedad constituida en la República Argentina con sede social en Sarmiento 66, piso 5 de Capital Federal inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires el 01/03/94 en la matrícula 37405 de Sociedades Comerciales legajo 1/70009, quien revestirá el carácter de sociedad absorbida. En este sentido, se informa: a) La sociedad absorbente o incorporante SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A., no modificará su capital social en virtud de la presente fusión. El capital social se mantendrá en la suma de $ 11.000.000 (Pesos once millones). b) La valuación del activo y pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la presente fusión al 31 de enero de 1999 es la siguiente: SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: Valuación del activo: $ 134.241.834; Valuación del pasivo: $ 33.145.128; Ethika Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. Valuación del activo: $ 18.331.169,73; valuación del pasivo: $ 3.758.746,34. c) La sociedad incorporante SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. mantendrá su denominación social así como también su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Av. de Mayo 654, piso 12 Capital Federal. b) El compromiso previo de fusión fue suscripto por las partes con fecha 21/04/99 y aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas con fecha 07/05/99. La citada Asamblea resolvió aprobar un documento aclaratorio del citado compromiso el que fue suscripto con fecha 07/05/99 en virtud del cual se actualizaron los datos de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio en el caso Dirección Provincial de Personas Jurídicas. c) Dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso los acreedores de fecha anterior a la fusión pueden oponerse a la misma, manifestando su oposición en la sede de SIEMBRA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. sita en Av. de Mayo 654, piso 12 de Capital Federal. El acuerdo definitivo de fusión se otorgará en caso de que se hubieren presentado oposiciones, transcurridos veinte días desde el vencimiento del plazo para presentar las oposiciones. En el supuesto de que no se hubieren presentado oposiciones el acuerdo definitivo de fusión se otorgará vencido el plazo para presentar oposiciones.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
e. 18/5 Nº 12.993 v. 20/5/99

“T”

TECTEL COMMUNICATIONS S.A.

En As. Gral. Ext. del 30/12/98 aceptó renuncia de los Directores Federico Guillermo Quirno, Jorge Born, Jorge Ernesto Rodríguez, Roberto Jaime Engels, Jorge Born, Rodolfo Gabriel Galimberti, Rolando Martín Bergman y Carlos Javier Piazza. Designó número y miembros del Directorio así: Director titular y presidente: Federico Guillermo Quirno. Director suplente: Jorge Ernesto Rodríguez.

Escribano - Patricio Pastor
e. 18/5 Nº 12.872 v. 18/5/99

TEDYMI S.R.L.

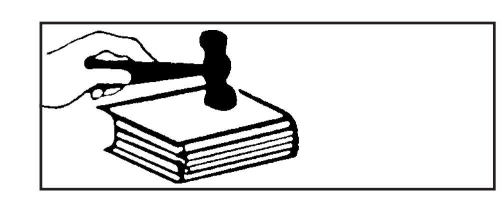
Aviso complementario al publicado de fecha 02/03/99 comunica el cambio de socio gerente a: Aída Luisa Golab.

Apoderado - Miguel Héctor Golab
e. 18/5 Nº 13.004 v. 18/5/99

TRASIL S.A.

Por asamblea general ordinaria de acconista de carácter unánime de fecha 13 de 1999 designó al Sr. Matías Plá como presidente del directorio, y la señora Carola María Casoetto como director suplente.

Presidente - Matías Plá
e. 18/5 Nº 12.878 v. 18/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

Renault R 21, tipo sedán 4 puertas, año 1993, por ejecución de prenda: El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo R 21 año 1993, dominio VOK-102, motor marca Renault Nº 5522564, chasis marca Renault Nº 8A1L488ZZNS000338 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 4.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Palma Claudia A.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 18/5 Nº 17.563 v. 20/5/99

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 2 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com) el 24/05/99 8.30 en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastarán:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
CORTEZ, ELBA A.	FIAT SIENA ELD 4P/97	BPH 451
HINCKELMANN, M. B.	PEUGEOT CABRIOLET 306/96	AXB 523
VOARINO, FERNANDO	FIAT DUNA CSDAA/97	BIU 006
RODRIGUEZ, JUAN	PEUGEOT 505 SR/93	VSJ 802
CRIMI, MIGUEL	FIAT TEMPRA 2.0 I.E./97	BRL 455
NAVARRO, RAMON	FIAT SIENA EL 4P/98	BXF 190
ROLDAN, SERGIO	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD/98	BVF 086
AMBROZICH, ELIDA	OPEL OMEGA C.D./93	TLP 776
LEGUIZAMON, F	FIAT SIENA EL TD/97	BSY 568
NOUCHE, GUSTAVO	RENAULT CLIO RN 5 PTAS. AA/97	BHT 197
LEON, RICARDO	ALFA ROMEO 146 TS GT 1.8 16V/98	BVT 945
CASSIBA, C.	FIAT SIENA EL 4P/97	BTE 642
ANGANUZZI, HECTOR	FIAT UNO S/97	BRC 646
OCAMPOS, RUBEN	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD/97	BMW 175
GIORDANO, HECTOR	FIAT PALIO WEEKEND SPI.1.6/98	BUJ 346
CHAVEZ, DIEGO A.	FORD SIERRA GHIA SX/93	RMH 994
ALVAREZ, LUIS A.	FIAT SIENA HLD 4P/97	BOW 515
DISEÑOS, LINEA K SRL	VOLKSWAGEN GOLF GLX 2.0/97	BIU 452
GONZALEZ, ANGEL B.	FIAT DUNA SD/97	BQB 477
RETACO, GUSTAVO E.	FIAT UNO S 1.4 3P/98	BUM 375
VALLEJOS, REYNALDO	FIAT SIENA EL4P/97	BMU 508
BONDONE, RAUL F.	FIAT SIENA EL 4P/98	BXJ 463
PETRUCELLI, SUSANA	RENAULT TWINGO 3P AA/97	BKL 031
SVANOVEK KOSTICH, J.	FIAT PALIO ELD 5P/98	CCG 533
SABOUNDJIAN, JORGE L.	FIAT UNO S 3P (COMFORT) 1.4	BRT 569
FERROS, JUAN CARLOS	CHEVROLET CORSA GL 1.4 EFI/96	AVQ 963
JOAQUIN DANIEL E.	RENAULT TRAFFIC RODEO C/CAJA DA/98	CBC 084
FARIAS, HILDA S.	FIAT TEMPRA 2.0 I.E./95	ACC 545
LA GRECA, ROBERTO F.	FIAT DUNA SD/97	BRX 716
RABIRU, DEMETRIO V.	FIAT UNO SXAA 3P 1.6/97	BQN 122
LOZANO, CARLOS M.	FIAT PALIO 16V/97	BMA 345

Tal como se encuentran y exhiben de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., 12 de mayo de 1999.
Guillermo E. Campos, Eduardo Abel Espósito, Antonio E. Pierri, martilleros.
e. 18/5 Nº 3911 v. 19/5/99

Antonio E. Pierri hace saber por 2 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com) el 24/05/99 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
MARTINEZ, SAUL	FIAT UNO S 5P (CONFORT) 1.4/97	BUJ 662
ALMUA, GUSTAVO A.	PEUGEOT 504 XSD TF 1.9/94	UCK 448
SORIA, CARLOS A.	FIAT TEMPRA 2.0 IE/94	TMD 781
CAINZOS, SANDRA A.	FIAT UNO S 3P 1.4/97	BQS 184
CASTRO, ANIBAL R.	FIAT UNO S 3 P CONFORT/97	BRU 631
MARICOY, CARLOS R.	PEUGEOT 205 GL 3P/98	BVN 862
YANUZZI, MIRTA E.	RENAULT 12 TL M 1.6/94	G 050.116
MAGNONE, CARLOS A.	FIAT FIORINO N/95	ACX 309
CARRIZO, MARCELO A.	MAZDA 626 (GB2C)/93	K 023.146
TORRES, AURELIO	FIAT PALIO EL 5P 1.6/97	BVD 837
GARCIA, CARLOS A.	RENAULT TWINGO/95	AFT 703
SCINARDO, BASILIO	FIAT FIORINO D/95	AFB 077
ESTIGARRIBIA PEÑA G.	RENAULT 12 TL/94	T 148.696
ALTAMIRANO, ADOLFO	FIAT DUNA SCL 1.4/93	TCC 059

Tal como se encuentran y exhiben de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., 12 de mayo de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 18/5 Nº 3913 v. 19/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CORONATO OLIMPIA s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLIMPIA CORONATO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/5 Nº 17.393 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ JOAQUINA MARTA VILLAR. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/5 Nº 17.360 v. 20/5/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, desempeñada por la suscripta, sito en Talcahuano 490, piso 3o, de Capital Federal, cita a PEDRO KALAYDJIAN a que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 10 días, en lo autos caratulados: “CRUZ, LAURA

ANDREA c/KALAYDJIAN ROSSI, JUAN JOSE s/Sumario". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 18/5 Nº 12.876 v. 19/5/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, cita, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321, a LALA, HORACIO LUIS, a fin de que, en el Término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 18/5 Nº 277.743 v. 20/5/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Ciudad, en autos "SPRATT CATALINA GERTRUDIS s/ Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a herederos y acreedores, de la causante por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1999. ... debiéndose publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial citando a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Fdo. Felipe Guillermo Ehrlich, juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/4 al 26/4/99.
e. 18/5 Nº 14.671 v. 20/5/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 6to, de Capital Federal, emplaza por el término de diez días a DUARTE ALICIA INES, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GOROSITO, OSCAR c/DUARTE, ALICIA INES s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 18/5 Nº 17.500 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 3, a cargo de Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KALMYKOFF JUAN LOLA y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a KALMYKOFF LIDIA LUCIA para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Miguel A. Frabrizio, secretario.
e. 18/5 Nº 12.916 v. 19/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. N. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa" se ha presentado el proyecto del listado de acreedores preferentes. Hágase saber. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 18/5 Nº 12.969 v. 19/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FEDRE DANIEL OMAR y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a YANNONE, ANGEL FABIAN para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/5 Nº 12.915 v. 18/5/99

Nº 15

Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber que se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo de CE-VE PUBLICIDAD de VARRENTI HNOS. y CABRERA SOCIEDAD COLECTIVA de acuerdo a lo normado por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/5 Nº 12.877 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a MOISES LEBENDIKER, SALOMON LEBENDIKER y SAMUEL LEBENDIKER a que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/INSUPLAST y Otros s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/5 Nº 17.481 v. 19/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALFREDO LUGARINI y a NORMA ZULEMA FERNANDEZ DE LUGARINI para que en el término de diez (10) días comparezcan a presentarse conforme derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en los autos caratulados "GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S.R.L. c/LUGARINI, CARLOS ALFREDO y Otra s/Sumario". Publíquese por el término de un (1) día en los diarios La Ley y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/5 Nº 12.953 v. 18/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SZMILOWSKI CRISTOBAL y Otro s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a SZULADZINSKI, EVA BARBARA para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/5 Nº 12.918 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE FRANCESCA DE OTERO JULIA LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 24.125)", cita y emplaza a DE LA MATA ALEJANDRA EMILIA para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/5 Nº 12.912 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en Paraná 386, 7º piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MENDOZA, JUAN ELEUTERIO s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza al demandado JUAN ELEUTERIO MENDOZA, a fin de intimarlo de pago y citarlo de remate, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 18/5 Nº 277.512 v. 18/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, comunica que LEONARDO LOPEZ, DNI 92.408.504, de nacionalidad paraguaya, nacido el 11.4.67 en Fernando de la Mora, Paraguay, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 18/5 Nº 12.959 v. 18/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, sito en Libertad Nº 731, piso 9º de la Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, ALFREDO LUIS y Otros s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a ALFREDO LUIS RODRIGUEZ y LUIS VICENTE RODRIGUEZ para que comparezcan en el plazo de cinco días a reconocer o desconocer firmas en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de que si no compareciesen se tendrán por reconocidas las mismas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 18/5 Nº 277.511 v. 19/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a PEDRO GUILLERMO MULLER y a ALBERTO ANTONIO ROLDAN para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.196/III, que se les sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 277.694 v. 24/5/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IVAN BORREA y a ADELINA BORREA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.423/III que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar la captura de ambos al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 18/5 Nº 277.700 v. 24/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 2792/98 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a AURORA EDITH GARCIA, con último domicilio conocido en la calle 321 Nº 2723, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 277.754 v. 24/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal 3 Secretaría 5, sito en Tucumán 1381 piso 2º, Capital Federal, en los autos: "TEMPESTINI, MARIA R. c/ESTADO NACIONAL s/ Proceso de Conocimiento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de abril de 1999... atento lo solicitado y el estado de autos, no habiendo opuesto excepciones la demandada, la cual se encuentra debidamente citada mediante edictos, fallo: Mandando llevar adelante la ejecución, hasta hacerse íntegro el pago de los honorarios reclamados por el perito Ingeniero Industrial Luis Damián de la Cruz Silveyra, por la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000.-) con más la de pesos un mil ($ 1.000.-) por intereses y costas. Notifíquese mediante la publicación de edictos, por dos días en el Boletín Oficial. Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 17.547 v. 19/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/VON DER HEYDE ALEJANDRO s/Ejecución Fiscal" expediente Nº 24.049/96, cita y emplaza por cinco días (5), a partir de la publicación a ALEJANDRO VON DER HEYDE, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
El Secretario.
e. 18/5 Nº 17.467 v. 19/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, de la Dra. Delia Limousin de Santiago, cita y emplaza al Sr. ADRIAN ANDRES ARROYO, D.N.I. Nº 24.869.579, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 11.452, que se le sigue por el delito de Tenencia de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, Apartado Primero, de la Ley 23.737.
La Plata, 6 de mayo de 1999.
Delia Mimousin de Santiago, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 277.796 v. 24/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. 4.706.238, con último domicilio registrado en la calle Lambaré 1141, 1er. piso, depto. "2", de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la

mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1455, caratulada "FOSTER, ALBERTO (...) s/Dcia. p/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".

Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, titular de la L.E. nro. 4.706.238... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario."

San Martín, 3 de mayo de 1999.

e. 18/5 Nº 277.751 v. 24/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a SILVIA EDITH KAPLUN, argentina, nacida el 18 de marzo de 1953, titular del D.N.I. nro. 11.280.369, con último domicilio registrado en la calle Córdoba 1646 de Capital Federal, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1603, caratulada "KAPLUN, SILVIA EDITH s/Inf. Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención".

Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación: "///Martín, 3 de mayo de 1999... cítase y emplázase mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a SILVIA EDITH KAPLUN... Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario."

San Martín, 3 de mayo de 1999.

e. 18/5 Nº 277.748 v. 24/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a DANIEL ALBERTO HERRERA, hijo de Alberto Daniel y de Olga Susana Calistro, nacido el 6-9-62 en Capital Federal, titular de DNI Nº 14.976.839, para que comparezca a estar a derecho en autos Nº 743, caratulados: "Averig. Inf. Arts. 292 y 296 C.P.", de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los diez días de la publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, por considerarse su conducta como "prima facie" incursa en la prevista y reprimida por el art. 292 2º párrafo del C.P. —Adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Penal Nº 8, 6 de mayo de 1999.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 18/5 Nº 277.795 v. 20/5/99

JUZGADO FEDERAL MENDOZA SECRETARIA ELECTORAL

Nº 1

"Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nro. 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano MOISES DYMENSTAIN apellido materno Tardieltaub, clase 1937, Matrícula nro. 6.876.029, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí; solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos nro. 9166, caratulados "Fiscal Solicita Supensión Ejercicio Derechos Políticos de DYMENSTAIN, MOISES". Firmado: Alejandro F. Bourguet Alvarez - Secretario".

Mendoza, 3 de mayo de 1999.

e. 18/5 Nº 277.431 v. 18/5/99

"Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nro. 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano JUAN CARLOS RUARTE apellido materno Peralta, clase 1949, Matrícula nro. 7.372.926, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía de los EE.UU. América, solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos nro. 9870, caratulados "Fiscal Solicita Supensión Ejercicio Derechos Políticos de JUAN CARLOS RUARTE". Firmado: Alejandro F. Bourguet Alvarez - Secretario".

Mendoza, 3 de mayo de 1999.

e. 18/5 Nº 277.428 v. 18/5/99

"Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nro. 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano ALEJANDRO OSVALDO RUIZ apellido materno Sindoni, clase 1947, Matrícula nro. 8.152.785, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía de EE.UU. de América; solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos nro. 9929, caratulados "Fiscal Solicita Supensión Ejercicio Derechos Políticos de RUIZ, ALEJANDRO". Firmado: Alejandro F. Bourguet Alvarez - Secretario".

Mendoza, 3 de mayo de 1999.

e. 18/5 Nº 277.434 v. 18/5/99

"Artículo 15 Decreto 3213/84. Juzgado Federal Nro. 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano MARCOS FRATELIS apellido materno Cohen, clase 1937, Matrícula nro. 6.872.872, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación con la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí; solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal en autos nro. 9181, caratulados "Fiscal Solicita Supensión Ejercicio Derechos Políticos de MARCOS FRATELIS COHEN". Firmado: Alejandro F. Bourguet Alvarez - Secretario".

Mendoza, 3 de mayo de 1999.

e. 18/5 Nº 277.435 v. 18/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 1 a cargo del Dr. J. J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. M. Bellusci de Pasina, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de esta Capital Federal, hace saber que en los autos "DUARTE, ESTEBAN & FERNANDEZ ELBA S.H. s/Quiebra", el síndico presentó el informe final y el proyecto de distribución de fondos, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.737 v. 19/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a "DAVID ABRAHAM" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 1999 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 29 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de agosto y 21 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1º al 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/5 Nº 277.705 v. 24/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "DUBESARSKY ALBERTO", habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 19 de agosto y 1 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 18/5 Nº 277.708 v. 24/5/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. E. Cristian Fox, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por un día que en los autos "CELOPAC S.A. s/Concurso Preventivo" y "TIPOTECNIA S.A. s/Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 29.4.99 modificar la fecha de la Audiencia Informativa para el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 del mayo de 1999.
Fernando Ottolenghi, Juez.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 18/5 Nº 17.438 v. 18/5/99

Nº 5

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, Libertad 533, P.B., Capital, hace saber que con fecha 19.4.99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO TITO CORTELEZZI. Síndico designada C.P.N. María Cristina Agrelo, Montevideo 771, 1º "E", Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el 18.6.99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/5 Nº 17.430 v. 24/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura con fecha 29 de abril de 1999 del concurso comercial preventivo de BAIWO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Paraguay 1365, piso 4º, dep. 29 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Ricardo De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342, piso 1º "5", Tel. 4384-9199 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación hasta el día 28 de junio de 1999, en el domicilio de Rivadavia 1342, piso 1º, Dpto. "5" de Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de agosto de 1999 y el señalado por el art. 39 el día 6 de octubre de 1999. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 28 de diciembre de 1999 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/5 Nº 12.994 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) la sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 18/5 Nº 277.716 v. 19/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, hace saber por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra" —los que originariamente tramitaran por ante el Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31—, a quien se le decretó la quiebra con fecha 14 de abril de 1999, que se ha resuelto ampliar los términos de dicha resolución, disponiéndose un nuevo período verificatorio para los acreedores post-concursales (fecha de presentación en concurso 23.9.94) quienes deberán insinuarse en los términos del art. 32 L.C. ante el síndico cdor. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º piso "D", Capital, hasta el día 10 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre y 5 de noviembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/5 Nº 277.707 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PALEICO, SILVINA FLORA, cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de julio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 277.683 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INTEGRAL DE GASTRONOMIA S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy s/Quiebra)" que con fecha 6 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra, haciéndose saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso que podrán solicitar la verificación de sus créditos en los términos del art. 202 de la Ley 24.522 ante la sindicatura, Aroca-Tabuyo y Asoc., con domicilio en Av. Callao 322, 2º "A". Asimismo se prohíbe a los terceros hacer

pagos a la fallida, los que en tal caso serán ineficaces, y se intima a los terceros y a la fallida para que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 277.788 v. 24/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ANTONIO FELIPE RIVERO (DNI 4.255.024) con domicilio en calle José A. Cortejarena 3160 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 4639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 15 de julio de 1999 y dentro del plazo de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, los acreedores podrán presentar al síndico contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto a sus propios créditos. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 10 de setiembre de 1999 y el 25 de octubre de 1999 respectivamente. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 15 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 L.C.Q. vence el día 24 de setiembre de 1999.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 18/5 Nº 277.733 v. 24/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JORGE AGUSTIN RODRIGUEZ, siendo el síndico designado el C.P.N. Oliveros Peralta Liliana Mabel con domicilio en Perú 79, Piso 8º, "18" de la Capital Federal, Teléfono 4331-6759, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establecen los arts. 35 y 39 los días 15 de septiembre de 1999 y 28 de octubre de 1999 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 2 de marzo del 2000 a las 10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal con los acreedores que comparezcan. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.003 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días que con fecha 3 de mayo de 1999 la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos GUTIERREZ, ANA MARIA s/Quiebra.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/5 Nº 277.790 v. 19/5/99

Llamado a mejoramiento de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, piso 5º), Secretaría Nº 22, comunica por tres días que en los autos: "NATURAO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 71.191, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: Llamado a mejoramiento de oferta de dos automotores marca Renault Trafic de propiedad de la fallida. 2) Características de los bienes: se trata de dos rodados marca Renault Trafic, modelo 1994, dominio SIW 505 y SIW 506. 3) Precio: el precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 6.000.- 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "OFERTA DE MEJORA EN NATURAO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes: Expte. Nº 71.191", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 13-4-99. 5) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 15 de junio de 1999 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Garantía de mantenimiento de ofertas: todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. 7) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 16 de junio de 1999 a las 12.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de la sindicatura y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 8) Fecha de Adjudicación: el mismo 16-6-99 el Tribunal dictada la resolución de adjudicación respectiva.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/5 Nº 277.709 v. 20/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, "PB" de Capital Federal, comunica que en fecha 29-4-99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO VALORES LTDA.", con domicilio en la calle Rivadavia Nº 842, 2do. piso "C", de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contadora, a la Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí Nro. 1455, PB "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ero. de Julio de 1999. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 15-7-99, concurrir al domicilio del Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 30 de agosto de 1999 y 11 de octubre de 1999, respectivamente. Fijóse Audiencia Informativa para el día 14 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 18/5 Nº 3903 v. 24/5/99

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo (sito en calle Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal), comunica por dos días que en los autos caratulados LAPOLLA PEDRO NORBERTO s/Quiebra, a los efectos previstos en el art. 218 L.C., se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Apublicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama., secretario.
e. 18/5 Nº 277.739 v. 19/5/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernado F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados CASA DEL FOTOGRAFO SACIFI s/Quiebra que es síndico el contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5 "I" de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/5 Nº 277.712 v. 24/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos "ALONSO, GUILLERMO JORGE s/Concurso Preventivo", con fecha 21 de abril de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Guillermo Jorge Alonso, designándose síndico al Contador López, Fabián con domicilio en Uruguay 1037 7º piso de esta ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-99; venciendo el plazo del Art. 34 de la ley 24.522 el día 16-7-99; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-8-99 y 27-9-99 respectivamente; el concursado deberá presentar propuesta el día 7-12-99, según art. 43 de la ley 24.522; se ha fijado audiencia informativa, en caso de corresponder, para el día 30-12-99, a las 10.00 hs.; el período de exclusividad vencerá el día 8-2-2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 13.002 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-12-98 se ha decretado la quiebra de CESPEDES Y ASOCIADOS S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9-8-99 y 21-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, mayo 5 de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 277.706 v. 24/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de "ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 1 de julio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 31 de agosto de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 14 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/5 Nº 277.738 v. 24/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO NICOLAS WESTER. Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 10 de septiembre de 1999 en el domicilio del síndico Elbio Anchieri, Pasaje del Carmen 716, piso 8º "B". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 15 de octubre de 1999 y 26 de noviembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el día 6 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/5 Nº 17.434 v. 24/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESPAÑA COMERCIAL S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 31.059, el 6 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ESPAÑA COMERCIAL S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 6-9-1991, bajo el número 5663, del Libro 94, Tomo de S.R.L., con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º piso, dto. "16", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/5 Nº 277.772 v. 24/5/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, en autos: "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Inc. de Realización de Inmuebles de Capital Federal", Expte. Nº 28.507, llama a mejorar la propuesta de compra presentada por $ 61.000, al contado, por la adquisición del 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Suipacha 207/223 esq. Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 881/899, piso 3º, oficina 302, Unidad Funcional 223, destinada a oficinas y la Unidad Complementaria Nº 127, cochera, ubicada en el primer subsuelo, con entrada independiente por Pte. Gral. Juan D. Perón 881/889, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1ª; Manz. 3A; Parcela 7A, Capital Federal, y los bienes muebles que se encuentran en su interior. Superficie: U.F. 223 son 94 mts. 89 dmts.2, Porcentual 655 milésimos por ciento. U.C. 127 son 15 mts. 31 dmts.2; Porcentual 0,65 milésimos por ciento. En el estado que se encuentran. Desocupadas. La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuesta y de la situación fáctica-jurídica de los bienes. Exhibición: Los días 19 y 20 de mayo de 1999 de 15 a 18 horas. Presentación de ofertas: Se formularán en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar la leyenda "Ofertas de mejora en autos Calderas Salcor Caren S.A. s/Quiebra", sin otro dato que identifique el presentante. En su interior deberá contener la información y documentación establecida en los puntos 1, 2 y 3 del auto de fecha 30 de abril de 1999. Garantía de mantenimiento de oferta: $ 6.100 a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la

orden del Tribunal. Las ofertas podrán presentarse hasta el 4 de junio de 1999, a las 11:30 hs. en sede del Tribunal. La apertura del sobre y mejoramiento de oferta se hará el mismo día en la sala de audiencias del Juzgado, a las 12:30 horas, y los ofertantes podrán mejorar sus propuestas sin límites. No se admite la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. El saldo de precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá pagar el 1,5% del precio de venta en concepto de comisión del martillero. Podrán requerirse precisiones sobre el mejoramiento de ofertas en los teléfonos 4371-7799 del síndico, y 4824-0333 del martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Javier Cosentino, secretario.

e. 18/5 Nº 278.202 v. 19/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal informa que con fecha 7 de abril de 1999 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del deudor Sr. JUAN JOSE DOMINGUEZ, D.N.I. 8.376.108, e intima a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1999 por ante el Síndico Dr. Arnaldo Alberto Sesarego (Tel.: 4383-4454), con domicilio en la calle Lima 711, 9º piso de Capital Federal, dando cumplimiento con el art. 32 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 12.871 v. 24/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

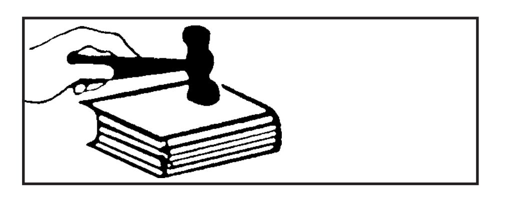
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/99 - Vence: 20/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/99	ADELA GOMEZ	17366
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/99	BERNARDO EMILIANO RECHOU	17367
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	6/05/99	TIMISTIT, ELENA REGINA MARIA	12721
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/05/99	MERCEDES ILIA ANTONIA CONIBERTI	17356
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	5/05/99	ROBERTO WALTER HAMANN	17323
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	5/05/99	DOMEC IRENE	17364
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	19/03/99	ROBERTO IGLESIAS	17387
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/05/99	PETRUZZI SALVADOR	17308
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/04/99	MARIA ZULEMA GAMBETTA	17385
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/99	PATRICIA ELENA MISSALE	17331
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/99	NELIDA ELIDA COZZANI y OSCAR ELIAS MARCOS	17390
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/05/99	JACOBO WORTMAN	17398
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/05/99	ANTONIA FELITTI o ANTONIA FELITTI de DENEVI	12807
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/05/99	EDUARDO LUIS RISCINO	17297
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/04/99	DONATA CAMPAGNOLI	17302
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/05/99	JULIO GASPAR GARRIDO	17389
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	30/04/99	OSCAR CASTRO	17400
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	HECTOR FELIX SILVESTRE	17287
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/99	FORTUNATA HERMENCIA ETCHEVERRY	17325
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/05/99	DIROSA, MARIA OLGA	17394
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/05/99	ALEJANDRO TORRES, AYALA	17397
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/05/99	MANUEL MARTINEZ	17409
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/04/99	EMILIO ARMANDO SCOTTI	17290
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/05/99	JOSE FEDERICO LASDICA	17344
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/03/99	JOSE CASIANO BULACIO	17411
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/05/99	CARMEN JOSEFA NOGUERAS	12805
32		JOSE BENITO FAJRE	6/05/99	MANUEL TRIGO	12778
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/05/99	ARACELI SOTO DE KEEGAN y BARTOLOME ANTONIO KEEGAN	17327
36		GUILLERMO VALENTINI	23/04/99	MARIO VALDIVIEZO	17296
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/05/99	IGLESIAS AVELINO	17381
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/05/99	BRUNO, IRMA LILA	17418
37		GUSTAVO DANIELE		PAULA FRANCO y OLGA ELSA PACCOTTI	12733
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/05/99	ANGEL MARIA MARANDINO y ANGEL MARIA VICENTE PIO MARANDINO	17372
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/02/99	ELBA CARMEN SAAVEDRA y JOSE MONTIEL	17395
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/05/99	GERMAN GIMENEZ VILLAMOR y/o VILLAMOR GIMENEZ	17333
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/05/99	ORIOLO ANTONIO CAYETANO	17399
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/04/99	STELLA MARIS PEREZ	12722
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/05/99	ESMERALDA DEANGELIS	12753
47		SILVIA R. REY DARAY	30/03/99	IRMA MARGARITA AMELIA CARIMATTO	17284
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/05/99	KICILLOF MARY	17279
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/05/99	ANA MARIA MONTI DE GALLI	17380
50	U	JUAN C. INSUA	6/05/99	HERMINIA RIESTRA VALLE	17286
52	82	SILVIA N. DE PINTO	27/04/99	ROCCA HORACIO ANTONIO	17396
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	MANUELA EVA BEATRIZ DE LA FUENTE	17417
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/05/99	CATALINA BLANCA FERRO	17405
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/04/99	ROBERTO SANDRINI	17384
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/04/99	BURELLO OSCAR AMERICO	17383
63		JORGE E. BEADE	12/05/99	PABLO ROBERTO DI GREGORIO	17298
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	5/02/99	RICARDO MARCELO ANTONIC	17278
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/05/99	GIOMI ALFREDO	17328
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/04/99	JOSE RAFAEL MUR	12743
68		PATRICIA BARBIERI	10/02/99	ISIDORO WAINSTEIN	17310
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/04/99	CASIMIRO DZIADUL	17412
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/05/99	BELOMNINSKI JOSE y BOTBOL HALIA	17401
74	U	JUAN A. CASAS	4/05/99	ALFREDO RONALDO LUCINI	17403
75		MARIA INES LEZAMA	6/05/99	ROQUE REALE	17289
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/05/99	MARIA TERESA FAUSTINA OTAÑO	17299
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/04/99	FRANCISCO GIARRATANA	17363
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/05/99	SOSA, JUAN CARLOS (DNI Nº: 8.043.371)	17317
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/99	AIDA YOLANDA SPINASSI	17345
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/99	ALVARADO ANTOLIN ESTEBAN y SERRA ANTONIA	17322
94	U	EDUARDO PARODY	11/05/99	EULOGIA FERNANDEZ	17312
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/05/99	OSCAR JUAN BOGGIANO, LUIS FRANCISCO BOGGIANO y ELISA UCHA	17337
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/05/99	MATILDE ELVIRA CARBONE	17423
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/01/99	RUBEN CARLOS BELSITO	17365
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	7/05/99	RAMIRO SIXTO ARIAS	17334
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/99	CICHELLO, SANDRA BIBIANA	17282
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/99	SATURNINO CARMELO MANCINELLI	17332
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	28/04/99	CARMEN MAGARIÑOS	17352
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/05/99	EDUARDO GUILLERMO SANZ	17410
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/04/99	ADAN ROBLEDO y RAMONA GENOVEVA MARCIAL	17307
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/05/99	LUISA TERESA BRIZZOLARA	17330
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/04/99	NELLY ISABEL ESBERT	17280
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/04/99	RABAIOTTI PIA CELESTINA	17288
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/04/99	MANUEL SOTELO	17301
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/04/99	REPETTO, MAFALDA	17305
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/05/99	AMALIA LIDIA PALOPOLI	17350
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/05/99	EDUARDO FRANCISCO CALDIROLA	17351
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/05/99	SERGIO ALEX IAZKY	17374
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/04/99	EVELINA ELENA AIZENBERG	12815
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/05/99	ALDO FRANCISCO SIMONOTTO y JUSTA PRUDENCIA MARTINEZ	17281
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	9/03/99	BERNARDO GORDIN	17324
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/05/99	SILVESTRE FRANCISCO CONSTANZO	17388

e. 18/5 Nº 86 v. 20/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital, comunica por 2 días en los autos "LUNA, PETRONA ROSA c/ACUÑA, BIBIANO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 115.985) que el martillero Mauricio Fainblum rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 11 horras, en el salón de remates sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un inmueble sito en la calle La Pinta Nº 1984 del Partido de General Sarmiento (Pcia. de Buenos Aires), Lote 13 Manzana 58a. Nomenclatura Catastral: C. 1a; S. L; Manzana 58a; Parcela 13; Localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Según acta de constatación fs. 64, se trata de un inmueble compuesto de un ambiente que da a la calle, con una ventana, un pasillo que da acceso al baño, 2 dormitorios y cocina, todo sin puerta de acceso; un garage con entrada independiente. Medidas 10 mts. de frente por 20 mts de contrafrente. Superficie total: 200 mts.[2.] Deudas: Impuesto Inmobiliario a fs. 47 hasta el año 1993: No indica deudas. A fs. 49, desde el año 1985 hasta el año 1993, no indica deudas. A fs. 50, desde el año 1989, no se indica deudas. Base: 10.125 dólares estadounidenses. Seña 30%. Comisión 3%. Pagaderos en efectivo en el acto del remate. Venta al contado y al mejor postor. A fs. 57 indica OSBA que el inmueble está fuera de servicios de aguas y cloacas. Días de visitas: hábiles de 9 a 12 horas. La finca se encuentra ocupada por la demanda y familiares. El comprador tendrá que fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 18/5 Nº 12.907 v. 19/5/99

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por dos días en las actuaciones caratuladas "CONS. DE PROP. O'HIGGINS 2066 c/Prop. Uni. Funci. Nro. 8 Piso 3ro. de O'Higgins 2066 s/Ejecución de Expensas" (Nº 57.157/92) que el martillero Isidoro Kupferschmidt conforme lo allí dispuesto, subastará el 28 de mayo de 1999 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., la Unidad Funcional 8 del Piso Tercero "B" de la finca calle O'Higgins 2066 de la Cap. Federal entre las de Juramento y Echeverría. Matrícula: 16-5382/8. Consta de: Living comedor; dos dormitorios; baño principal; baño de servicio; amplia cocina. Todo en buen estado de conservación y ocupado por las señoras María N. Martínez y María E. Ruth Franchini, ambas sin que al momento de la constatación y en autos aportaran título legal de ocupación alguno. Superficie s/título 66 m. 94 dm.2. Base de venta: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Expensas (fs. 375) $ 1.127,16. G.C.B.A.: (fs. 212) $ 316,35. O.S.N. (fs. 202) $ 379,94 Aguas Arg. (fs. 186) $ 245,30. El que resulte comprador deberá efectivizar el pago del saldo dentro de los diez días de efectuada la subasta, contrariamente se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cod. Psal.). Visitar 26 y 27 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 18/5 Nº 13.055 v. 19/5/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 comunica por dos días en los autos "MOSQUERA, APOLO MARCIAL y Otros c/PEREZ DIEGO PASTOR s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 125.575/95) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 24 de mayo de 1999 a las 14:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis María Dominguez s/nº entre los números 3628 y 3644 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: II, Sec: C; Mzna: 167, parc: 22, Sub. parc.: 1, Polig.: 00-01. Mat: 46907/1. Sup. total de la parc. y el polígono: 195,80 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Eduarda Olivetti y Rafael Borda y ocasionalmente por Cirila y Heriberta Olivetti, quienes invocan poseer boleto de compra venta del inmueble de quien habría sido concubino ya fallecido de una de las ocupantes. El bien se compone de jardín al frente, 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y garage en regular estado de conservación. Visitar: 20 y 21 del mes de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base: $ 25.000. Seña: 30% comisión: 3%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber al adquirente que la obligación de hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar en caso de no existir remanente suficiente se limita al debido por expensas. Deudas: Rentas: fs. 186 al 6/11/98 $ 3.440,22; Munic. de Morón: fs. 156 al 23/6/98 $ 2.452,02; OSN: fs. 169: no cuenta con dichos servicios; Aguas Arg.: fs. 165 al 11/6/98 $ 240,51. Se deja constancia que se decretó la anotación de litis en los términos del art. 229 del CPCC. A fs. 223 el apoderado del actor declara bajo juramento que la unidad no abona expensas.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Silvia R. del Daray, secretaria.
e. 18/5 Nº 13.128 v. 19/5/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, sito en la calle Uruguay Nº 714, 1º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "FERRAIUOLO, FRANCISCO c/HAWRYLUK, ANTONIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 188.152/88, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 10:15 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50% del inmueble sito en la calle Basualdo Nº 2645, entre las de Dr. Horacio Casco y Zuviría, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 64; Manz. 68A; Parcela 2. Mide 7.79 mts. de frente por 11 mts. de fondo. Deudas: a OSN al 27/11/98; Aguas Argentinas S.A al 9/12/98 y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 14/12/98, no registran deudas. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: pesos veinte mil ($ 20.000). Seña 30% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Las visitas de inspección al inmueble se realizarán los días 19 y 20 de mayo de 1999, de 15 a 16:30 horas. Conforme al plenario del fuero resuelto en "Servicios Eficientes S.A. c/Yobra Roberto Isaac s/Ejecución Prendaria" de fecha 18.2.99, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Hágase constar en el edicto. Fdo. Federico José Quinteros, Juez. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado. Deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate. De no hacerlo en dicha fecha, se le aplicará la tasa de interés pasiva promedio que se publique por el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). El inmueble a subastarse se compone de 3 dormitorios, una sala pequeña, cocina y baño incompletos y azotea. Su estado de conservación está muy deteriorado. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo, en calidad de propietarios (fs. 239 vta.).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Aurelio L. Ammirato, secretario interino.
e. 18/5 Nº 17.556 v. 19/5/99

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, sito en el piso 6º del Palacio de Justicia de esta Capital, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gené, Secretaría interinamente del autorizante, en los autos caratulados: "CONSORCIO AV. SCALABRINI ORTIZ 560/84 c/KHON DE KUPERWAJS MYRIAM EDITH s/ Ejecución de Expensas", comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, piso 2º "A" de esta Capital —4393-8755— rematará el día jueves 3 de junio de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, sin base, el 83.34% indiviso de los siguientes inmuebles: (Expte. 6530/96), Av. Scalabrini Ortiz Nº 560/84, piso 1º, Unidad 104 de esta Capital Federal, que consta de un ambiente de 12 x 4 x 7 mts., a la calle. Adeudando por expensas comunes $ 6.734,63 al 1/99; Impuestos Municipales $ 842.33 al 11/11/96; OSN $ 30.88 al 14/8/96; Aguas Argentinas $ 259.71 al 8/8/96 (Expte. 6534/96), piso 1º, Unidad 103 a la calle que consta de un ambiente de 10 x 3.50 mts., adeudando por expensas comunes $ 4.615,72 al 1/99; Impuestos Municipales $ 618.55 al 10/12/96; OSN $ 13.86 al 14/8/96; Aguas Argentinas $ 126.16 al 8/8/96. (Expte. 6536/96), piso 1º, Unidad Nº 107 que consta de un ambiente de 7 x 6 mts., interno. Adeudando por expensas comunes $ 6.049,16 al 1/99; Impuestos Municipales $ 698.03 al 11/11/96; OSN $ 27.70 al 14/8/96; Aguas Argentinas $ 217.69 al 8/8/96. (Expte. 43.611/96), piso 1º, Unidad Nº 114 que consta de un ambiente de 10.50 x 4.5 mts. Adeudando por expensas comunes $ 5.265,80 al 1/99; Impuestos Municipales $ 719.88 al 9/12/96; OSN $ 17.02 al 24/9/96; Aguas Argentinas $ 220.39 al 17/9/96. El comprador deberá hacerse cargo en caso de no existir remanente suficiente de las deudas por expensas que registre el bien, debiendo abonar en el acto del remate el 30% de seña más el 3% de comisión, constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Si no lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (Cfr. Art. 580 del Cdo. Proc.). Las oficinas se encuentran desocupadas, en estado de abandono. Visitar los días lunes 31 de mayo y martes 1º de junio de 1999, de 10:00 a 14:00 hs.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria interina.
e. 18/5 Nº 17.508 v. 19/5/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap., hace saber por dos días en los autos "LAVIE MARIA BEATRIZ c/GARCIA DE LORENZO s/Cobro de Suma de Dinero", Expte. Nº 73.132/91, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará el día 2 de junio 1999 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Uruguay 66, Cap., el 50% indiviso del siguiente bien: Un local señalado con el Nº 111 de la galería comercial ubicada en la Av. Corrientes 561/65/69, entre Florida y San Martín, Unidad 18 de la PB, frente de blindex, interior una mampara, entrepiso con barandas de madera torneadas, posee línea telefónica. Porcentual 0,38 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. I; Manzana 29; Parcela 22. Partidas Nros. 2312657, 2312658, 2312635. Adeuda en concepto de expensas a agosto de 1998 $ 3.305,20; OSN fs. 767/771 al 15/5/98 s/deudas; ABL fs. 757/60, no existe deuda al 7/4/98; A.A. al 2/4/98 $ 15.675,33. Conforme lo prescripto en la especie por el art. 583 C.P. concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente (fs. 794). Base $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dicha deudas en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores constituyan domicilio dentro del radio de Capital. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 31 de mayo y 1 de junio de 1999 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 18/5 Nº 17.560 v. 19/5/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CALANDRELLI, LIDIA ELSA y Otro c/ARCHIVER S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 20.704/96), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día veintiséis (26) de mayo de 1999, a las 11:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de esta ciudad, la Unidad Funcional número cuatro ubicada en Planta Baja, letra "A" del inmueble sito en la zona sud de esta Capital Federal, según título, con frente a la calle Veinticuatro de Noviembre Nº 331, entre los Nros. 327 y 337 y entre la Avda. Belgrano y calle Moreno, con una superficie de 97,87 m^2; porcentual 16,14%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 28; Manzana 30; Parcela 29; inscripta en la Matrícula 9-232/4. Partida Nº 1.680.134. La venta se realizará al contado y mejor postor, con la base de $ 40.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero, a la Unidad Funcional Nº 4, Letra "A", se ingresa desde la calle, por un pasillo común; posee dos ambientes, con ventana a la calle hall de distribución, baño completo, tres ambientes más, internos; un patio techado y toilette con ducha; todo en regular estado de conservación y uso por falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra desocupada. Se podrá visitar los días 21 y 24 de mayo de 1999, de 10:00 a 12:00 horas. Deudas: en Aguas Argentinas S.A. al 27/7/98 $ 675,88 (fs. 93); en G.C.B.A. al 27/7/98 $ 375,72 (fs. 94); en OSN al 30/7/98 $ 136,16 (fs. 95) y no se liquidan ni se abonan expensas según lo manifestado a fs. 99, punto e) y 144 vta. Se hace constar que en la medida que el monto obtenido en la subasta no alcance para la cancelación de la deuda por expensas comunes devengadas antes de la toma de posesión, deberá ser afrontada por quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 18/5 Nº 17.557 v. 19/5/99

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Eduardo Alberto Villante (interino) sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital, comunica por 2 días en autos "ANDRES JAIME EMILIO c/CENTURION MARIA ELSA s/Ejec. Hipot." Expte. 15.513/98 que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 27 de mayo de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Capital. Un departamento sito en zona norte, calle Pringles 334/6/8, entre Díaz Vélez y Potosí, UF Nº 17 en Planta Baja. Superficie m2 33,48. Porc. 1,80%. Nom. Catast. Circ. 7; Secc. 17; Manz. 28; Parc. 38. Matrícula 7-3099/17. Part. 3558567. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se exhibe los días 24 y 26 de mayo de 14 a 16 hs,. Ocupado por la demandada y su hija menor. Consta de 2 amb., kitchenette, baño y peq. patio. En buen estado. MCBA fs. 104 $ 73; OSN fs. 66/7 s/deuda. A.A. fs. 63 $ 1.252,90. Expensas libre deuda (auto 30/3/99). No procede compra en comisión art. 79 Ley 24.441 mod. Art. 598 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Al contado, mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado una vez aprobada la subasta dentro del 5º día (art. 580 CPCC). bajo apercibimiento a lo dispuesto por el (art. 584 CPCC).
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 18/5 Nº 17.566 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/DODE, CRISTIAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.417, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 14:20 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford Orion GL, sedán 4 puertas, modelo 1995, motor marca Ford Nº UI052740, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ020236, dominio ANX 247 en el estado en que se encuentra y exhibe a partir de la 1ª publicación en calle Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Registra deudas a fs. 54 (hasta 10.12.98) por $ 1.250,98. Base $ 4.600 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de venta. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. En caso de no

haber postores, se subastará el bien en la media hora subsiguiente con retasa del 25% y de no presentarse postor, treinta minutos después sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 18/5 Nº 17.558 v. 19/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso de esta ciudad, comunica por tres días en autos "MORENO, ALICIA ESTER s/Quiebra" expte. Nº 35.829 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 Capital Federal 4827-2858/59, rematará el día 8 de junio de 1999 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Cuarapaligüe 2029 de la ciudad de Caseros, partido de 3 de Febrero, Prov., de Buenos Aires, individualizado como u.f. "2" polígonos 00-02 en P.B. y 00-01 terraza, con una superficie total de 232,49 m2 y un porcentual del 66%, compuesta por garage, cocina-comedor, 1 dormitorio, baño y cocinas completos; por pasillo se accede a otra vivienda compuesta por living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina completos; fondo libre de 10,00 x 9,00 m aprox. Todo en regular estado de conservación. "Ad-corpus". Se encuentra ocupado por la fallida, su esposo y 2 hijos menores. Base: $ 26.250 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Deudas: Municipalidad $ 38,31 al 11/12/96 (fs. 512); Aguas Argentinas S.A. $ 36.38 al 15/11/96 (fs. 471); O.S.N. sin deudas (fs. 559); expensas, no funciona como Consorcio (fs. 510). Se prohíbe la compra en comisión, como la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. A continuación se subastarán los bienes inventariados a fs. 707 que constituyen el mobiliario de la vivienda, cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados en Secretaría y en la oficina del martillero, en el estado en que se encuentran. Base de los Bienes Muebles en Block: $ 829. Seña: 30%. Comisión 10% más I.V.A. Todo en dinero efectivo, también en el acto de subasta. El I.V.A. sobre el precio y el retiro de los bienes muebles a cargo exclusivo del comprador, no admitiéndose reclamos de especie alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, etc., toda vez que serán exhibidos junto con el inmueble los días 5 y 6 de junio de 1999 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/5 Nº 277.786 v. 20/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "METALURGICA TALME S.R.L. s/Quiebra", que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada en autos a fs. 705/707, respecto del lote de maquinarias descriptos a fs. 742/744, entre las que se destacan dos puentes grúas con capacidad de 3.000 kgs. cada uno, tornos, rectificadoras y balanceadoras; que se encuentran depositados en la calle Gabastón Nº 2085 y en Camino de Cintura Nº 300, ambos de la localidad de Luis Guillón, en la Provincia de Buenos Aires; siendo la oferta a mejorar por el total de esos bienes la suma de $ 50.000,00 con el I.V.A. incluido; comisión del 10%; pagaderos 10% en el acto como garantía de oferta y el saldo de contado dentro de los cinco días de aprobada la venta. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran, conforme especificaciones, condiciones y antecedentes de autos. Los interesados en mejorar esa propuesta deberán presentar la propia en Secretaría en sobre cerrado, con ajuste a lo normado en la Acordada de fecha 13/12/89 de la Cámara Comercial punto IV, en lo que sea compatible con el llamado a mejora, hasta las 9,30 horas del día 4 de junio de 1999, fijándose audiencia ese mismo día a las 10,00 horas para la apertura de los sobres. En su caso la puja se producirá entre el oferente original y quien formulara la mejor oferta, en la medida que cada mejora contemple como mínimo un 1% de la última oferta recibida. Garantía de Oferta: 10% del monto ofertado. No se admitirán ofertas en comisión o por gestores de negocios. Exhibición los días 27 y 28 de mayo de 1999, en el horario de 15,00 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 17.567 v. 19/5/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con su sede en Diagonal R. S. Peña 1211, 2do. piso de Buenos Aires en los autos caratulados: "CHEMIA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 53009", hace saber por dos días que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º, p. of. 66, Tel. 4382-0226, Buenos Aires subastará el día 26 de mayo de 1999 a las 9 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires Desocupado el inmueble industrial, ubicado con frente a la calle Florida 2125, casi esquina Nicaragua, localidad de Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, sobre terreno de 10 x 35 y 176,56 mts. cubiertos, pavimento y servicios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección P, Manzana 120, Parcela 10, Matrícula Nº 11.575, Ad Corpus. Base $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Para el caso que no hubiere oferentes el bien saldrá a la venta nuevamente dentro de los 30 minutos, sin base. Todo efectivo, acto de la subasta. Deudas: fs. 541 último párrafo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Art. 580 CP. Se reciben ofertas bajo sobre art. 104,6 Reglamento del Fuero hasta el día 24/599 apertura hasta las 9.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición sobre el mismo inmueble el día 22 de mayo de 1999 entre las 10 y 12 hs. Las deudas por impuestos serán a cargo del Comprador a partir de la posesión judicial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 17.561 v. 19/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en autos: "CASA DAVID S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 62.049, que los martilleros Gastón L. Labourdette y Lino C. Seivane, rematarán al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1999, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cervantes 2124, entre Santo Tomé y Arregui, de la Capital Federal, cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 95/101, que tiene una superficie total de 1.784,60m2. Matrícula: 15-56191. Nomenclatura Catastral; Circ. 15, Sección 87, Manz. 17 A, Parc. 33 A. Según constatación obrante en autos, la propiedad tiene su entrada principal sobre la calle Arregui 5137 y otra secundaria sobre la calle Cervantes 2124, interconectadas por los fondos. Sobre Arregui tiene un frente común que se ensancha a la izquierda sobre los fondos de 3 lotes linderos, a su derecha sobre 1 lote, formando una suerte de "T". En este sector se encuentran las oficinas y en el 2º piso, comedores, cocina, baños y terraza. Hacia el fondo distintos galpones de chapa y playa de maniobras. Sobre el sector de la calle Cervantes, taller de matricería, depósito y taller de pintura en el 2º piso, construido en Hº Aº, con techo parabólico. Dispone de sanitarios en ambos sectores. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas; Municipalidad de Bs. As., fs. 145/146, al 8/8/97, $ 37.104,99. Aguas Argentinas, fs. 158, al 6/8/97, $ 15.743,71. Obras Sanitarias, fs. 159, al 17/3/98, sin deudas. Seguidamente, se subastarán las maquinarias y bienes muebles existentes en el mismo, cuyo detalle se encuentra agregado en autos y el catálogo en el salón de remate. Exhibición: días 28 y 29 de mayo de 1999, de 14 a 17 horas, con identificación de los interesados. Condiciones de Venta: Base en block: $ 175.000,00 (en la proporción de pesos 160.000,00 el inmueble y $ 15.000,00, las maquinarias y muebles). Seña: 30%. Comisión inmueble: 3%. Comisión muebles: 10%, más 21% de IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. En caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y medias la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 589, 2º párrafo y art. 584 de CPCC. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optarse por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil y que regula su procedimiento el Art. 587 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
El Secretario.

e. 18/5 Nº 277.784 v. 24/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi comunica por dos días en el juicio "REPRESAS FANDIÑO JOSE s/Quiebra s/Inc. Venta del Inmueble sito en Juan Carlos Gómez 76/78", Expte. Nº 63.796, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 14,20 horas en el salón de venta de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan Carlos Gómez Nº 78/80 entre las Avda. Caseros y Dr. E. Finochietto, Unidad Funcional Nº 1, P.B. Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. 24, Manzana 95, Parc. 21. Matrícula FR 2096360/01. Superficie total 175,12 m2, Porcentual 11,47%. Se trata de un local con frente a la calle que consta de su puerta y portón de acceso al mismo, oficinas y baños en su parte posterior, que se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Fortunato Maida, en calidad de inquilino de éste, poseyendo un contrato de locación a su nombre con vencimiento al 31/12/2001, quien lo subalquila a la firma Copiz Bairez de Jorge Daniel Robledo, Base: $ 30.000, posteriormente sin base para el caso de no haber recibido ofertas dentro de los 30 minutos de puesto a la venta. Al contado y en efectivo al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de intimación ni notificación al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 del C.P.C.C. y a su vez constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art.104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura lo presentará en el Juzgado. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos, o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificadora los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión están a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. En tanto compete al Juzgado establecer las modalidades de la venta para que en la misma se efectivice del modo más conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ). Aprecia el suscripto adecuado que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, lo cual se hará constar en los edictos, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Visitas: días 26 y 27 de mayo de 1999, de 14 a 16 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 277.760 v. 19/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º Capital comunica por dos días en los autos "DEMIRDJIAN ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 80.616 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 27 de mayo de 1999 a partir de las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Lacroze Nº 80 (actualmente con nueva muneración consignada en la pared Nº 2552) de la localidad de José Ingenieros, entre calles Ejército de los Andes y José Ingenieros, del partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. (próximo a la Avda. Gral. Paz) edificado en los lotes Veinte b y Veinte c de la manzana siete. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: A, Manz.: treinta y tres parcelas veinte b y veinte c, Sup. 196,95 m y 589,45 m respectivamente. Desocupado. Se trata de una propiedad que posee dos entradas una individual y otra con portón de cuatro hojas donde se encuentra un garage con construcción arriba sin terminar, espacio libre galería salón dos salas más pequeñas un baño sin artefactos entrepiso y por una escalera otra habitación. La galería tiene acceso a una sala con dos baños sin artefactos una cocina, dos habitaciones internas dos habitaciones al frente se halla en estado de abandono. En el estado en que se encuentra. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto Seguido: Automotor tipo Alfa Romeo Modelo Giulietta 2.0, año 1984. Dominio C-1.302.446, sedán 4 puertas motor AR01655161046, chasis ZAR116A10000-26258. Sin Base, 30%, Seña, IVA, 10% Comisión, al contado y al mejor postor. Pudiendo abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. Los compradores deberán depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires a la orden del tribunal como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso, art. 584 CPN, y constituir domicilio en la Capital Federal. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, doctrina cód. prc. arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art.104.6 del Regl. del fuero hasta el tres días antes en el tribunal o en el domicilio del martillero fijándose audiencia para su apertura con dos días de anticipación a las 11 hs. Visitar los días 20 y 21 de mayo de 1999 de 10 a 11 hs. el inmueble y de 11.15 a 12.15 el automotor en calle Chascomús 5400 Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/5 Nº 277.785 v. 19/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SCARAMUZZA FLORINDO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 13,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo Furgón, modelo Renault Trafic 1995, marca motor Renault, Número de motor 5672037, marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1TA13UZSS003881, Dominio AFN 314. Base: $ 6.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 842,42, al período 4/98, a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 27 de mayo de 1999, a las 12,00 horas en audiencia a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El

comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/5 Nº 481 v. 19/5/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Av. Callao Nº 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio FORTUNA, DIANA MARIA TERESA s/Quiebra, Expte. Nº 171.067, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará, el día 26 de mayo de 1999 a las 13,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle French Nº 2374/78/80/82, entre las de Larrea y Azcuénaga, Unidad Funcional Nº 29 del piso 10º, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Secc. 11, Manzana 19, Parc. 7. Matrícula F.R. 19-3391/29. Unidad complementaria XIV, piso sótano. Superficie total U.F. 29, 104,00m2. Porc. 2,58%, Superficie total U.C. XIV, 1,48 m2. Porc. 0,3%. Se trata de un departamento que da sobre la calle French y que consta de palier principal y de servicio, un living-comedor con balcón terraza, dos dormitorios, baño, cocina amplia, lavadero, habitación y baño de servicio, contando también con baulera, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación, siendo ocupado por la Sra. Diana María Teresa Fortuna y su madre Sra. Adela Savino de Fortuna. Base U$S 65.000, Seña 30%, Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Además, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la realización de la subasta. El bien será exhibido los días 20 y 21 de mayo de 1999, de 14 a 16 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/5 Nº 277.761 v. 19/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "RIVAROLA BERNARDO c/HONESTIDAD Y FUTURO S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 20.084, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541). Rematará el día 24 de mayo de 1999 a las 16.00 horas en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas, sito en la calle Sarmiento Nº 2930/32/36, entre Ecuador y Boulogne Sur Mer, Unidad 2 Pta. Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C: 9, S: 13, Mza.: 88, Parcela: 3 Matrícula: 9-5138/2. (s/fs. 173). Superficie total: 18,84m2. Se trata de un local de negocio donde funciona una peluquería unisex, el local cuenta con sótano, baño y ante baño, todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ricardo Claveri, quien manifiesta poseer un comodato por seis meses. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 17.500 (s/fs. 189 vta.). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 176) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores el bien saldrá a la venta a la media hora con el 50% de la base fijada (s/fs. 190 vta.). Hasta dos días antes de la fecha de la realización de la subasta, se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. En el acto de la subasta, se requerirá de quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579). El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto. Adeuda: Aguas Argentinas S.A.: $ 69,68 al 24/4/98 (s/fs. 126). Expensas: $ 126, al 8/7/98 (s/fs. 160). O.S.N.: $ 141,73 al 19/5/98 (s/fs. 141). A.B.L. $ 236 al 23/4/98 (s/fs. 138). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación. (s/fs. 177).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 12.964 v. 19/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "TUTELAR CIA. FINANCIERA c/EL PIQUETE SAACI s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de junio de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un autoelevador marca Yale q.d.p. 20 AF motor marca Yalex a 2,5, máquina Nro. DX 0774 motor Nro. XA-S 172784, 44 HP, año 1994. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 29,500 entre Ruta 102 y Ruta 197, El Talar de Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 12 hs. Base: u$s 49.568 de no haber ofertas se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 3er. día anterior a la subasta a las 13,30 hs., procediéndose a su apertura el día subsiguiente a las 11,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/5 Nº 17.562 v. 20/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal y Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por 2 días, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/CHODOS, GREGORIO s/Ejecutivo", expediente 21.191 que, el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179, fax 4343-5716), subastará al contado y al mejor postor, el 31 de mayo de 1999, a las 15 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la Unidad Funcional Nº 56 del Piso 6º (vivienda), superf. 389,58 m2, porc. 3,45%; las Unidades Funcionales Nos. 24 y 25 del 1er. sótano (cocheras), superfs. 12,84 m2, porcs. 0,11% cada una; y Unidad Complementaria Nº XVII (baulera) del 2º sótano, superf. 8,06 m2, porc. 0,07%; del edificio calle Zabala Nº 1881, 1885, 1891, esquina a la de Arribeños, de esta Capital. Se encuentra en excelente estado de conservación y cuidado, ocupado por el demandado, funcionando las líneas telefónicas 4782-2744 y 4781-5212 y con una antigüedad calculada en 20 años. Se compone de: palier privado, 2 ascensores principales, "hall" de recepción, escritorio o "playroom", baño instalado, 2 dormitorios con placard de varias puertas, otro baño instalado, otro dormitorio con balcón, dormitorio principal en "suite" con vestidor y baño compartimentado, "toilette" instalado, otro escritorio y "living" con balcón corrido sobre la calle Zabala, lavadero, 2 habitaciones de servicio con baño de servicio instalado y puerta de servicio a "palier" de servicio. Los ambientes interiores tienen alfombra moquette y la recepción y el comedor pisos de parquet tabla ancha con tarugado de madera. Las cocheras para guarda de 2 vehículos se designan con el Nº 6 y la baulera cerrada con puerta también individualizada con el Nº 6. Visitas 27 y 28 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas. Base: $ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Dominio: F.R. 17-14.909/24/25/56 y Complementaria XVII. Título a fs. 142. Deudas; unidad 24, partida inmob. 1.853.073: Aguas Argentinas: $ 7,93 al 23/4/98, fs. 237; Municipalidad: sin deuda al 13/8/98, fs. 276; Obras Sanitarias $ 14,91 al 19/2/96, fs. 127; unidad 25, ptda. inmob. 1.853.074: Aguas Argentinas: $ 26,06 al 23/4/98, fs. 236; Municipalidad: $ 25,69 al 13/8/98, fs. 275; Obras Sanitarias: $ 14,91, al 19/2/96, fs. 126; unidad 56, ptda. inmob. 1.853.105: Aguas Argentinas: $ 19,00 al 23/4/98, fs. 238; Municipalidad: $ 5.201,73 al 13/8/98, fs. 274; Obras Sanitarias: $ 910,85 al 19/2/96, fs. 125; expensas: $ 1.334 al 27/4/98, fs. 245. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de la subasta el nombre del comitente con escrito firmado por ambos y dentro del 5º día, contado a partir de la aprobación de la subasta deberá depositar el saldo de precio. Si la parte actora resultare adquirente queda eximida de abonar la seña. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/5 Nº 17.559 v. 19/5/99

Nº 34

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RIVAS LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79644/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 1999 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el Inmueble edificado sobre un lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad de Tortuguitas, designado según título antecedente con el número 26 de la manzana 22, que es parte de la fracción II, hoy con frente a la calle los Eucaliptos sin número (hoy Gral. Sarmiento) entre los Laureles y los Ombúes, Nomenclatura Catastral; Circ. IX, Secc.: K, Manzana: 19, Parc.: 26. Matrícula 43791, Pda. 34352. El inmueble se encuentra edificado en un lote de 10 mts. de frente por 30 mts. de largo, encontrándose edificado una vivienda de material, con techo de loza compuesta por un living comedor y cocina con piso de cerámico, dos dormitorios con piso de moquet, un baño completo y un lavadero azulejado. En la parte posterior con salida al fondo del lote presenta un porsche cerrado y en la parte posterior del lote se encuentra ubicado un ambiente de material con techo de chapa. La vivienda no presenta servicios de gas natural, agua corriente ni cloacas. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Luis Alberto Rivas, su esposa y un hijo menor, en carácter de propietario. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Sudamericana de Aguas (fs. 66). No registra deuda por encontrarse fuera de radio servido por esta empresa, O.S.N.: (fs. 70) No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Municipalidad de Pilar (fs. 76) $ 235,50 al 31/12/97, Rentas (fs. 103/4) $ 458 al 1/9/98. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cincos días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, Capitalizada cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario constituirá domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560). Publica en: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 18/5 Nº 17.568 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 41, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica, sito en Cerrito 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por un día en autos: "PAEZ NORA GLAYDS c/RECUERO MARIA DE LOS REMEDIOS y Otro s/Despido" (expte. Nº 9.688/91), que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 24 de mayo de 1999 a las 12,30 en la calle Uruguay 666, Capital Federal la casa sita en la calle White 1875, entre Junta y San Juan B, de Lasalle, Capital Federal, de dos plantas, con entrada común y entrada de garage. La fachada del inmueble es de cemento alisado. Tiene dos ventanas al exterior con persianas de madera muy gastadas con rejas de hierro, compuesta por living, dos baños, tres dormitorios y cocina, un patio trasero, con jardín, parrilla y un depósito con paredes y piso destruidos. La cocina tiene paredes de azulejos decorados en naranja, alacenas y bajo mesada, piso en cerámico rojo en buen estado y no registra humedad. El living tiene piso de mármol reconstituido y se encuentra en bastante buen estado, pero falto de pintura. El baño, que fue difícil de visualizar, ya que no hay corriente eléctrica parece estar en buen estado, con sanitarios sanos, pero sin bañera. Al costado, un cuarto que da al jardín, con piso de mosaico y paredes que registran manchas de humedad. En la planta superior, se ve primero, un cuarto a la calle con placards y paredes en buen estado, salvo un agujero que correspondería a la ventilación de un calefactor, ahora inexistente, piso de parquet. El pasillo de conducción es de piso de mosaico y paredes blancas en buen estado de conservación. El segundo baño, en cerámico celeste, con sanitarios azules, en buen estado de conservación, pero sucio. Hay un cuarto que da al jardín en buen estado y piso de parquet y otro a la calle en buen estado, al que le falta también el calefactor, falto de pintura, libre de efectos y ocupantes, abandonada hacía ya mucho tiempo, (ver en autos informe de la martillera y mandamiento de constatación). Matrícula 1-33526, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Sec. 62, M. 158 A, Parc. 3. Superficie total 209,49 mts2. Adeuda al 2/6/98 a Aguas Argentinas: $ 477,04; A.B.L. al 15/5/98 1.510,66. Condiciones de Venta: Base: $ 31.745 al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibe el día 21 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Héctor O. Sadovnik, secretario.
e. 18/5 Nº 277.765 v. 18/5/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Lavalle 1268 Piso 1º Cap. Fed. comunica por un día en los autos caratulados "AZAR VEGA JACOBO c/SPLODER S.R.L. s/Despido" Exp. Nº 10.403/96 que el martillero y corredor público Máximo Fernández Centeno rematará el día 24 de mayo de 1999 a las 15 horas en el local de la Avda. de la Riestra 1260 Cap. Fed. donde se exhiben los días 21 y 22 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas, los siguientes bienes a saber. Calesitas 170, mamaderas 840, musical Toy 96, elefantitos Sonex 16, pelelas de noche con dibujo 33, pelelas simples 25, prendas varias con perchas 129, vestidos largos varios 122, alcolchados varios 10, almohadas varias 3, sábanas varias 17, bombachitas de nena 7, sábanas varias 7, pantalones chicos 9, remeras varias 10, marcador de hora 25, camisas varias 5, pantalones 2, mallas varias 26, toallas de baño 30, remeras varias 69, prendas varias 74, camisas 8, camisolas 25, corpiños nena y varios 55, mallas 18, remeras Marisol 27, mamaderas chicas 10c, mamaderas chicas 12c, mamaderas chicas11c, gorritos 7, camisas varias 13, moises 1, prendas varias de criatura 100. Sin base, al contado, Seña 30%, Comisión 10% en el acto y en efectivo, en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gerardo M. Magno, secretario.
e. 18/5 Nº 17.517 v. 18/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de B. Blanca, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días que el martillero Oscar R. Martínez, Col. 437, subastará el día domingo 23 de mayo de 1999, a las 11 hs. sobre el mismo, inmueble ubicado en calle Malvinas 967 B. Blanca, designado según catastro, Circ. I, Sec. D, Manz. 316-i, Parc. 73, Matrícula 34084, Partida 23073, Superficie 278 mts., 20 dms2. Base $ 30.528,36, Seña 10%, Comisión 1,5% cargo comprador. Revisar desde 1/2 hra. antes, Impuestos, tasas y contribs. a cargo del comprador. Est. de Ocupación: Ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado, Vta. ordenada en los autos "BCO. DE LA NACION ARGENTINA c/JACOB HORACIO y Otra Exp. 34612/94. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 28 de Abril de 1999.
Norma Susana Hugo, secretaria federal (int.).
e. 18/5 Nº 277.515 v. 19/5/99

4. Partidos Políticos

NUEVOS

F.U.T. FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Capital Federal

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas
Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30/11/95

Aportes del Estado Nacional		10.000.00
Aportes de afiliados		2.000.00
Ingresos		12.000.00
Fletes y Movilidad	940.00	
Impresiones	5.280.00	
Otros egresos	960.00	7.180.00
Resultado Neto		4.820.00

Estado Patrimonial
Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30/11/95

Activo
Activo Corriente

Caja y Bancos	
Caja	4.820.00
Total Activo Corriente	4.820.00
Total Activo	4.820.00
Pasivo	
Total Pasivo	0.00
Patrimonio Neto	
Resultados Acumulados	4.820.00
Total Patrimonio Neto	4.820.00
Sumas Iguales	4.820.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas
Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 30/11/96

Aportes de afiliados		2.600.00
Ingresos		2.600.00
Fletes y Movilidad	1.210.00	
Impresiones	4.120.00	
Otros egresos	1.080.00	6.410.00
Resultado Neto		-3.810.00

Estado Patrimonial
Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 30/11/96

Activo
Activo Corriente

Caja y Bancos	
Caja	1.010.00
Total Activo Corriente	1.010.00
Total Activo	1.010.00
Pasivo	
Total Pasivo	0.00
Patrimonio Neto	
Resultados Acumulados	1.010.00
Total Patrimonio Neto	1.010.00
Sumas Iguales	1.010.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas
Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30/11/97

Sin movimientos

Estado Patrimonial
Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30/11/97

Activo
Activo Corriente

Caja y Bancos	
Caja	1.010.00
Total Activo Corriente	1.010.00
Total Activo	1.010.00
Pasivo	
Total Pasivo	0.00
Patrimonio Neto	
Resultados Acumulados	1.010.00
Total Patrimonio Neto	1.010.00
Sumas Iguales	1.010.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas
Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30/11/98

Sin movimientos

Estado Patrimonial
Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30/11/98

Activo
Activo Corriente

Caja y Bancos	
Caja	1.010.00
Total Activo Corriente	1.010.00
Total Activo	1.010.00
Pasivo	
Total Pasivo	0.00
Patrimonio Neto	
Resultados Acumulados	1.010.00
Total Patrimonio Neto	1.010.00
Sumas Iguales	1.010.00

Cuadro de Ingreso y egresos
Elecciones del 14/05/95

Aportes del Estado Nacional		10.000.00
Aportes de afiliados		2.000.00
Ingresos		12.000.00
Fletes y Movilidad	940.00	
Impresiones	5.280.00	
Otros egresos	960.00	7.180.00
Resultado Neto		4.820.00

Cuadro de Ingreso y egresos
Elecciones del 30/06/96

Aportes de afiliados		2.600.00
Ingresos		2.600.00
Fletes y Movilidad	1.210.00	
Impresiones	4.120.00	
Otros egresos	1.080.00	6.410.00
Resultado Neto		-3.810.00

Por el Frente de Unidad Trabajadora. — RAMIRO GONZALEZ Prosecretario Electoral. — LUCIANA ROCUILLO, Por la Comisión Revisora de Cuentas. — PABLO EIBUSZYC, Por la Comisión Revisora de Cuentas.

e. 18/5 Nº 277.718 v. 18/5/99

PARTIDO CONSERVADOR

Distrito Jujuy

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/94

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA y BANCO (Nota 2)	$ 1.978,70
INVERSIONES (Nota 2; Anexo I)	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 0,00
OTROS CREDITOS (Nota 2)	$ 500,00
BIENES de CAMBIO (Nota 2)	$ 0,00
OTROS ACTIVOS (Nota 2)	$ 0,00
Total Activo Corriente	$ 2.478,70
ACTIVO NO CORRIENTE	
INVERSIONES (Nota 2; Anexo III)	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 0,00
OTROS CREDITOS (Nota 2)	$ 0,00
BIENES de CAMBIO (Nota 2)	$ 0,00
BIENES de USO (Nota 2)	$ 433,00
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 2, Anexo IV)	
BIENES INMATERIALES	$ 0,00
CARGOS DIFERIDOS	$ 0,00
Total Activo No Corriente	$ 433,00
TOTAL ACTIVO	$ 2.911,70
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR (Nota 3)	$ 0,00
PRESTAMOS (Nota 3)	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES (Nota 3)	$ 0,00
CARGAS FISCALES (Nota 3)	$ 0,00
DIVIDENDOS (Nota 3)	$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES (Nota 3)	$ 0,00
OTROS PASIVOS (nota 3)	$ 0,00
PREVISIONES (Nota 3)	$ 0,00
Total Pasivo Corriente	$ 0,00
PASIVO NO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR (Nota 3)	$ 0,00
PRESTAMOS (Nota 3)	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES (Nota 3)	$ 0,00
CARGAS FISCALES (Nota 3)	$ 0,00
DIVIDENDOS (Nota 3)	$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES (Nota 3)	$ 0,00
OTROS PASIVOS (nota 3)	$ 0,00
PREVISIONES (Nota 3)	$ 0,00
Total Pasivo No Corriente	$ 0,00
TOTAL PASIVO	$ 0,00
PATRIMONIO NETO (Nota 4)	$ 2.911,70
TOTAL	$ 2.911,70

Ejerc. finalizado el 31/12/94

ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCO		$ 1.978,70	
CAJA	TOTAL	$ 1.978,70	
INVERSIONES	TOTAL	$ 0,00	
CREDITOS POR VENTAS	TOTAL	$ 0,00	
OTROS CREDITOS			
Ds. Varios		$ 500,00	
	TOTAL	$ 500,00	
BIENES DE CAMBIO	TOTAL	$ 0,00	
OTROS ACTIVOS	TOTAL	$ 0,00	
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	TOTAL	$ 0,00	
CREDITOS POR VENTAS	TOTAL	$ 0,00	
OTROS CREDITOS	TOTAL	$ 0,00	
BIENES de CAMBIO	TOTAL	$ 0,00	
BIENES de USO			
Equipos de Computación		$ 500,00	
Amort. Ac. Equipos de Computación		-67	
	TOTAL	$ 433,00	
ACTIVOS INTANGIBLES			
BIENES INMATERIALES	TOTAL	$ 0,00	
CARGOS DIFERIDOS	TOTAL	$ 0,00	
NOTA 3			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	TOTAL		$ 0,00
PRESTAMOS	TOTAL		$ 0,00
REMUN. Y CARGAS SOCIALES	TOTAL		$ 0,00
CARGAS FISCALES	TOTAL		$ 0,00
DIVIDENDOS	TOTAL		$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES	TOTAL		$ 0,00
OTROS PASIVOS	TOTAL		$ 0,00
PREVISIONES	TOTAL		$ 0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	TOTAL		$ 0,00
PRESTAMOS	TOTAL		$ 0,00
REMUN. Y CARGAS SOCIALES	TOTAL		$ 0,00
CARGAS FISCALES	TOTAL		$ 0,00
DIVIDENDOS	TOTAL		$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES	TOTAL		$ 0,00
OTROS PASIVOS	TOTAL		$ 0,00
PREVISIONES	TOTAL		$ 0,00
NOTA 4			
PATRIMONIO NETO			
Capital Social			$ 3.984,00
	TOTAL		$ 3.984,00

NOTA 5

ESTADO DE RESULTADOS

CTAS. DE RES. POSITIVO	TOTAL	$ 0,00

Ejerc. finalizado el 31/12/94

CTAS. DE RES. NEGATIVO

Combustibles y Lubricantes	$ 95,00
Gastos Generales	$ 221,50
Gasto Correo	$ 32,60
Gasto de campaña	$ 240,00
Fletes y Acarreos	$ 7,10
Amortización Equipos de Comput.	$ 67,00
Andreani Postal	$ 3,60
Gasto pasaje	$ 405,50
TOTAL	$ 1.072,30

Ejerc. finalizado el 31/12/94

RES. FIN. y POR TENENCIA (Incl. REI)	DE PASIVO	DE ACTIVO	
TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

NOTA 6

CUENTAS DE ORDEN TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Ejerc. finalizado el 31/12/94

SALDOS, BAL. GRAL. y Result. al 30/12/94			SALDOS		C. PATRIMONIALES		C. DE RESULTADO	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
Caja	$ 3.984,00	$ 2.005,30	$ 1.978,70		$ 1.978,70			
Bco. Nación Cta. Cte.	$ 3.984,00	$ 3.984,00						
Ds. Varios	$ 500,00		$ 500,00		$ 500,00			
Ministerio del Interior	$ 3.984,00	$ 3.984,00						
Equipos de Computación	$ 500,00		$ 500,00		$ 500,00			
Amort. Ac. Equipos de Computación		$ 67,00		$ 67,00	-$ 67,00			
Capital Social		$ 3.984,00		$ 3.984,00		$ 3.984,00		
Combustibles y Lubricantes	$ 95,00		$ 95,00				$ 95,00	
Gastos Generales	$ 221,50		$ 221,50				$ 221,50	
Gasto Correo	$ 32,60		$ 32,60				$ 32,60	
Gasto de campaña	$ 240,00		$ 240,00				$ 240,00	
Fletes y Acarreos	$ 7,10		$ 7,10				$ 7,10	
Amortización Equipos de Comput.	$ 67,00		$ 67,00				$ 67,00	
Andreani Postal	$ 3,60		$ 3,60				$ 3,60	
Gasto pasaje	$ 405,50		$ 405,50				$ 405,50	
	$ 14.024,30	$ 14.024,30	$ 4.051,00	$ 4.051,00	$ 2.911,70	$ 3.984,00	$ 1.072,30	$ 0,00
					$ 1.072,30			$ 1.072,30
	$ 14.024,30	$ 14.024,30	$ 4.051,00	$ 4,051,00	$ 3.984,00	$ 3.984,00	$ 1.072,30	$ 1.072,30

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/95

ACTIVO	1995	1994
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA y BANCO (Nota 2)	$ 1.375,08	$ 1.978,70.
INVERSIONES (Nota 2; Anexo i)	$ 0,00	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS CREDITOS (Nota 2)	$ 500,00	$ 500,00
BIENES de CAMBIO (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS ACTIVOS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
Total Activo Corriente	$ 1.875,08	$ 2.478,70
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES (Nota 2; Anexo III)	$ 0,00	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS CREDITOS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
BIENES de CAMBIO (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
BIENES de USO (Nota 2)	$ 333,00	$ 433,00
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 2, Anexo IV)		
BIENES INMATERIALES	$ 0,00	$ 0,00
CARGOS DIFERIDOS	$ 0,00	$ 0,00
Total Activo No Corriente	$ 333,00	$ 433,00
TOTAL ACTIVO	$ 2.208,08	$ 2.911,70

PASIVO	1995	1994
PASIVO CORRIENTE (Nota 3)		
CUENTAS POR PAGAR (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PRESTAMOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS FISCALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
DIVIDENDOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS PASIVOS (nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PREVISIONES (Nota 2, Anexo 5)	$ 0,00	$ 0,00
Total Pasivo Corriente	$ 0,00	
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PRESTAMOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS FISCALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
DIVIDENDOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS PASIVOS (nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PREVISIONES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
Total Pasivo No Corriente	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL PASIVO	$ 0,00	$ 0,00
PATRIMONIO NETO (Nota 4)	$ 2.208,08	$ 2.911,70
TOTAL	$ 2.208,08	$ 2.911,70

Ejerc. finalizado el 31/12/95

SALDOS, BAL. GRAL. y Result. al 31/12/95			SALDOS		C. PATRIMONIALES		C. DE RESULTADO	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
Caja	$ 5.962,70	$ 4.587,62	$ 1.375,08		$ 1.375,08			
Bco. Nación Cta. Cte.	$ 3.984,00	$ 3.984,00			$ 0,00			
Ds. Varios	$ 1.000,00	$ 500,00	$ 500,00		$ 500,00			
Ministerio del Interior	$ 3.984,00	$ 3.984,00			$ 0,00			
Equipos de Computación	$ 1.000,00	$ 500,00	$ 500,00		$ 500,00			
Amort. Ac. Equipos de Computación	67	234		167	-$ 167,00			
Capital Social	$ 3.984,00	$ 7.968,00		$ 3.984,00		$ 3.984,00		
Resultado del Ejercicio	$ 2.144,60	$ 1.072,30	$ 1.072,30			-$ 1.072,30		
Combustibles y Lubricantes	$ 226,20	$ 95,00	$ 131,20				$ 131,20	
Gasto Teléfono	$ 9,12		$ 9,12				$ 9,12	
Gastos Generales	$ 440,40	$ 221,50	$ 218,90				$ 218,90	
Publicidad y Propaganda	$ 52,00		$ 52,00				$ 52,00	
Gasto Correo	$ 38,50	$ 32,60	$ 5,90				$ 5,90	
Gasto de campaña	$ 240,00	$ 240,00						
Fletes y Acarreos	$ 7,10	$ 7,10						
Amortización Equipos de Comput.	$ 167,00	$ 67,00	$ 100,00				$ 100,00	
Andreani Postal	$ 3,60	$ 3,60						
Gasto pasaje	$ 592,00	$ 405,50	$ 186,50				$ 186,50	
	$ 23.902,22	$ 23.902,22	$ 4.151,00	$ 4.151,00	$ 2.208,08	$ 2.911,70	$ 703,62	$ 0,00
					$ 703,62			$ 703,62
	$ 23.902,22	$ 23.902,22	$ 4.151,00	$ 4.151,00	$ 2.911,70	$ 2.911,70	$ 703,62	$ 703,62

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/96

ACTIVO	1996	1995
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA y BANCO (Nota 2)	$ 1.097,12	$ 1.375,08
INVERSIONES (Nota 2; Anexo I)	$ 0,00	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS CREDITOS (Nota 2)	$ 500,00	$ 500,00
BIENES de CAMBIO (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS ACTIVOS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
Total Activo Corriente	$ 1.597,12	$ 1.875,08
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES (Nota 2; Anexo III)	$ 0,00	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS CREDITOS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
BIENES de CAMBIO (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
BIENES de USO (Nota 2)	$ 233,00	$ 333,00
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 2, Anexo IV)		
BIENES INMATERIALES	$ 0,00	$ 0,00
CARGOS DIFERIDOS	$ 0,00	$ 0,00
Total Activo No Corriente	$ 233,00	$ 333,00
TOTAL ACTIVO	$ 1.830,12	$ 2.208,08

PASIVO PASIVO CORRIENTE (Nota 3)	1996	1995
CUENTAS POR PAGAR (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PRESTAMOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS FISCALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
DIVIDENDOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS PASIVOS (nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PREVISIONES (Nota 2, Anexo 5)	$ 0,00	$ 0,00
Total Pasivo Corriente	$ 0,00	
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PRESTAMOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS FISCALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
DIVIDENDOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS PASIVOS (nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PREVISIONES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
Total Pasivo No Corriente	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL PASIVO	$ 0,00	$ 0,00
PATRIMONIO NETO (Nota 4)	$ 1.830,12	$ 2.208,08
TOTAL	$ 1.830,12	$ 2.208,08

Ejerc. finalizado el 31/12/96

ACTIVO CORRIENTE		
CAJA y BANCO		$ 1.097,12
Caja	TOTAL	$ 1.097,12
INVERSIONES	TOTAL	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS	TOTAL	$ 0,00
OTROS CREDITOS Ds. Varios		$ 500,00
	TOTAL	$ 500,00
BIENES DE CAMBIO	TOTAL	$ 0,00
OTROS ACTIVOS	TOTAL	$ 0,00

ACTIVO NO CORRIENTE

INVERSIONES	TOTAL	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS	TOTAL	$ 0,00
OTROS CREDITOS	TOTAL	$ 0,00
BIENES de CAMBIO	TOTAL	$ 0,00

BIENES de USO

Equipos de computación		$ 500,00
Amort. Ac. Equipos de Computación		-$ 267.00
	TOTAL	$ 233,00

ACTIVOS INTANGIBLES

BIENES INMATERIALES	TOTAL	$ 0,00
CARGOS DIFERIDOS	TOTAL	$ 0,00

NOTA 3

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR	TOTAL	$ 0,00
PRESTAMOS	TOTAL	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES	TOTAL	$ 0,00
CARGAS FISCALES	TOTAL	$ 0,00
DIVIDENDOS	TOTAL	$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES	TOTAL	$ 0,00
OTROS PASIVOS	TOTAL	$ 0,00
PREVISIONES	TOTAL	$ 0,00

PASIVO NO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR	TOTAL	$ 0,00
PRESTAMOS	TOTAL	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES	TOTAL	$ 0,00
CARGAS FISCALES	TOTAL	$ 0,00
DIVIDENDOS	TOTAL	$ 0,00
ANTICIPOS DE CLIENTES	TOTAL	$ 0,00
OTROS PASIVOS	TOTAL	$ 0,00
PREVISIONES	TOTAL	$ 0,00

NOTA 4

PATRIMONIO NETO

Capital Social		$ 3.984,00
Resultados no Asignados		-$ 1.775,92
	TOTAL	$ 2.208,08

NOTA 5

ESTADO DE RESULTADOS

CTAS. DE RES. POSITIVO	TOTAL	$ 0,00

Ejerc. finalizado el 31/12/96

CTAS DE RES. NEGATIVO

Combustibles y Lubricantes		$ 20,00
Gasto Teléfono		$ 14,31
Gastos Generales		$ 160,65
Gasto Correo		$ 15,00
Amortización Equipos de Comput.		$ 100,00
Gasto pasaje		$ 68,00
	TOTAL	$ 377,96

RES. FIN. Y POR TENENCIA (Incl. REI)		DE PASIVO	DE ACTIVO	
	TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

NOTA 6

CUENTAS DE ORDEN	TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Ejerc. finalizado el 31/12/96

SALDOS, BAL. GRAL. y Result. al 31/12/96			SALDOS		C. PATRIMONIALES		C. DE RESULTADO	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
Caja	$ 7.337,78	$ 6.240,66	$ 1.097,12		$ 1.097,12			
Bco. Nación Cta. Cte.	$ 3.984,00	$ 3.984,00			$ 0,00			
Ds. Varios	$ 1.500,00	$ 1.000,00	$ 500,00		$ 500,00			
Ministerio del Interior	$ 3.984,00	$ 3.984,00			$ 0,00			
Equipos de Computación	$ 1.500,00	$ 1.00,00	$ 500,00		$ 500,00			
Amort. Ac. Equipos de Computación	234	501		267	-$ 267,00			
Capital Social	$ 7.968,00	$ 11.952,00		$ 3.984,00		$ 3.984,00		
Resultados no Asignados	$ 3.551,84	$ 1.775,92	$ 1.775,92			$ 1.775,92		
Resultado del Ejercicio	$ 2.848,22	$ 2.848,22				$ 0,00		
Combustibles y Lubricantes	$ 246,20	$ 226,20	$ 20,00				$ 20,00	
Gasto Teléfono	$ 23,43	$ 9,12	$ 14,31				$ 14,31	
Gastos Generales	$ 601,05	$ 440,40	$ 160,65				$ 160,65	
Publicidad y Propaganda	$ 52,00	$ 52,00						
Gasto Correo	$ 53,50	$ 38,50	$ 15,00				$ 15,00	
Gasto de campaña	$ 240,00	$ 240,00						
Fletes y Acarreos	$ 7,10	$ 7,10						
Amortización Equipos de Comput.	$ 267,00	$ 167,00	$ 100,00				$ 100,00	
Andreani Postal	$ 3,60	$ 3,60						
Gasto pasaje	$ 660,00	$ 592,00	$ 68,00				$ 68,00	
	$ 35,061,72	$ 35,061,72	$ 4.251,00	$ 4,251,00	$ 1.830,12	$ 2.208,08	$ 377,96	$ 0,00
					$ 377,96			$ 377,96
	$ 35.061,72	$ 35.061,72	$ 4.251,00	$ 4.251,00	$ 2.208,08	$ 2.208,08	$ 377,96	$ 377,96

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/97

ACTIVO ACTIVO CORRIENTE	1997	1996
CAJA y BANCO (Nota 2)	$ 838,12	$ 1.097,12
INVERSIONES (Nota 2; Anexo I)	$ 0,00	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	-$ 500,00	$ 0,00
OTROS CREDITOS (Nota 2)	$ 500,00	$ 500,00
BIENES de CAMBIO (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS ACTIVOS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
Total Activo Corriente	$ 838,12	$ 1.597,12
ACTIVO NO CORRIENTE		
INVERSIONES (Nota 2; Anexo III)	$ 0,00	$ 0,00
CREDITOS POR VENTAS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS CREDITOS (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
BIENES de CAMBIO (Nota 2)	$ 0,00	$ 0,00
BIENES de USO (Nota 2)	$ 133,00	$ 233,00
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 2, Anexo IV)		
BIENES INMATERIALES	$ 0,00	$ 0,00
CARGOS DIFERIDOS	$ 0,00	$ 0,00
Total Activo No Corriente	$ 133,00	$ 233,00
TOTAL ACTIVO	$ 971,12	$ 1.830,12

PASIVO PASIVO CORRIENTE (Nota 3)	1997	1996
CUENTAS POR PAGAR (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PRESTAMOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS FISCALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
DIVIDENDOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS PASIVOS (nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PREVISIONES (Nota 2, Anexo 5)	$ 0,00	$ 0,00
Total Pasivo Corriente	$ 0,00	
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PRESTAMOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
REMUN. y CARGAS SOCIALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
CARGAS FISCALES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
DIVIDENDOS (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
ANTICIPO DE CLIENTES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
OTROS PASIVOS (nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
PREVISIONES (Nota 3)	$ 0,00	$ 0,00
Total Pasivo No Corriente	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL PASIVO	$ 0,00	$ 0,00
PATRIMONIO NETO (Nota 4)	$ 971,12	$ 1.830,12
TOTAL	$ 971,12	$ 1.830,12

Ejerc. finalizado el 31/12/97

SALDOS, BAL. GRAL. y Result. al 31/12/97			SALDOS		C. PATRIMONIALES		C. DE RESULTADO	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
Caja	$ 8.434,90	$ 7.596,78	$ 838,12		$ 838,12			
Bco. Nación Cta. Cte.	$ 3.984,00	$ 3.984,00			$ 0,00			
Prev. para los incobrables		$ 500,00		$ 500,00	-$ 500,00			
Ds. Varios	$ 2.000,00	$ 1.500,00	$ 500,00		$ 500,00			
Ministerio del Interior	$ 3.984,00	$ 3.984,00			$ 0,00			
Equipos de Computación	$ 2.000,00	$ 1.500,00	$ 500,00		$ 500,00			
Amort. Ac. Equipos de Computación	501	868		367	-$ 367,00			
Capital Social	$ 11.952,00	$ 15.936,00		$ 3.984,00		$ 3.984,00		
Resultados no Asignados	$ 6.083,68	$ 3.929,80	$ 2.153,88			- $ 2.153,88		
Resultado del Ejercicio	$ 3.226,18	$ 3.226,18				$ 0,00		
Combustibles y Lubricantes	$ 336,20	$ 246,20	$ 90,00				$ 90,00	
Deudores incobrables	$ 500,00		$ 500,00				$ 500,00	
Gasto Teléfono	$ 23,43	$ 23,43						
Gastos Generales	$ 601,05	$ 601,05						
Publicidad y Propaganda	$ 52,00	$ 52,00						
Gasto Correo	$ 60,50	$ 53,50	$ 7,00				$ 7,00	
Gasto de campaña	$ 240,00	$ 240,00						
Fletes y Acarreos	$ 7,10	$ 7,10						
Amortización Equipos de Comput.	$ 367,00	$ 267,00	$ 100,00				$ 100,00	
Andreani Postal	$ 3,60	$ 3,60						
Gasto pasaje	$ 822,00	$ 660,00	$ 162,00				$ 162,00	
	$ 45.178,64	$ 45.178,64	$ 4.851,00	$ 4.851,00	$ 971,12	$ 1.830,12	$ 859,00	$ 0,00
					$ 859,00			$ 859,00
	$ 45.178,64	$ 45.178,64	$ 4.851,00	$ 4.851,00	$ 1.830,12	$ 1.830,12	$ 859,00	$ 859,00

C.P.N. JULIO CESAR TORRICO, Contador Público Nacional, Matrícula 471.

e. 18/5 Nº 277.792 v. 18/5/99

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Jujuy

RAZON SOCIAL: PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO JUJUY

DOMICILIO LEGAL: OTERO Nº 109 - CP 4600 - S. S. DE JUJUY - JUJUY

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENTIDAD POLITICA Y CIVIL

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1998

COMPOSICION DEL CAPITAL: CAPITAL INTEGRADO $ 117.526,30

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO

		31/12/98
ACTIVOS CORRIENTES		$
Caja y Bancos	(Nota nº 2)	14.009,06
Cuentas por Cobrar por Ventas (Bienes o Servicios)	(Nota nº 3)	55.821,49
Otras Cuentas por cobrar	(Nota nº 4)	26.616,33
Total Activos Corrientes		96.446,88
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso	(Nota nº 5)	21.930,00
Total de Activos No Corrientes		21.930,00
TOTAL DE ACTIVOS		118.376,88

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por Pagar	(Nota nº 6)	850,58
Total pasivos corrientes		850,58
PASIVOS NO CORRIENTES		
No existen		
Total pasivos no corrientes		0,00
TOTAL PASIVOS		850,58
PATRIMONIO NETO		
Capital		117.526,30
Total Patrimonio Neto		117.526,30
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO		118.376,88

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO JUJUY

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1998

1 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) La entidad no lleva libros contables de práctica corriente, la información ha sido confeccionada en base a registros auxiliares, documentación respaldatoria y comprobaciones físicas realizada en el lugar.

b) Criterios de Valuación: Los Bienes de Uso a su valor de realización, al resto de los rubros se ha tenido en cuenta su representativo al valor nominal de la moneda a la fecha de cierre.

2 - CAJAS Y BANCOS

El detalle de Caja y Bancos al 31.12.98, es el siguiente:

		$	$
Banco de Jujuy S.A.	Cta. Cte. 11591/04	9564,76	
Banco de Jujuy S.A.	Cta. Cte. 10196/06	2292,49	
Banco Nación Arg. - Suc. Jujuy	Cja. de Ahorro	523,24	
Banco Nación Arg. - Suc. Jujuy	Cta. Cte.	1628,57	14.009,06

3 - CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar al 31.12.98, corresponde a los aportes partidarios pendientes de cobro, hecho producido por el atraso en el pago de los haberes a la Administración Provincial y su monto asciende a: 55.821,49

4 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

EL detalle de otras cuentas por cobrar al 31.12.98, es el siguiente $

Documentos a Cobrar	(S/ANEXO II)	26.616,33

5 - BIENES DE USO:

El detalle de los bienes de uso al 31.12.98, es el siguiente $

Muebles y Utiles	(S/ANEXO I)	7.230,00	
Maquinarias y Equipos	(S/ANEXO I)	9.700,00	
Rodados	(S/ANEXO I)	5.000,00	21.930,00

6 - CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31.12.98, es el siguiente: $

Proveedores Varios s/anexo III 850,58

BIENES DE USO

ANEXO I

MUEBLES Y UTILES

1 JUEGO DE LIVING - TAPIZADO BORDO GRANDE	300,00	
1 ESCRITORIO DE MADERA C/TAPA DE VIDRIO	200,00	
1 SILLON CON APOYABRAZO TAPIZADO VERDE	120,00	
2 SILLAS TAPIZADO BORDO	50,00	
1 SILLA TAPIZADO VERDE	50,00	
1 VENTILADOR DE PIE	40,00	
1 CALEFACTOR	120,00	
1 TELEVISOR COLOR 20” S/CONTROL REMOTO	350,00	
2 MASTILES DE MADERA C/APOYO	100,00	
1 JUEGO DE LIVING TAPIZADO NEGRO AMARILLO	200,00	
8 ESCRITORIOS DE FORMICA	560,00	
32 SILLAS TAPIZADO CUERO RUSTICO	320,00	
1 JUEGO DE LIVING - TAPIZADO BORDO MEDIANO	200,00	
3 ESCRITORIOS DE MADERA	300,00	
1 ESCRITORIO CAÑO ESTRUCTURAL GRIS	120,00	
1 ESCRITORIO METALICO COLOR MARRON	100,00	
3 MESITAS DE FORMICA P/TEL.	150,00	
52 SILLAS DE FORMICA	780,00	
14 FICHEROS METALICOS APILABLES C/4 CAJONES	350,00	
3 ARMARIOS METALICOS GRANDES	240,00	
1 FICHERO METALICO DE PIE C/4 CAJONES	50,00	
2 PIZARRON COLOR NEGRO	30,00	
39 SILLAS COLOR BLANCO	390,00	
2 MESAS DE MADERA	80,00	
1 LUSTRA-ASPIRADORA	150,00	
7 ARMARIOS DE MADERA	150,00	
2 SILLONES TAPIZADOS ESTRUCTURALES	60,00	
2 ESTUFAS A CUARZO	50,00	
1 BIBLIOTECA DE MADERA	150,00	
1 RELOJ DE PARED COLOR DORADO	50,00	
1 HELADERA MARCA TIBOLI 2 PUERTAS COLOR MARRON	400,00	
1 COCINA ORBIS 4 HORNALLAS	300,00	
2 GARRAFAS DE 10 KGS.	30,00	
1 TABLON DE MADERA DE 6 M. X 8,80 M.	50,00	
2 VENTILADOR DE PIE EN REGULAR ESTADO	60,00	
1 UN TABLON DE MADERA CON CABALLETE	30,00	
TRANSPORTE	6.680,00	
CUADROS		
1 CUADRO CON RETRATO DEL GRAL. PERON AL OLEO	150,00	
5 CUADROS DEL GRAL. PERON MARCO DE MADERA	50,00	
1 CUADRO DEL GRAL., SAN MARTIN MARCO DE MADERA	10,00	
5 CUADROS DE LA SRA. EVA PERON MARCO DE MADERA	50,00	
4 CUADROS DEL PTE. MENEM VARILLA DE MADERA	50,00	
1 CUADRO DEL EX-GOBERNADOR GUILLERMO SNOPEK	10,00	
2 CUADROS DEL EX-GOBERNADOR CARLOS SNOPEK	20,00	
1 CUADRO DEL SR. MARTIARENA	10,00	
1 PORTARRETRATO DEL GRAL. PERON MARCO DE MADERA	20,00	
1 PORTARRETRATO DE LA SRA. EVA PERON MARCO DE MADERA	20,00	
1 CUADRO DEL GRAL. PERON Y EVA PERON MARCO MADERA	10,00	
1 CUADRO DEL GRAL. PERON Y EVA PERON PINTADO OLEO	150,00	7.230,00

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

2 MAQUINAS DE ESCRIBIR OLIVETTI	160,00
1 MAQUINA DE CALCULAR OLIVETTI LOGO 48	150,00
3 APARATOS TELEFONICOS MARCA SIEMENS	240,00
1 FAX SIEMENS HF 2440	600,00
1 TELEFONO SIEMENS CON CENTRAL	300,00
1 COMPUTADORA PENTIEM 120 MHZ DISCO RIGIDO - CPU	1.800,00
1 IMPRESORA	300,00
1 FOTOCOPIADORA MARCA XEROX	1.500,00
1 TRANSFORMADOR SIN MARCA	200,00

1 IMPRESORA EPSON FX 1170	350,00	
1 CENTRALITA HICON 110 SIEMENS	500,00	
1 IMPRESORA EPSON STYLUS 200	400,00	
1 MONITOR MONOCROME WORDATA	350,00	
1 TECLADO MITSUM MODEL KPQE 992	250,00	
1 COMPUTADORA 115/230	1.200,00	
1 EQUIPO DE COMPUTACION COMPLETO	1.400,00	9.700,00
RODADOS		
1 CAMIONETA FORD DOBLE CABINA MODEL. 82 DOM. Y035090	5.000,00	5.000,00
TOTAL BIENES DE USO		21.930,00

DOCUMENTOS A COBRAR

ANEXO II

MARCELO LLANOS	LIB. GRAL. SAN MARTIN	1.132,35
JOSE LUIS MOYA	SAN PEDRO	1.057,65
EDMUNDO ORALLANA	CAIMANCITO	714,00
MANUEL CHOQUE		233,90
JORGE GOMEZ		527,60
LUIS ARGÜELLO		525,00
CARLOS CARABAJAL		525,00
RUBEN PONCE	PALMASOLA	314,00
AZUCENA DELGADO	PALMASOLA	314,00
CARLOS ROJAS	EL FUERTE	133,90
MARINA VERA	ARRAYANAL	207,40
DAMASO MARTINEZ	CIENEGUILLAS	133,80
ANASTACIO PRIETO	CUSI-CUSI	133,80
ROSALIA OSEDO	MINA PIRQUITAS	133,80
IRMA VAZQUEZ	SUSQUES	133,80
WALDO SORIANO	SUSQUES	650,00
FERNANDO SALVO	SUSQUES	133,80
MAGDONIO SOLIS	SANTA CATALINA	348,00
DAVID VILLATARCO	SANTA CATALINA	133,80
JUAN CARLOS MILLER	CIUDAD	268,60
RICARDO RENE APARICIO	CIUDAD	57,00
PEDRO RIOS	CIUDAD	65,00
PABLO LOZANO	CIUDAD	630,00
FANNY NAVARRO	CIUDAD	824,80
CARLOS OLANDRIEL		892,50
JOSE ANTONIO MARTINEZ	MONTERRICO	335,00
CLARA GOMEZ	YUTO (216,20 X2)	432,40
CLARA GOMEZ	YUTO	285,60
MILTON CHAÑI	PURMAMARCA	180,50
ANA CACERES	YUTO	567,00
JORGE RAMOS	TUMBAYA	1.293,45
CARLOS ITURBE	YALA	275,69
TOMAS PASI		420,00
LUIS MALDONADO		1.036,00
MARIO SANDOVAL	SAN ANTONIO	341,65
BENJAMIN SANDOVAL	SAN ANTONIO	254,80
WALTER GARECA	SANTA CLARA	577,35
ANDRES ACUÑA	VINALITO	349,65
WALTER GARECA	SANTA CLARA	1.555,75
PEDRO ORELLANA	SANTA CLARA	309,75
BENITO QUISPE	LA QUIACA	716,10
MUNICIPALIDAD HUMAHUACA		3.350,01
GABRIEL PEREIRA	PALPALA	3.303,63
MIGUEL GUILLEN	EL CARMEN	808,50
TOTAL		26.616,33

GASTOS PENDIENTES DE PAGO

ANEXO III

PROVEEDORES VARIOS		
PANADERIA SAN MARTIN	71,25	
ESTACION SERVICIO FUILI	10,00	
JOSE SEGOVIA (FLETES)	65,00	
EJESA (LUZ)	89,58	
TELECOM	416,36	
LIMZA	48,39	
KIOSCO MS (Fotocopias)	150,00	850,58
TOTAL		850,58

JUAN SALVADOR GUSERACCIU, Contador Público Nacional Mat. Prof. Nº 163 C.P.C.E. Jujuy.

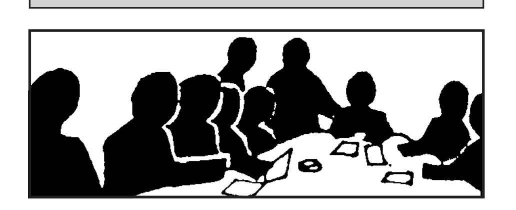
e. 18/5 Nº 277.791 v. 18/5/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ACROMETALICA S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 3 de Junio de 1999, a las 10,30 horas, en el local sito en la calle Ecuador 337, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998
Presidente - Humberto A. Rosboch
e. 12/5 Nº 456 v. 18/5/99

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 3 de junio de 1999 a las 12:30 horas ha celebrarse en Bouchard 547 - piso 9º - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, cerrado al 31 de diciembre de 1998 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Reducción de capital de la sociedad por aplicación del art. 206 de la ley 19.550, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1998 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Las cuestiones referidas en el punto 3º precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 12/5 Nº 12.323 v. 18/5/99

AGUA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1999, a las 15 horas en la sede social calle S. de Bustamante 2516, 2º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria, fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 13/5 Nº 12.456 v. 19/5/99

AIR SERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de AIR SERVICE S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Cerrito 1136, 3er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que firme el Acta de la Asamblea junto con el Presidente.
2º) Ratificación o rectificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de abril de 1998, respecto de los puntos primero a sexto del Orden del Día.
3º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, respecto de los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento a otorgarles a los resultados del ejercicio.
6º) Renuncia por parte del Directorio a percibir honorarios por sus funciones.
7º) Renovación de los miembros del Directorio.
Presidente - Raúl Alberto Estornell
e. 14/5 Nº 3789 v. 20/5/99

ALIMENTOS DEL FUTURO S.R.L.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.033. Cítase a los Señores Socios de ALIMENTOS DEL FUTURO S.R.L. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1647 de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo de 1999 a las 10:30 hs. y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión de los socios gerentes.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los aportes irrevocables.
5º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
6º) Motivos de tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Socio Gerente - Franco Marazzi
e. 12/5 Nº 16.859 v. 18/5/99

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1493. Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1999, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2do. Piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Aceptación de renuncia de director.
c) Consideración de gestión del director renunciante.
d) Designación del director en reemplazo del director renunciante. El Directorio.
Buenos Aires, mayo de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
Director a/c de la Presidencia - Patrik Schwarz
e. 13/5 Nº 17.040 v. 19/5/99

ALPARGATAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

No pudiéndose celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el 30 de abril de 1999, por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de mayo de 1999, a las 16 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firma el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento de las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de abril de 1998, en los puntos 9, 10 y 11. Consideración de las siguientes propuestas sobre las mismas: (i) Ratificación de la absorción parcial del saldo de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 con el saldo de la Reserva Legal, la Prima de Emisión de Acciones Ordinarias, la Prima de Ajuste de Integración de Acciones Preferidas y del Ajuste del Capital de Acciones Preferidas; (ii) Ratificación de la reducción del capital social por absorción del saldo remanente de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 luego de efectuada la absorción del ítem anterior; (iii) Revocación de la constitución de Reservas Voluntarias Especiales de capital ordinario y preferido; y (iv) Revocación del aumento del capital social por la emisión de (x) V$N 60.000.000 de acciones ordinarias (y) V$N 60.000.000 de acciones preferidas y (z) de opciones para suscribir V$N 120.000.000 de acciones ordinarias de la Sociedad.
4º) Absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998: Reducción obligatoria del Capital Social conforme el artículo 206 de la ley 19.550 (Ley de Sociedades Comerciales). Cancelación de las acciones correspondientes. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las gestiones conducentes a la cancelación de las acciones correspondientes a la reducción y para liquidar en efectivo las fracciones de acciones, y para posibilitar que ninguno de los accionistas pierda su condición de tal, así como también la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.
5º) Prórroga, a partir del 30 de abril de 1999, de la delegación en el Directorio de las facultades asamblearias para la emisión de las acciones ordinarias subyacentes a las Opciones cuya emisión resolvió la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997.
6º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 340.263) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos.
8º) Determinación del número de Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y elección de los que corresponda. Determinación sobre designación O no de Miembros Suplentes del mismo Consejo y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
9º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio económico en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda, por el mismo ejercicio.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 21 de mayo de 1999 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para tratar los Puntos 3 y 4 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 17/5 Nº 12.798 v. 19/5/99

ANTHONY BLANK & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 15:00 hs., que se celebrará en la Av. de los Incas 3624, 10º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la continuación del trámite del concurso preventivo de acreedores ante el Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11 de la Capital Federal (art. 6º ley 24.522);

En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 hs.
Presidente - Gualterio N. Cesario
e. 13/5 Nº 12.499 v. 19/5/99

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMADEUS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 628, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;

6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Bruno Francia Willms
e. 14/5 Nº 3780 v. 20/5/99

ASACRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo a las 17 hs. en la sede social de la calle Avda. Carabobo 209, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Designación de miembros integrantes del Directorio.
4º) Consideración de la situación económica y financiera de la Sociedad. Si en la primera convocatoria no pudiere obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar a las 17,30 hs.
Presidente - Liliana Dasque
e. 14/5 Nº 17.196 v. 20/5/99

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud del Artículo 37, del Estatuto Social, el Consejo Directivo decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1999 a las 19 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta respectiva.
2º) Pedido de aprobación a la Asamblea para la venta de la propiedad de la calle Giribone 1325, 1º piso, cuerpo 5º, Dto. 4 de Capital Federal.
3º) Pedido de aprobación a la Asamblea para la venta de la propiedad de la calle Manuel Ugarte 2673 de Capital Federal.
Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydee Montero

NOTA: La Asamblea Sesionará en primera Convocatoria concurriendo la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44), con el número que estén presentes. Es indispensable la presentación del Carnet Social al día.
Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydee Montero
e. 17/5 Nº 12.727 v. 19/5/99

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS -CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1999 a las 18:30 horas a celebrarse en Av.. L. N. Alem 1134 - piso 4º - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1998 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1998. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
5º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización art. 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Av. L. N. Alem 1134 - 4º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 12/5 Nº 12.324 v. 18/5/99

"B"

BAGLEY S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO

CONVOCATORIA

Se informa a los señores Accionistas que en los avisos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas publicados los días 28, 29 y 30 de abril y los días 3 y 4 de mayo de 1999 en el Boletín Oficial, y los días 26, 27, 28, 29 y 30 de abril de 1999 en el diario "La Prensa", debido a un error material:

1. Se consignó erróneamente el día 15 de mayo como la fecha hasta la cual los accionistas debían depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores a efectos de concurrir a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 21 de mayo de 1999. La fecha correcta hasta la que los accionistas podrán dar cumplimiento a los recaudos exigidos para asistir a la mencionada asamblea es el día 17 de mayo de 1999;
2. Se omitió consignar los domicilios en los que está a disposición de los señores accionistas, con la antelación exigida por las normas vigentes, la información requerida por el apartado a) del artículo 3º de la Resolución General Nº 330. Dicha información está a disposición de los señores accionistas en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Capital Federal.
3. A solicitud de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se informa a los señores Accionistas que en caso de ejercicio del derecho de receso que otorga el artículo 245 de la Ley 19.550, el valor de reembolso por acción, resultante de los estados contables trimestrales al 31 de marzo de 1999, será de $ 1,47 (pesos 1 con cuarenta y siete centavos).
Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 14/5 Nº 3808 v. 20/5/99

BAXXOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1999 a las 12 horas en Av. Córdoba 755 1º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados del Ejercicio 1/4/97 al 31/3/98.
3º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio por el Período indicado precedentemente.
4º) Elección del Directorio para su renovación para cubrir el período 1/4/98 al 31/3/2000, con fijación de su número. El Directorio.
Presidente - Carlos Asensio

NOTA: Para asistir se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea en la sede social de Av. Córdoba 755, primer piso, Capital Federal.
Presidente - Carlos Asensio
e. 17/5 Nº 12.830 v. 21/5/99

"C"

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionista de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1999 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 26 de mayo de 1999 inclusive
e. 12/5 Nº 12.405 v. 18/5/99

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1999 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en Av. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/98 y tratamiento de su resultado.
3º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora en el período bajo consideración.
4º) Honorarios de los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para cursar la comunicación para que sean inscriptos en el libro de Asistencia a Asambleas, de acuerdo con los términos del art. 238 de la ley 19.550 vencerá 3 días hábiles anteriores al de la realización de la asamblea, debiendo hacerlo de lunes a viernes en Av. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas.
Comisión Liquidadora - Alejandro J. Yavén
e. 13/5 Nº 12.558 v. 19/5/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.
Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 26 de mayo de 1999 inclusive
e. 12/5 Nº 12.404 v. 18/5/99

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 33-66013071-9. IGJ: Nº 8519 del 19/11/90; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la Sociedad.
5º) Elección de autoridades.
6º) Consideración de adquisición de departamentos en el Bauen Suite Hotel.
7º) Razones del llamado fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
e. 12/5 Nº 12.342 v. 18/5/99

"D"

DANVIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de DANVIL S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Cerrito 1136, 3er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Renuncia del Directorio y la Sindicatura a percibir honorarios por su gestión.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Tratamiento a otorgar a los resultados del ejercicio.
Presidente - Raúl Alberto Estornell
e. 14/5 Nº 3786 v. 20/5/99

"E"

E.C.R. COMPUTACION S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 28.862. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1999 a las 15 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de la utilidad contable del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación remuneración de Directores, según artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Daniel J. Calabrese
e. 12/5 Nº 12.434 v. 18/5/99

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, a las 17.00 horas, en el domicilio social sito en Azopardo 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el presidente de la misma.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 66, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados emitidos por el organismo depositario, en la sede social, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 26 de mayo de 1999. El Directorio.

Presidente - Constancio C. Vigil
e. 12/5 Nº 12.441 v. 18/5/99

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1999, a las 18,00 horas en el local social calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los Directores designados por la Comisión Fiscalizadora, o designación de nuevos Directores.
3º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y designación de reemplazantes en su caso. El Directorio
Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Alejandro E. Cilley
e. 14/5 Nº 12.653 v. 20/5/99

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 14 y 15 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Titular y Presidente.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio.
4º) Elección de un Director Titular y un Suplente.
5º) Informe económico-financiero de la situación de la empresa. Informe Judicial. Análisis de la conveniencia de realizar activos para la cancelación de deudas. Resoluciones.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Miguel Angel Colinas M.
e. 14/5 Nº 12.668 v. 20/5/99

EUROAMERICA S.A.

IGJ Nº 1.001.858. Edicto Rectificatorio: Comunica que en los edictos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 31/5/99, recibo Nº 043-00012162, publicados del 11 al 17 de mayo de 1999, en el punto 2º) del orden del día
DEBE DECIR: Reforma de los Artículos décimo primero y décimo cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 13/5 Nº 12.455 v. 19/5/99

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. y a los titulares de obligaciones negociables emitidas por la misma sociedad, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Obligacionistas a celebrarse el día 3 de junio de 1999 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y de dos obligacionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones, con o sin prima de emisión, por un total de $ 30.000.000.-, a ofrecer en suscripción mediante el aporte de dinero en efectivo.
3º) Rescate anticipado de las obligaciones negociables emitidas por la sociedad, mediante la cancelación de su capital a valor nominal y de sus intereses corridos hasta el 30 de junio de 1999.
4º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social, en función de lo que se disponga al tratar el punto 2. del orden del día.
5º) Retiro de la sociedad del régimen de la oferta pública previsto en la ley 17.811.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999. El Directorio

NOTA: Para cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales los accionistas y los obligacionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 14/5 Nº 12.579 v. 20/5/99

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 10 hs., en Sarmiento 746, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10:30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la transferencia parcial del fondo de comercio de la sociedad y ratificación del contrato celebrado entre la sociedad y G.E. Capital GCF de Argentina S.A.
3º) Ratificación de la solicitud de revocación de la autorización para funcionar como Entidad Financiera ingresada al Banco Central de la República Argentina y autorización para ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 43, 44 y 46 de la ley de Entidades Financieras Nro. 21.526.
4º) Modificación del Objeto Social.

Presidente - Emilio Soulas
e. 13/5 Nº 12.536 v. 19/5/99

FONTANINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 15.905. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1999 en el local de Av. La Plata 213 - 3º "A" Capital Federal, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30/4/1999.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rodolfo Vidal
e. 13/5 Nº 12.454 v. 19/5/99

FORESTAL EL AGUARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de FORESTAL EL AGUARAY S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en sede social sita en Avda. Corrientes 378, piso 7º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por los Sres. Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos Titulares y Suplentes hasta el cese de sus funciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 de los miembros del Directorio salientes hasta el cese de sus funciones.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta el cese de sus funciones.
7º) Determinación del número y elección de los Directores y Síndicos.

Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga
e. 13/5 Nº 12.557 v. 19/5/99

FORMULA 3 SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas en la sede social de la calle José Evaristo Uriburu Nº 754, piso 3º de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 17 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12º de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 243 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Motivos de la demora.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio y tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
4º) Ratificación del Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales. Nueva redacción de Artículos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Inscripto: Bajo Nº 9241, Libro 119, Tomo A de S.A. del 24/9/96.

Presidente - Fabián Claudio Malta
e. 17/5 Nº 12.741 v. 21/5/99

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Expte.: 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 1300, piso 7, ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en el mismo lugar y fecha, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Pago de obligaciones preexistentes. Condiciones de suscripción y limitación al derecho de preferencia.
3º) Creación de derechos de preferencia a favor de los accionistas en el Estatuto Social para la adquisición de acciones de la Sociedad y la creación de gravámenes sobre las mismas.
4º) Reforma al artículo cuarto del Estatuto Social, a fin de incorporar las resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones para su inscripción.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 17/5 Nº 12.857 v. 21/5/99

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nro. 132 del 08-01-91; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en su sede social, de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Razones del llamado fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Horacio Gregorio Donikian

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 12/5 Nº 12.343 v. 18/5/99

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

ACLARACION

Aclaración por omisión en la publicación de fechas 14/05/99 al 20/05/99, recibo nro. 0043-

00003855 de fecha 12/05/99. En tal sentido se omitió consignar en el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria lo siguiente: 10) Conversión de las acciones preferidas en ordinarias.

Presidente - Alejandro Carlos Roggio

e. 17/5 Nº 3909 v. 21/5/99

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 1999, a las 10:00 hs., en la sede social sita en Leandro N. Alem 1050, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública previsto en la Ley 17.811 y modificatorias y normas reglamentarias dictadas por la Comisión Nacional de Valores a los fines de la oferta pública de las acciones representativas de su capital y cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Delegación en el Directorio o en las personas que éste designe de la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
8º) Reforma integral del estatuto social a los efectos de adecuar al mismo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores. Confección de un texto ordenado del estatuto social. Delegación en el Directorio o en las personas que éste designe de la realización de todas las gestiones necesarias a los efectos de obtener las conformidades administrativas que correspondan a la citada reforma.
9º) Designación del contador dictaminante de los estados contables de la Sociedad a los fines del art. 58 del Reglamento para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de títulos valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Alejandro Carlos Roggio

e. 14/5 Nº 3855 v. 20/5/99

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 26 de mayo de 1999 inclusive.

e. 12/5 Nº 12.406 v. 18/5/99

HUBER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de junio de 1999, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Vicepresidente en ausencia del Presidente - Enrique J. Rodríguez

e. 17/5 Nº 3872 v. 21/5/99

"I"

INCORFER S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de mayo de 1999 a las 18 Hs. en Paraguay 1225, 2do. Piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Presidente - Daniel Tizado

e. 14/5 Nº 12.578 v. 20/5/99

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 37, para el día 7 de junio de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9 "E", Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31.12.98, absorción de los resultados, reducción del Capital Social.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio.
5º) Demora en su tratamiento. Designación composición directorio por dos años. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Elías

e. 13/5 Nº 17.078 v. 19/5/99

"J"

JOSE TOMASELLI E HIJOS S.A.C.I.F.I.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Arregui 5264 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación especial de la liquidación de la sociedad y el estado de resultados.
3º) Aprobación de la labor del Directorio Liquidador y del Síndico liquidador.
4º) Distribución final de utilidades.

Abogado Síndico Liquidador - Norberto Juan Carbone

e. 14/5 Nº 17.169 v. 20/5/99

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados Activos para el día 3 de junio de 1999 a las 12 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
3º) Adquisición por compra del inmueble sito en Av. Rivadavia Nº 25.775, Merlo, Prov. de Buenos Aires, cuyo titular de dominio son los Sres. Carlos E. y Oscar S. Mattio, en las condiciones de precio y financiación con garantía hipotecaria por el saldo a favor de la parte vendedora y demás especificaciones que se resolverán en la Asamblea. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - María Ysabel Coronel

e. 17/5 Nº 12.723 v. 19/5/99

LA MISIONERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA MISIONERA S.A.I.C. para el 31 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 1430, 7º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998, resolución sobre las pérdidas y remuneración de directores y síndicos por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por existir pérdidas.
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
3º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende

e. 14/5 Nº 17.232 v. 20/5/99

LABORATORIOS DR MADAUS Y CO SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3/6/99 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos 585, Capital Federal a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado al 31/12/98.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta.

Socio Administrador - Gertrudis Rossol de Smolinski

e. 17/5 Nº 17.414 v. 21/5/99

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL, convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de junio de 1999 a las 10 horas en Tucumán 422 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que llevaron a demorar la realización de las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y demás documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550.
4º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección del nuevo Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Distribución de Resultados.
7º) Contratos con los Directores.

Buenos Aires, de mayo de 1999.

Presidente - Lorenzo Ezcurra

e. 12/5 Nº 12.361 v. 18/5/99

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3/6/99 a las 17 horas en el domicilio social de la calle Luis María Campos Nº 585, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski

e. 17/5 Nº 17.413 v. 21/5/99

"M"

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 39 cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Isaac Manuel Abichain

e. 12/5 Nº 12.318 v. 18/5/99

MUREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MUREX ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 27 de mayo de 1999 a las 9:30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Félix Lynch Arribálzaga 4438, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550

correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Fijación del número de Directores y su designación;
3º) Designación del Síndico de la Sociedad;
4º) Disolución anticipada de la Sociedad;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de dicha Asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, mayo de 1999. El Directorio
Director - Mario Giacometti
e. 14/5 Nº 12.581 v. 18/5/99

"N"

NICASIO OROÑO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nº 73.790. Convócase a los señores accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 31 de mayo de 1999, a las hora nueve en primera convocatoria y a la hora diez en segunda convocatoria, en Uruguay 651, piso 9º oficina A de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, prescripta por el inciso primero, artículo 234 Ley 19.550 correspondiente a:
a) Ejercicio económico Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1995;
b) Ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
c) Ejercicio económico Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
d) Ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Destino del resultado del ejercicio:
a) Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1995;
b) Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
c) Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
d) Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Ratificación de los directores electos en la asamblea del 8 de mayo de 1998;
4º) Disolución de hecho y derecho de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998;
5º) Ratificación del cambio del valor nominal de las acciones para ajustarlas al Dec. 2128/91.
6º) Designación de liquidadores;
7º) Designación de lugar y guarda de los libros y documentos sociales;
8º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
Presidente - Mario Salvador Fernández
e. 12/5 Nº 12.345 v. 18/5/99

"O"

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 4 de junio de 1999, a las 14:00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el 31.12.98.
4º) Cancelación de créditos de acuerdo a las notas recibidas por el Directorio.
5º) Reconsideración remuneración del Presidente del Directorio. Consideración remuneración a directores titulares y suplentes.
6º) Compensación de retiros en concepto de préstamos a los señores Directores.
Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 13/5 Nº 12.553 v. 19/5/99

"P"

PALO PINTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 1º de junio de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Avda. Córdoba 991, 3º piso "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98 en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
3º) Aprobación de honorarios en exceso para la socia administradora de conformidad con el art. 234 y 261 de la misma ley.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Socia administradora - Lydia Vollenweider
e. 14/5 Nº 12.683 v. 20/5/99

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 31 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en el caso que llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Vicepresidente - Hugo A. Brik
Presidente - Roberto Brik
e. 12/5 Nº 12.087 v. 18/5/99

PENSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 15:00 hs., a realizarse en Talcahuano 736, piso 1º, Oficina 12, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum requerido, la Asamblea es convocada en segunda convocatoria a las 16:00 hs. en el mismo lugar y fecha para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1998, así como el Informe del síndico.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Ezequiel Fernández Mezzadra
e. 14/5 Nº 12.735 v. 20/5/99

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POSTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Designación de los miembros del Organo de Administración (Directorio) y del Organo de Fiscalización (Sindicatura).
4º) Retribución de Directores y Síndico.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 12.317 v. 18/5/99

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1999 a las 18 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis, consideración y autorización de la venta de la propiedad inmueble sita en Av. Boedo 820/822/824 de Capital Federal.
2º) Destino y aplicación de su producido.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 17/5 Nº 12.758 v. 21/5/99

PROTOCOLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PROTOCOLO S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Cerrito 1136, 3er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Renuncia por parte del Directorio a percibir honorarios por su gestión.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Renovación de los miembros del Directorio, previa determinación del número de sus componentes.
6º) Tratamiento a otorgar a los resultados del ejercicio.
Presidente - Raúl Alberto Estornell
e. 14/5 Nº 3783 v. 20/5/99

"R"

ROVARELLA HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 1999 a las 17.00 horas en su sede social de Sarmiento 747 piso 6 oficina 24 de la Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos. Todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico de la sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Ratificación del aumento de Capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de julio de 1976.
5º) Capitalización de la cuenta Ajuste al Valor Nominal del Capital según Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de marzo de 1999.
6º) Venta o Hipoteca de propiedades de la empresa en atención de obligaciones fiscales adeudadas anteriores a esta gestión.
7º) Aumento de Capital con fines determinados.
Presidente - Lidia Esther García de Rovarella
e. 14/5 Nº 12.677 v. 20/5/99

"S"

SABADI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABADI S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 1º de junio de 1999 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en la sede social de Maipú 566 9º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por un nuevo período de un año y su designación. No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 9.25 horas.
El Presidente
e. 17/5 Nº 12.729 v. 21/5/99

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE - TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial en el Comité Ejecutivo convoca a Asamblea de representantes de Accionistas Clase "C" para el 4 de junio de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Ambrosetti 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente y dos delegados asambleístas para firmar el Acta.
2º) Elección del nuevo Comité Ejecutivo, con mandato entre el 4/6/99 y el 17/11/2000.
3º) Designación de una nueva Comisión de Control con mandato entre el 4/6/99 y el 17/11/2000.
4º) Consideración del acuerdo celebrado el 23 de abril de 1999 por acta notarial.
5º) Consideración de lo actuado por la Comisión Liquidadora designada por las Asambleas de fechas 14/5/98 y 12/6/98.
6º) Consideración de lo actuado por el Comité Ejecutivo designado el 18/11/98.
7º) Consideración de lo actuado por la Intervención Judicial.
8º) Presupuesto del Comité Ejecutivo para el ejercicio 4/6/99 al 17/5/2000.
9º) Determinación de los honorarios de los miembros titulares del Comité Ejecutivo y Comisión de Control.
10º) Mayorías especiales para las Asambleas de Accionistas, como así también para el Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, mayo 7 de 1999.
Interventor Judicial - Néstor Julio Gavino

NOTA: La Asamblea en 1ª Convocatoria requiere la presencia del 51% del total de Delegados. La segunda Convocatoria con los Delegados Asambleístas presentes se celebrará transcurrida una hora después de la primera. Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes.
e. 13/5 Nº 12.517 v. 19/5/99

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE - TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial en el Comité Ejecutivo convoca a Asamblea Zonales en Capital Federal y en Conurbano Bonaerense para el 3 de junio de 1999 de 10 a 18 hs. en los siguientes lugares: Scalabrini Ortiz 2415, 4º "A", Capital Federal; A. M. de Justo 50, Capital Federal; Agüero 2392, Capital Federal; Dorrego 2520, Capital Federal; Conesa 3251, Capital Federal; Forest 1276, Capital Federal; Belgrano 390, San Martín; Juncal 29, Martínez; Centenario 625, San Isidro; Madero 1699, Vicente López; Avda. A. Roca 273, Campana, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 5 representantes titulares y 5 suplentes en Capital Federal y 7 representantes titulares y 7 suplentes en Conurbano Bonaerense para completar mandato hasta el 17 de noviembre del 2000.
Buenos Aires, mayo 7 de 1999.
Interventor Judicial - Néstor Julio Gavino

NOTA: Las inscripciones de los accionistas o apoderados que deseen votar, deberán realizarse con 5 días hábiles antes de la Asamblea. El mismo plazo tendrán las listas que deseen oficializarse para presentarse a la elección, debiendo en este caso acreditar el aval del 5% de las acciones clase "C" de la región por la que se presenta. La inscripción para votar se efectuará en los lugares de votación indicados precedentemente y la presentación de listas, se efectuará en Av. Scalabrini Ortiz 2415, piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal. Ambos plazos vencen el 26 de mayo de 1999. Podrán votar apoderados con poder especial otorgado ante Escribano Público a favor de otro accionista del mismo padrón acreditándolo al anotarse. Al inscribirse se entregará un comprobante que será utilizado para la votación. Esta Asamblea se convoca en virtud del acuerdo homologado judicialmente en los autos "Di Leo, Vito y Otros c/Comité Ejecutivo de Accionistas Clase "C" s/Sumario y Di Pato, Alfredo y Otros c/Comité Ejecutivo de Accionistas Clase "C" s/Sumario" en trámite ante el Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24 de la Capital Federal. Copia del acuerdo y de la resolución homologatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en Avda. Scalabrini Ortiz 2415, 4º piso, Dpto. "A", Capital Federal de 9 a 17 hs. Los padrones están a disposición de los accionistas en los lugares de votación antes individualizados.
e. 13/5 Nº 12.518 v. 19/5/99

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 17:30 horas en la calle Leandro N. Alem 424, 5º piso, oficina 501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1998.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Rafael Guida
e. 13/5 Nº 12.566 v. 19/5/99

"T"

TECNUM TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 3668, Libro 109, Tomo A, fecha 11/6/91. Convócase a los Señores Accionistas de TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. L. N. Alem 762, 1 "4", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente y de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Puesta a consideración de los accionistas de la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación del liquidador.
Presidente - Claudio Eugenio Iannelli
e. 13/5 Nº 12.560 v. 19/5/99

TELGA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 37 881. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1999, a las 15 horas en Cerrito 822, 5º Of. "B", Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
Vicepresidente - Arturo Bernardo Sciaroni

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, de 14 a 17 horas hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. El Directorio.
e. 12/5 Nº 12.302 v. 18/5/99

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

48º Ejercicio

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º p. de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo 1999 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Decisión sobre el destino de las utilidades.
4º) Elección de un director titular por dos años y dos directores suplentes por un año.
5º) Consideración conforme al art. 261 L.S. párrafo final de remuneraciones pagadas a los directores por el ejercicio de funciones especiales.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio 1998, conforme a los art. 261 y 292 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 1999; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Zambrano
e. 14/5 Nº 12.597 v. 20/5/99

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

48º Ejercicio

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º p. de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo 1999 a las 17 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida el 23 de diciembre de 1991.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 1999; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Zambrano
e. 14/5 Nº 12.595 v. 20/5/99

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. - LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 1999 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo tercero ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de los plazo de ley.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
4º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 13/5 Nº 12.502 v. 19/5/99

"U"

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 9606. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 3 de junio de 1999, a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 28 de febrero de 1999 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración del aumento del capital dentro del quíntuplo.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de los Síndicos titular y suplente por un ejercicio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.
Presidente - Julio Orlansky
e. 14/5 Nº 12.666 v. 20/5/99

"V"

VTV VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la Sociedad VTV VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A. ha convocado a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. y a las 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle San Martín 140, piso 19 de Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los artículos 62 a 67 y del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados de ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora excediendo en su caso los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizaron su mandato el 31 de diciembre de 1998.
7º) Designación de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes del Directorio de la sociedad en reemplazo de los que finalizaron su mandato el 31 de diciembre de 1998.
Presidente - Ignacio Santamaría Goiri
e. 13/5 Nº 17.056 v. 19/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Pablo Alberto Crespo y Adrián Marcelo Candia, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As. Venden a Fernando Javier Nelli, Dom. Argentina 3548, San Justo, Bs. As. el hotel (SSC), sito en ANDRES FERREYRA 3836 Cap. Libre deuda/gravamen rec ley n./ofic. término legal.
e. 14/5 Nº 12.606 v. 20/5/99

Ariel Fernando García Abraldes, domicilio Avenida Cabildo 2529, Capital, avisa que vende libre de toda deuda, a Elisabet María Camusso, domicilio Avenida Cabildo 2529, Capital, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas, sito en AVENIDA CABILDO Nº 2529, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio vendido.
e. 13/5 Nº 12.500 v. 19/5/99

"C"

Transferencia: "Trinidad S.C.A.", domiciliada en Carlos Calvo 1274, Cap., avisa que vende a "Corintia S.R.L.", domiciliada en Sgo. del Estero 1659, Cap., su negocio hotel sin comida, sito en CARLOS CALVO 1274. Reclamos de ley: Sgo. del Estero 1659.
e. 12/5 Nº 16.929 v. 18/5/99

"G"

María Haydée Tardaguila DNI. 92.852.954 con domicilio en Boedo 582, Capital Federal. Avisa que transfiere a la Srta. Susana María Bottini DNI. 4.638.036 con domicilio en Muñecas 701, 1º A, Capital Federal (1414) Libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en GRAL. URQUIZA 182, Capital Federal dedicado a Despacho de Pan, Facturas, Tortas y Afines. Reclamos de Ley en calle Gral. Urquiza 182, Capital Federal.

e. 13/5 Nº 12.490 v. 19/5/99

"P"

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Norma S. Martínez y Rufino Leonardo Martínez dom. Pergamino 35 Cap. vende a Yolanda Esther Alfredo dom. San Pedro 1558 Tablada Pcia. de Bs. As. su hotel, sito en PERGAMINO 35 Cap. Libre de deuda y gravamen reclamos de la Ley en of. en término legal.

e. 17/5 Nº 12.843 v. 21/5/99

"U"

Se comunica rectificación de edicto recibo Nº 88293 de fecha 27/05 al 02/06/98 transferencia fondo de comercio rubro imprenta sito en URUGUAY 691, Cap. Fed.

DONDE DICE José María Jáuregui y Eduardo M. Segade S.H.

DEBE DECIR José María Jáuregui y Eduardo Martín Segade S.H. Reclamo de Ley en Uruguay 691, Cap. Fed.

e. 13/5 Nº 12.516 v. 19/5/99

"V"

Arnaldo Luis Borsella, Contador Público, con oficinas en Av. Corrientes 1145, 7 Piso, Of. 78, Capital Federal avisa que el señor Juan Carlos Magnoli, con domicilio en Calle Ex Ruta 7 y Calle 7, Barrio Juan José, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. vende a Lensuar SRL, con domicilio en Correa 2654, Capital Federal el negocio de Confitería Bailable y Disco Show sito en calle Ex RUTA 7 y CALLE 7 Barrio Juan José, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina, y en Calle Ex Ruta 7 y Calle 7, Barrio Juan José, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.

e. 13/5 Nº 12.478 v. 19/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DEGREMONT S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, el 9 de junio de 1993, Nº 4907, Lº 113, Tº A, de Sociedades Anónimas; con domicilio legal en la calle Talcahuano 718, 6º piso de la Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 31/3/99, se realizó una reducción capital de $ 500.000.- a $ 406.730.-; y por la misma acta se resolvió aumentar el capital de $ 406.730.- a $ 500.000.-

Escribano - Julio Ernesto Tissone

e. 17/5 Nº 12.790 v. 19/5/99

DEGREMONT S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, el 9 de junio de 1993, Nº 4907, Lº 113, Tº A, de Sociedades Anónimas; con domicilio legal en la calle Talcahuano 718, 6º piso de la Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 31/3/99, se resolvió una reducción de capital, de $ 500.000.- a $ 406.730.- Monto de la reducción: $ 93.270.- Según Balance Especial al 31/3/99 el activo y pasivo anterior a la reducción de capital es el siguiente: Activo: $ 15.140.414,05; Pasivo: $ 8.597.080,10. Activo y pasivo posterior a la asamblea del 31/3/99: Activo: $ 14.419.993,29; Pasivo: $ 8.597.080,10.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

e. 17/5 Nº 12.789 v. 19/5/99

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Entrega de acciones por capitalización. Se comunica a los Señores accionistas que a partir del 1 de junio de 1999, contra presentación de las correspondientes láminas de acciones, se procederá en Sarmiento 309, piso 2º, de 12.30 a 16.30 horas a efectuar la entrega de las acciones por capitalización de la cuenta ajuste de capital por un total de $ 3.500.000 sobre el capital social de $ 1.500.000. Las acciones a emitir serán nominativas no endosables, la mitad con derecho a 5 votos y la otra mitad con derecho a 1 voto cada una.

Presidente - Víctor E. Levi

17/5 Nº 12.809 v. 19/5/99

LEANVAL S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 2do. del Decreto 479/95. Número de Expediente: 060/002118/99. Producto a Fabricar: Sistema de Identificación electrónica y sus dispositivos de identificación. Capacidad de producción a instalar: 23.374 unidades en su turno de 8 hs./día - 240 días/año (*). Inversión del proyecto: $ 1.515.272,13. Personal ocupado en la Empresa: Al 31-01-94: 1 persona. Al 31-12-98: 12 personas.

(*) parte de la capacidad a instalar se encuentra disponible actualmente.

Apoderada - Liliana H. Blanco

14/5 Nº 12.699 v. 18/5/99

"M"

MARCAIDA CEREALES S.A.

Registro Nº 39.604. Se comunica que MARCAIDA CEREALES S.A. (en adelante "CEREALES" o "la sociedad") de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 3 de junio de 1998, que la autoriza a efectuar una emisión parcial de acciones correspondientes al aumento de capital decidido en dicha asamblea y por el Directorio en su reunión de fecha 26 de abril de 1999 sobre las bases delegadas por dicha Asamblea ofrece en suscripción 247.500 (doscientas cuarenta y siete mil quinientas) acciones ordinarias sujetas a las siguientes condiciones:

1 — Cantidad y clase de acciones ofrecidas: 247.500 (doscientas cuarenta y siete mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción (en el futuro "nuevas acciones"). La emisión de las nuevas acciones es por un total en valor nominal de $ 247.500 (doscientas cuarenta y siete mil quinientas).

2 — Derecho de preferencia: Las Once mil Doscientas Cincuenta (11.250) acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación (en adelante "acciones ordinarias en circulación") otorgan derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en la proporción de Veintidós Nuevas Acciones por cada acción ordinaria en circulación de tenencia. Las Nuevas Acciones representan un aumento del 2.200% del capital social actual de la sociedad. A efecto de ejercer el derecho de preferencia se deberá tener registrado en el libro de Registro de Accionistas de la sociedad la tenencia de acciones ordinarias en circulación. La suscripción mínima de acciones deberá ser de una Nueva Acción, descartándose las fracciones.

3 — Derecho de acrecer: simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en proporción al número de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

4 — Período de suscripción: Las nuevas acciones deberán ser suscriptas en ejercicio de los correspondientes derechos de suscripción y de acrecer en forma simultánea desde la publicación del último edicto y hasta 30 (treinta) días a partir de dicha última publicación (Art. 194 de la ley 19.550).

5 — Lugar y horario de suscripción: a efectos de suscribir las nuevas acciones en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer los titulares de dichos derechos deberán hacerlo todos los días hábiles bancarios de lunes a viernes en el horario de 12 horas hasta las 14 horas en el domicilio de la sociedad calle Paraguay 729, piso 8º oficina 32, Ciudad de Buenos Aires. La suscripción deberá hacerse personalmente o por apoderado debidamente autorizado.

6 — El precio de las acciones será a la par sin prima de emisión.

7 — La sociedad comunicará al domicilio registrado por el accionista dentro de los diez días de cerrado el período de suscripción preferente la cantidad de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.

8 — Integración de las acciones: la integración de las acciones suscriptas en base al ejercicio del derecho de preferencia deberá efectuarse en el acto de la suscripción al contado y en dinero efectivo. La integración de las acciones adjudicadas, si correspondiere, en base al derecho de acrecer deberá integrarse dentro de los veinte días hábiles bancarios de cerrado el período de preferencia al contado y en dinero efectivo en el domicilio de la sociedad Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, Ciudad de Buenos Aires. La mora en la integración se producirá de pleno derecho y por el simple transcurso del tiempo produciéndose la cauducidad de la suscripción y las nuevas acciones quedarán como acciones remanentes.

9 — Acciones remanentes: En caso de existir un remanente de nuevas acciones no suscripto y/o integrado en ejercicio de los derechos de suscripción preferentes o de acrecer dichas nuevas acciones remanentes (en el futuro "acciones remanentes") podrán ser destinadas, durante el plazo de cuarenta y cinco días (45) corridos a partir del vencimiento del plazo previsto para ejercer el derecho de preferencia, a quienes manifiesten su deseo de suscribir acciones remanentes. Vencido dicho plazo el directorio decidirá de acuerdo a normas legales y reglamentarias el destino de las acciones remanentes.

10 — Entrega de las nuevas acciones: Las nuevas acciones serán entregadas a los diez días hábiles bancarios de haber sido integradas totalmente.

11 — Derecho de las nuevas acciones: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias que se encuentran en circulación y con derecho a recibir dividendos a partir del balance que comienza el 01 de octubre de 1998. Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Presidente - José María Marcaida

14/5 Nº 12.687 v. 18/5/99

"O"

OLYMPIC DENTAL Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores Accionistas, según lo resuelto en Asamblea Ordinaria del 28/01/99 y Acta de Directorio de 17/02/99 el ofrecimiento, en los términos del art. 194 L.S.C., de 56.000 acciones ordinarias, nominativas, valor nominal cien pesos cada una, con derecho a un voto. Condiciones de pago: en efectivo y al contado. Domicilio de suscripción: Escribanía Cleris, Florida 142, piso 1ro. E de esta Ciudad.

Presidente - Guillermo Mariano Rodríguez

14/5 Nº 17.195 v. 18/5/99

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y TELEMAX S.A.

—FUSION—

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y TELEMAX S.A. hacen saber que TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—, como sociedad absorbente, absorberá en la totalidad a TELEMAX S.A., como sociedad absorbida, que se disolverá sin liquidarse.

1) Datos de la sociedad absorbente:
Televisión Federal S.A. —Telefe—:
(i) Sede social: Pavón 2444, Capital Federal;
(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 20/11/90 bajo el Nº 8600 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Datos de la sociedad absorbida:
Telemax S.A.
(i) Sede social: Luis Sáenz Peña 1049, Capital Federal;
(ii) Inscripción en el Registro Público de Comercio: con fecha 6/7/94 bajo el Nº 6507 del Libro 115 Tomo "A" de Sociedades Anónimas;

3) Aumento de capital de Televisión Federal S.A. —Telefe—: será de $ 170 (pesos ciento setenta), con la siguiente emisión de 170 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto cada una; el nuevo capital social de Televisión Federal S.A. —Telefe— pasará a ser de $ 43.900.170;

4) Valuación Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 1998:
a) Antes de la Fusión:
Televisión Federal S.A. —Telefe—: activos: $ 342.529.504; pasivos: $ 250.118.584;
Telemax S.A.: activos: $ 8.533.498; pasivos: $ 6.184.855;
b) Ajustes y Eliminaciones: en el activo: $ 9.181.199; en el pasivo: $ 6.832.751;
c) Después de la Fusión:
Televisión Federal S.A. —Telefe—: activos: $ 341.881.803; pasivos: $ 249.470.688;

5) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 19 de febrero de 1999;

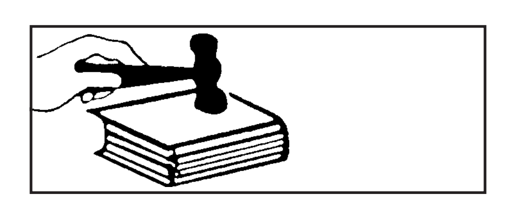
6) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias: Televisión Federal S.A. —Telefe—: reunión de directorio celebrada el 19 de febrero de 1999 y asamblea general extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 1999;
Telemax S.A.: reunión de directorio celebrada el 19 de febrero de 1999 y asamblea genera extraordinaria unánime celebrada el 22 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Televisión Federal S.A. —Telefe— Vicepresidente del Directorio - Martín Ruete Aguirre - Telemax S.A. Vicepresidente del Directorio - Mariano Gutiérrez O'Farrell

NOTA: Las oposiciones se recibirán en Pavón 2461, Capital Federal (administración de Televisión Federal S.A. —Telefe—), de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en sobre cerrado y con indicación en el mismo de la siguiente aclaración: "Oposición Fusión Televisión Federal S.A. —Telefe— y Telemax S.A.".

e. 17/5 Nº 12.840 v. 19/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por 3 días que por cuenta orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 28 de mayo de 1999, a las 15:20 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los sig. automotores: A) Por ejec. prenda contra Vegas Rubén Daniel y otro, un camión marca Belavtomaz, modelo BTM 53371, motor marca Jamz 236, dominio B 2.556.867, año '93, Sin Base. B) Por ejec. prenda contra Java S.A.C.I.F.I.A. y S., una Pick-Up marca Toyota, modelo Hilux 2.4 Diesel cab. doble, dominio AQA 015, año '97, Base u$s 21.000.-, de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. En el estado que se encuentran y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, imp. nac. y prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 14/5 Nº 469 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un

automotor marca Renault tipo sedán 5 puertas, modelo R 19 RN BIC año 1993, dominio VWI-298, motor marca Renault Nº 5891440, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZPS007642 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 4.500. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Amuchástegui, Martín.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.250 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca FSO tipo sedán 5 puertas, modelo Polonez Caro 1.9 GLD año 1996, dominio AUD-662, motor marca FSO Nº 10CUC74003553, chasis marca FSO Nº SUPB01EJGSW783798 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 3.750. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Badaracco, Daniel Rodolfo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.251 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 12.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 306 xt año 1998, dominio sin patentar, motor marca Peugeot Nº SSADBA10CUZ40001471, chasis marca Peugeot Nº W5319356 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base: U$S 17.798,50. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Imola S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.252 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S (1.4/CARB/3P) año 1997, dominio BFL-118, motor marca Fiat Nº 159A20388327358, chasis marca Fiat Nº 8AP146000*T8377500 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 4.650. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Larder S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.258 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD dominio BXP-577, motor marca Fiat Nº 8AP155000*V5306035, chasis marca Fiat Nº 8AP155000*V5306035 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 3.250. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Cuenca, José María.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.259 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 306 STD año 1996, dominio BCX-210, motor marca Peugeot Nº 10CUC34001197, chasis marca Peugeot Nº VF37BD9B231183832 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jancovich Raúl A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.260 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RL Diesel año 1998, dominio BVX-700, motor marca Renault Nº AB25811, chasis marca Renault Nº 8A1L534LZVS016640 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 9.250. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es González, Silvio Silverio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.261 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GDD AAA año 1997, dominio BLL-006, motor marca Peugeot Nº 10PC00709955, chasis marca Peugeot Nº 8AD504000 T5384614 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 11.400. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Cassia, Horacio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.262 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra 2.0 I.E. año 1997, dominio BRP-117, motor marca Fiat Nº 159B8011917, chasis marca Fiat Nº 9BD159044T9175457 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.500. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es León, Karina.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.266 v. 18/5/99

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 31 de mayo de 1999 a las 13,00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal 1) Un automotor marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Saveiro D, Dominio BNJ-637 Secuestro prendario contra Magnapane Claudio L, 2) Un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo Mondeo Ghia, Dominio AEG-318 secuestro prendario contra Del Campo Héctor Osvaldo. 3) Un automotor marca Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol plus 1.8 MI, dominio BNA 665, secuestro prendario contra Ivanovich, Andrea V. 4) Un automotor marca Ford, modelo KA, sedán 3 puertas, dominio CEO 268, secuestro prendario contra Gatica, Claudio J. 5) Un automotor marca Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 MI, dominio CAA 676, secuestro prendario contra Del Giudice, Silvia E. 6) Un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, Fiesta LX D, dominio BMW 618, secuestro prendario contra Muñoz, Santiago Alejo y otra, 7) Un automotor marca Renault, sedán 4 puertas, modelo 9 TXE, dominio RXS 744, secuestro prendario contra Rosa, Jorge Omar. 8) Un automotor marca Ford, modelo Mondeo CLX D, sedán 5 puertas, dominio BOJ 331, secuestro prendario contra Becerra, Daniel. 9) Un automotor marca Ford, sedán 4 puertas, Escort LX/92, dominio UAJ 381, secuestro prendario contra Vera, Enrique N., en el estado en que se encuentran y exhiben en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 14 a 17. Condiciones generales para todos los vehículos: Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en Paraná 317, 4 piso D de Capital Federal bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 14/5 Nº 17.270 v. 18/5/99

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO REAL SA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 24/5/99 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará por ejecución contra Rodríguez Fabiana, el automotor Peugeot XR8V4P/98, dominio BXN 163. Tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña: 30%, Comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/5 Nº 12.854 v. 19/5/99

Chevrolet Corsa GL 1.6MPFI, tipo sedán 5 puertas, año 1998, por Ejecución de Prenda. El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 12.05 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal un automotor marca Chevrolet tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI año 1998, dominio CAM-940, motor marca Chevrolet Nº JC0055837, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE68NWWC743732 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.500,00, Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Acosta, Ada L.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 17/5 Nº 12.838 v. 19/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, por ejecución de prendas, el 24.5.99 a partir de las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Gustavo J. Burhalde	VW, 3 ptas. Gol GLD/97	BKV 467	21.408
María Boragno	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BQX 737	16.800
Juan C. Di Meglio	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/92	SDW 543	8.820
Ruben E. González	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93	VGT 075	8.136
Graciela M. Herrero	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BPB 017	23.040
Marcelo A. Maniera	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0L/93	TFQ 517	8.532
Juan E. Córdoba	Fiat, 2 ptas., Uno S. 1.4/97	BPU 239	10.786
Juan C. Stabile	Renault, 5 ptas., R-19 RN Iny/96	BAD 880	22.260
Marcelo C. Saldanio	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BQZ 884	22.950
Eduardo J. B. Rega	Renault, 5 ptas., R-19 RN D/97	BEM 051	31.320
Ernesto F. Mansilla	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BQG 487	23.760
Armando Del Piero	Renault, 4 ptas., R-19 RT/94	RBV 611	10.044
Sergio A. Di Lello	Renault, 3 ptas., Clio RL D/97	BYB 321	16.740
Marcelo Campoamor	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/96	BBV 075	16.170
Daniel O. Dupuy	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BQT 227	22.870
Omar Palacios	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/93	RCN 905	12.888
Julián G. Alvarez	Alfa Romeo, 3 ptas., 145 TS/96	AZC 092	20.700
Arnaldo Giménez	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CJN 121	15.480
David O. Papaleo	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BNJ 028	23.190

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/5 Nº 3866 v. 18/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, por ejecución de prendas, el 26.5.99 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Jorge A. Valiente	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/97	BQH 809	34.080
Irina N. Vacante	Renault, 4 ptas., R-19 RL D/97	BQW 236	29.220
Germán E. Moyano	Fiat, 4 ptas., Uno CSD 1.7/96	BRR 839	17.700
Roberto M. Lucero	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/98	BVZ 492	14.679
Blanca Goyenechea	Peugeot, 4 ptas., 504 GRD/93	VMU 601	8.172
Segundo R. Villarreal	Renault, furgón Trafic/92	VID 415	10.269
Rogelio A. Pérez	Asia, microomnibus AM825/95	AKF 178	43.900
Angel D. Angonova	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.4/93	TJR 159	5.310
Hugo L. Rosales	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BSM 863	17.700
José E. López	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD/93	RKX 838	10.237
Luis A. Fratani	Daewoo, furgón Damas STD/97	BSZ 997	10.237
Adriano Cuello	Ford, 5 ptas., Escort 1.8 Ghia/92	WEA 979	6.012
Guillermo Tirapelli	VW pick up, Saveiro D/96	AWH 506	8.746
Pedro A. Schmitt	Renault, furgón Express/97	BJI 559	14.933
Diego A. Molina	VW 4 ptas., Polo Classic SD/98	BSW 876	15.112
Hugo A. De Rose	Renault, furgón Express/97	BPZ 132	12.659
Alejandro C. Zenteno	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BPL 770	8.933
José M. Pujol	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BMF 225	11.040
José M. Quinteros	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	BVG 590	19.200
María L. Giovannini	VW pick up Saveiro D/97	BNQ 588	11.779
Leonardo A. Mosca	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/98	CBG 711	10.336
Saturnino A. Romero	Nissan, furgoneta Urban/90	AMB 725	5.683
Marcelo C. Bonesi	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/92	RKI 644	5.400
Gilda E. Vallejos	Citroen, furgoneta C15D/97	BXP 049	12.160
Adolfo H. Maggi	Renault, 5 ptas., Clio RN/97	BOX 484	17.955
Joao L. Feltes	Fiat, 5 ptas., Palio HL 1.6/97	BOI 513	12.970
Ricardo O. Osambela	Renault, pick up Trafic Rodeo/97	BLZ 946	21.804
José A. Velázquez	VW 3 ptas., Gol GLI/97	BJI 350	12.395
Eun Hee Sin	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/97	BLM 942	16.897
María L. Giner	Renault, 5 ptas., Clio/98	BVW 608	13.876
Zoraida V. Veron	Renault, furgón Express/97	BLO 880	12.764
Carlos R. Reichert	Chevrolet, pick up Silverado D/98	BXI 345	21.542

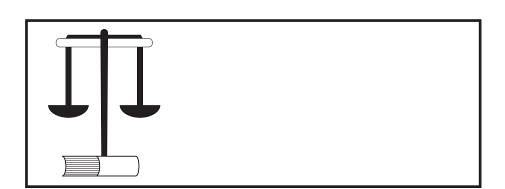
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/5 Nº 12.839 v. 18/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2431/98/437, caratulados "MATIAS, ALBERTO OSCAR s/ Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a ALBERTO OSCAR MATIAS, DNI 14.011.932, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de abril de 1999. ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar. a) si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 0977103 de Orígenes AFJP S.A., pertenecen al puño y letra de Carolina Sáenz de Tejada y/o ALBERTO OSCAR MATIAS; b) si los textos, números y firmas insertos en los originales de las solicitudes de traspaso Nº 000952889, Nº 0977101 y Nº 1019817 de Orígenes AFJP S.A., pertenecen al puño y letra de Antonio Brítez y/o ALBERTO OSCAR MATIAS; tomando como indubitables los cuerpos de escritura glosados a fs. 58 vta./59 y 102 vta./103 para el caso de los nombrados Sáenz de Tejada y Brítez, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a Matías, las rúbricas insertas en su legajo personal, reservado en Secretaría. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

e. 13/5 Nº 277.086 v. 19/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

TRABAGLINO, RICARDO RAMON s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAMON TRABAGLINO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 17/5 Nº 17.103 v. 19/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría 18 de la Capital Federal, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, cita RICARDO ERNESTO VERA y a MARCELA ALEJANDRA MICOZZI para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/VERA, RICARDO ERNESTO y Otro s/Ordinario. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 17/5 Nº 12.754 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Cárdenas Eduardo J., Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, p. 4º, cita y emplaza al Sr. ANTONIO FIZ para que conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "LAMAS, NELIDA c/FIZ ANTONIO s/Divorcio art. 214 inciso 2º Código Civil". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 17/5 Nº 17.283 v. 18/5/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Omar Luis Díaz Solimine, juez.

e. 14/5 Nº 17.031 v. 18/5/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ROMANO KUCINSKA y de Doña EMILIA MERZVINSKAITE. Publíquese por tres días. El presente edicto será publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones de 5/5 al 7/5/99.

e. 17/5 Nº 15.911 v. 19/5/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel S. Pittalá, sito en Talcahuano 490, 6º Piso de Capital Federal, en autos "BLASCO, MARIA CRISTINA c/BERNEDO, JUAN CARLOS s/Divorcio", cita y emplaza a comparecer dentro del término de diez días a JUAN CARLOS BERNEDO para que tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Daniel S. Pittalá, secretario interino.

e. 17/5 Nº 12.726 v. 18/5/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA MONTOYA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/4/99 al 3/5/99

e. 14/5 Nº 15.410 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, que desempeña el Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., en autos caratulados "KITAIGORODZKI, RAFAEL s/Pedido de Quiebra por ESCUDO COOP. LTDA. DE SEGUROS, cita y emplaza al Sr. RAFAEL KITAIGORODZKI, para que en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/5 Nº 12.810 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 731, 9º piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESCALIER, SILVIA NOEMI y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la demandada SILVIA NOEMÍ ESCALIER a fin de comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparencia. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 1999. Atento lo manifestado y juramento efectuado por la actora y conforme lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 84, los que se publicarán por dos días en el "Boletín Oficial" y en el "El Derecho", citando y emplazando a la codemandada a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Firmado: Edmundo José Carbone. Juez Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.507 v. 18/5/99

Nº 9

Para ser publicado en el diario "Boletín Oficial". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731 6º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHARMAC, GRACIELA s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la demandada GRACIELA CHARMAC, a fin de comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 17/5 Nº 277.245 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ENRIQUE DOS SANTOS MARTINEZ a estar a derecho en la causa nro. 27.446 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.336 v. 20/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALFREDO MIRANDA, ADELMAR ANIBAL ROCHA y JOSE REINALDO LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.505 que se le sigue por el delito de "Usurpación" previsto y reprimidos en los art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.333 v. 20/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 16.387 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a HUMBERTO FRANCO a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.539 v. 21/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN FRANCISCO SOLIS a estar a derecho en la causa Nº 34.577 que se le sigue por el delito de daño, art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.538 v. 21/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 9158 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza para que dentro del tercer día de efectuada la última publicación, que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISIDRO JORGE GUTIERREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/5 Nº 277.536 v. 21/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a DANIEL HUGO BALBUENA a estar a derecho en la causa Nº 14.147 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.582 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO VINA a estar a derecho en la causa Nº 16.782 que se le sigue por el delito previsto en el art. 129 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.583 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MARIA ROSA AQUINO a estar a derecho en la causa Nº 17.073 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.572 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ERNESTO GABRIEL SANTANA a estar a derecho en la causa Nº 16.226 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.586 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a JOSE FERNANDO MARTINEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.793 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 Nº 277.576 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE BRAVO LACOTERA a estar a derecho en la causa Nº 3.371, respecto del nombrado por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 17/5 Nº 277.605 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a JUVENAL MALAGA GARCIA, de 34 años de edad, quien posee D.N.I. Nro. 93.842.146, de nacionalidad boliviana, nacido en Cochabamba, el día 26 de julio de 1964, de estado civil casado, de profesión u ocupación Peón, a estar a derecho en la causa Nro. B-3647/98, que se le sigue por falsificación de documentos públicos bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 2, 3 de julio de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 277.313 v. 20/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA ESCOBAR RIVERO, de nacionalidad paraguaya, empleado, de estado civil soltero, de 20 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Oribe Nº 4240 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 7684/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 7 de mayo de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal
e. 14/5 Nº 277.475 v. 20/5/99

Nº 4

"Emplácese a MARIA ROSA COLMENARES PALACIOS que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría, 3 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 12/5 Nº 277.019 v. 18/5/99

"Emplácese a ORLANDO MARTIN DIAZ y CARLOS ALBERTO BENITEZ (D.N.I. 13.557.080) que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia."

Secretaría, 27 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 14/5 Nº 277.311 v. 20/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a RONALD ALBERTO ROA, L.E. 7.580.353, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa nº 11.790/97, caratulada: "N.N. s/Delito de Acción Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/5 Nº 277.529 v. 21/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3789/99, que se le sigue a LILIANA SUSANA ROJAS por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/5 Nº 277.524 v. 21/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 3225/98, caratulada: "GHIO, MARCOS y Otros s/ Denuncia" notifica FEDERICO PEDRO IBARGUREN con D.N.I. 10.390.431 y a ELIAS ZARRAUF RAFIAA con D.N.I. 18.685.617 que deberán comparecer al tribunal el próximo 18 de mayo de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 3 de la ley 23.592.

Juan Martín Hermida, secretario.
e. 12/5 Nº 277.103 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en

la causa Nro. 1797/99, caratulada "CHAVEZ LUNA CARMEN MARIA s/Falsificación de moneda, notifica a CARMEN MARIA CHAVEZ LUNA, que este Tribunal ha resuelto con fecha 4 de mayo de 1999, citar a CARMEN MARIA CHAVEZ LUNA, de 45 años, empleada, divorciada, nacida el 1 de agosto de 1953, peruana, y con último domicilio registrable en la calle Malabia 1212, 2 "4" de esta Capital Federal; para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sita en Comodoro Py 2002, 4to. piso; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 353 bis, segundo y tercer párrafo del C.P.P.N.; y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 4 días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mi: Dr. Juan Martín Hermida.

e. 13/5 Nº 277.106 v. 19/5/99

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 1992/99 caratulada "MAGNE MAGALI s/Falsificación Documentos Públicos" cita y emplaza a la Sra. MARTHA MAGALI MAGNE ZAMBRANA, boliviana, nacida el 27 de junio de 1973, con último domicilio conocido en Av. Belgrano y Maza s/n de esta Capital, a fin de comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días, con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del C.P.P.N. ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nro. 12, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 13/5 Nº 277.164 v. 19/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8727/98 caratulada "PARRA GARCIA WILLY REMIGIO s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", cita y emplaza al Sr. WILLY REMIGIO PARRA GARCIA, C.I. Boliviana nº 4.404.314 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el tercer y primer párrafo de fs. 113/114 respectivamente de la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 13/5 Nº 277.162 v. 19/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8606/98 caratulada "PEREZ ANALIA MABEL s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a la Sra. ANALIA MABEL PEREZ, DNI 24.547.159 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los puntos II y III de la resolución de fs. 70/71 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 13/5 Nº 277.161 v. 19/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4º de Capital Federal, cita a JOSE LUIS PEKALA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 23 de marzo de 1978 en Capital Federal, hijo de Luis Adán y de Lidia Gómez, de profesión empleado, con último domicilio registrado en la calle 12 de Octubre Nº 484 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2.165/99 que se instruye por infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 17/5 Nº 277.551 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ABEL GONZALEZ, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.- ... RESUELVO: SOBRESEER a... ANTONIO ABEL GONZALEZ, en la presente causa Nº 100.358/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó su buen nombre y honor ...Fdo.: Guillermo Carvajal - Juez de Instrucción, ante mí: Alejandro Almeida Leighton - Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 17/5 Nº 277.042 v. 21/5/99

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR RAUL OFFREDI a presentarse en la causa que se le sigue por el delito de daño agravado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los ventiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10 al 12/5/99.

e. 17/5 Nº 276.504 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 20 de abril de 1999 - Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal, el día martes 15 de junio de 1999 a las 8.30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP). Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria. Domicilio del Tribunal, Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 10 al 14/5/99.

e. 17/5 Nº 276.813 v. 21/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a JORGE JAVIER FAGA (D.N.I. 14.245.050) con último domicilio en la calle Entre Ríos Nº 1654 P.B. Dto. "35" de esta Ciudad, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Horacio J. Segura, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10 al 14/5/99.

e. 17/5 Nº 276.335 v. 21/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a SILVIA ANAHI CUPETA, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 26 de mayo próximo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado por el art. 172 CP y 135 de la ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 1999.… En virtud a lo dictaminado precedentemente, existiendo la sospecha bastante prescripta por el art. 294 del CPP, cítese a SILVIA ANAHI CUPETA a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se señala para el próximo 26 de mayo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, cítesela por edictos, ver fs. 113 /4, atento al resultado negativo de la citación al domicilio de fs. 87 vta., 88, 91, 97 bis, 101 y 52 (ver fs. 56 vta.), bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 y 14/5/99.

e. 17/5 Nº 277.294 v. 21/5/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a LUCIO DARIO CRUZ GOMEZ BARRIOS, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1030 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 24 de abril de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 17/5 Nº 277.545 v. 21/5/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1195, que se sigue por infracción a la ley 23.737, intima a DIEGO ALBERTO LUNA, argentino, soltero, nacido el 17 de enero de 1980 en San Isidro y con último domicilio en la calle Callao y Martín Coronado del Gral. Pacheco, Pvcia. de Buenos Aires, a que dentro del quinto día de la publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso, a los efectos de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 3 de mayo de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 17/5 Nº 277.506 v. 21/5/99

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a MAXIMILIANO MIGUEL LAPIDO, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1003 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 24 de abril de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 17/5 Nº 277.505 v. 21/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"//rón, 23 de abril de 1999-I. Téngase presente el informe Actuarial que antecede y habida cuenta que no se ha podido dar con el domicilio real de LUIS FRANCISCO SUAREZ y de DOMINGA MICELI DE SUAREZ, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados Rebeldes en la causa Nro. 1757, caratulada "CIAFAGNA ANA MARIA s/Dcia." instruida por el delito de Defraudación Prendaria, en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, Secretaría Nro. 6, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). II....". Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.

e. 12/5 Nº 276.923 v. 18/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1608 caratulada "CASELLI EDUARDO DANIEL s/Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS CORRADO para que se presente en este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de enterado por encontrarse imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292 del C. Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.

San Martín, 28 de abril de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 17/5 Nº 277.585 v. 21/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a VALERIO MARCOS FERRERO, con domicilio en Montevideo 242 de la ciudad de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 19 de abril de 1999. Cítese a VALERIO MARCOS FERRERO, a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo - Juez Federal - Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider - Secretario.

e. 12/5 Nº 277.038 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	28/04/99	LUIS EDUARDO LAGUNA GARCIA	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/05/99	GUSTAVO ITURRIA y ROBERTO BABBINI	3	LESIONES Y AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	4/05/99	OMAR MEDINA	3	COACCION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/05/99	MANUEL ROJAS	3	ESTAFA
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	30/04/99	FRANCISCO NESTOR PUTIGNANO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/04/99	ADOLFO PAIS (argentino, titular del DNI Nº 17.335.344)	5	-

e. 17/5 Nº 63 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/04/99	RICARDO MOISES ABRABANEL, con último domicilio conocido en Juramento 3701 de esta Capital Federal, de quien se desconocen mayores datos	3	DEFRAUDACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	5/04/99	LUIS RUBEN FERNANDEZ, con último domicilio conocido en Rastreador Fournier 2748/50/52, PB, Uf 1, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos.	3	DEFRAUDACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	22/04/99	FERNANDO HABERKORN, de quien se desconocen mayores datos	3	Nº 112.659/97 DEFRAUDACION POR ABUSO DE FIRMA EN BLANCO
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	7/05/99	HECTOR AROLDO ARCELLA	3	Nº 110.472/98 DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	5/05/99	OMAR MATHIEU (DNI Nº 10.185.421)	3	Nº 68.011/98 ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/05/99	JOSE ARIEL BARRIONUEVO, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, soltero, empleado, titular del DNI 22.907.250, ddo. en Paso de los Patos 2520 de Libertad, Pco. de Merlo, Pcia. de Bs.As.	3	Nº 21269/99 ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/05/99	MARIA REGINA FLORES, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, nacida el 2 de mayo de 1951 en Goya, Pcia. de Corrientes, titular de la C.I.P.F. 6.491.785, domiciliada en Soldado de la Frontera Edificio 68 6º ''C'' Lugano 1 y 2 de Capital Federal	3	Nº 36.379/98 ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/05/99	RAMON OSCAR CORTES (CIPFA 6.374.274)	3	LESIONES GRAVES
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	7/05/99	CRISTIAN OSCAR VETERE, D.N.I. 22.006.966, cuyos demás datos filiatorios se ignoran	3	Nº 88.474/98 ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	10/05/99	JUAN PASCUAL GONZALEZ, CLAUDIO GONZALEZ, ELSA ISABEL CRESPIN, JUAN JOSE MAURO, ALFREDO RAMON RAMIREZ, MARCELO SUAREZ PLATA, WALTER NESTOR COLLADO y OSVALDO NICOLAS SVACHKA	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/05/99	MARIA ALEJANDRA ARBIZU DE SEGOVIA, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Amenábar 4039 Piso 1ero. ''C'' de C.F.	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INC. 7º DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
27	124	MARIA FERNANDEZ MARTINEZ	6/05/99	BIENVENIDO DAMIAN BROCHI	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	5/05/99	HERNAN OCHOA, ARIEL LOPEZ y GERMAN CHIAPPE	3	LESIONES Y AMENAZAS
41	112	GABRIEL M. PRESA	29/04/99	JROE DANIEL BUCHMANN	5	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/05/99	FLAVIO MARCELO ARGUELLO	3	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/04/99	HILDA NOEMI PENELLA	5	ESTAFA
46	134	JULIAN SUBIAS	6/05/99	CLAUDIO ALEJANDRO REYNOSO	5	ROBO AUTOMOTOR

e. 17/5 Nº 64 v. 21/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	6/05/99	CARLOS ESQUIVEL (D.N.I. Nº 7.759.216)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/04/99	ALBINO ARTEMIO BARRIOS AYALA (DNI 92.078.671 y CIPF 9.127.980 con último domicilio en la calle Humberto 1 Nro. 2309 Dto. 14 de esta Ciudad).	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	29/04/99	IVANOV SERGUEI, (DNI 93.713.631, con último domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nro. 4044 piso 7 Dto. 29 de esta Ciudad).	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DE CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	29/04/99	CARLOS ALBERTO ASLANIAN	1	CONTRABANDO

e. 17/5 Nº 65 v. 21/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999, se decretó la quiebra de JUAN MIGUEL LA VALLE, en la que se designó síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10º, Of. "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/5 Nº 276.910 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Passina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998, se decretó la quiebra de MARIA HELENA SUAREZ DE MIGUENS, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado,l bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/5 Nº 276.911 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide,

Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/3/99, se decretó la quiebra de ALANCA S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1ª "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.522 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999, se decretó la quiebra de ALBERTO CALZETTI, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793 Piso 1ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.518 v. 21/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos "BINGO 35 S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 3 de mayo de 1999 el concurso preventivo de la referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9º "901", hasta el 30 de junio de 1999 y que cuenta hasta el día 15 de julio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de agosto de 1999. Hágase saber al Síndico que deberá prestar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de septiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999 respectivamente. Fíjase en el día 16 de febrero del 2000 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 9 de febrero del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.027 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "TECNIPROD S.A. s/Quiebra", se dictó resolución de ampliación de plazos y se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 14/6/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 12/7/99 y podrán contestar las impugnaciones hata el día 26/7/99 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y 39 se presentará el día 23/8/99 y el día 4/10/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/5 Nº 277.078 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y AFINES S.R.L., con domicilio en Boedo 1237, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de junio de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D" de Capital Federal. Contando hasta el día 5 de julio de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de agosto de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 30 de agosto de 1999 y 11 de octubre de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/5 Nº 277.309 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de AGEDAC S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994 bajo el Nº 8356 Lº 115 Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Gallo 594 Planta Alta, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que con fecha 21 de mayo de 1999 el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Capital Federal, presentará el recálculo de los créditos ya verificados (art. 202 LC). Los acreedores cuyos créditos fueren de fecha posterior a la presentación en concurso y anteriores a la quiebra, deberán presentar su reclamo por vía incidental. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.532 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Primera Circunscripción de la Provincia de Formosa, a cargo de la Dra. Telma C. Bentancur, Secretaría a cargo de la Dra. Mabel Lina de Ferreyra, sito en España Nº 157, Formosa, el 19 de abril de 1999 declaró abierto el concurso preventivo de "EMPRESA GODOY S.R.L.", con domicilio en Moreno Nº 1050, Formosa, en los autos caratulados "EMPRESA GODOY S.R.L. s/Concurso Preventivo", expte Nº 133/99, Fº 455. Que se ha designado como Síndico al Contador Público Nacional Edilberto Edinson Dri, con domicilio en la calle Fontana Nº 1445, de esa ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con títulos justificativos en duplicado hasta el 23 de junio de 1999, debiendo los mismos constituir domicilio ante dicho funcionario a todos los efectos legales del juicio (Art. 32 L.C.). Que se ha designado el 23 de agosto de 1999, fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informa individual (Art. 35 L.C.) y el 4 de octubre de 1999, hasta la cual podrá presentar el Informe General (Art. 39 L.C.). Que se ha fijado para el 1 de marzo del año 2000, a las 9:00 hs., fecha para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 L.C., la que se realizará con la presencia del Representante Local de la Concursada, el Comité Provisorio de Acreedores y con los Acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en España Nº 157, Formosa.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/5 Nº 17.357 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de VELIZ MIGUEL ENRIQUE, D.N.I. 4.746.583, con domicilio en Arenales 1805 Piso 23 Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de junio de 1999 podrán presentar ante el Sindico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 30 de junio de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 14 de julio de 1999. El Sindico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de agosto de 1999 y 22 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/5 Nº 277.533 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ NELSON MARCELO D.N.I. Nº 18.310.976. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 26 de mayo de 1999 podrán presentar ante el Sindico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 9 de junio de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 23 de junio de 1999. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 21 de julio de 1999 y 1º de setiembre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/5 Nº 277.531 v. 21/5/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto y Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. María G. Vassallo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR s/Concurso Preventivo" que se ha fijado en el día 1º junio de 1999 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/5 Nº 17.353 v. 18/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14.4.99 se decretó la quiebra de ALAXIS S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21.6.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16.8.99 y 27.9.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/5 Nº 277.028 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MICHELINI y CIA. S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 9 de abril de 1999, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1999. Asimismo la Sra. Síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 6 de agosto y 17 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.200 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 6.4.99 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CREDITO GRAND BOURG S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 87.930 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6.7.99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º, Dto. "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2.9.99 y 15.10.99, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/5 Nº 277.279 v. 20/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "ROSFAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 87.651) que con fecha 5 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ROSFAL S.R.L., cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 3 de diciembre de 1985 bajo el Nº 7076, Libro Nº 86 de S.R.L. y sede social en Avda. Pueyrredón 1504, 4º "B", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de

1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de septiembre y 26 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/5 Nº 277.308 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos: "SOMOZA SANITARIOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado una modificación parcial al proyecto de distribución de fondos aprobado en autos, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/5 Nº 277.607 v. 18/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANGA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 56.293, con fecha 4 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el estudio Vera-Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/5 Nº 276.915 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MACSHOP S.R.L. s/ Propia Quiebra", expte. Nº 60667, con fecha 26 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999 (de 10 a 18 hs.). Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 Nº 277.156 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "OCEANICA S.A. TRADING GROUP s/Quiebra", expte. Nº 59794, con fecha 20 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 Nº 277.152 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "S. Y F. TRACHTER E HIJOS S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 69.154, síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 13/5 Nº 277.151 v. 19/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1999, se decretó la quiebra de EDICIONES CARRUSEL S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º —140— (4-813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.9.99 y 18.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril 1999. publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 12/5 Nº 276.922 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ALANIZ, MARGARITA BIENVENIDA, DNI Nº 10.304.830, con domicilio en la calle Famatina 3280, Capital Federal, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/5 Nº 276.912 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S.A. con fecha 6 de abril de 1999, habiéndose designado síndico al cont. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, Of. 140, Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos con sus títulos justificativos hasta el día 17 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de agosto de 1999 y 28 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se comunica que la audiencia informativa se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el 15 de febrero de 2000.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/5 Nº 12.337 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de EDUARDO VICTOR DWORETZ, D.N.I. Nº 16.280.706 en la que intervendrá como síndico Nora Beatriz Solís con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, piso 5º, dpto. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C., los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/5 Nº 277.535 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999, se decretaron las quiebras de HECTOR RICARDO FERNANDEZ, DNI Nº 10.887.551, Expte. 44357, de FERNANDEZ RUBEN CARLOS DNI Nº 8.236.963, expte. nº 44358 y de FERNANDEZ, ALEJANDRO CLAUDIO, DNI nº 12.628.041, expte. nº 44359, en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Juan Roberto Garibotto en la que actuará como síndico el contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 -piso 5to.- of. 514, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena al presente dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1999 … publíquense edictos … Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez interino".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/5 Nº 277.537 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de LEVRERO DE DWORETZ, ANDREA JULIANA, D.N.I. Nº 16.214.575, en la que intervendrá como síndico Nora Beatriz Solís con domicilio en la Avda. Corrientes 1515, piso 5º, dpto. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena al presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez''.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/5 Nº 277.543 v. 21/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, C.F. (1035), hace saber por 5 días que en los autos "MUEBLES BROGLIA S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 20 de abril de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de MUEBLES BROGLIA S.A., con domicilio en la Av. Belgrano 1937 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Ruben L. Kwasniewsky en la calle Montevideo 536, piso 11 "I" de Capital Federal hasta el día 24.6.99. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 23.8.99. Fecha de presentación del Informe General del síndico: 4.10.99. Audiencia informativa: 8.2.2000, 10 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 199.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/5 Nº 12.692 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de WATSON JORGE EDUARDO, en la cual se designó síndico a la señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de septiembre de 1999 y 20 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada

con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 17/5 Nº 277.612 v. 21/5/99

34917 - METALURGICA ABERCA S.A. s/Quiebra, Juzgado 6 - Secretaria Nº 12. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de METALURGICA ABERCA S.A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Riobamba 496, 2do. piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por el artículo 35 y 202 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 1999 y el informe previsto por artículo 39 de la ley 24.522 el día 5 de octubre de 1999. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/5 Nº 277.611 v. 21/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Carlos Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardineri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CIURLINI, PEDRO VICTORIO y COGNETTA, ROBERTO GREGORIO SOC. DE HECHO s/Quiebra", Exp. 63.271, que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de CIURLINI, PEDRO VICTORIO y COGNETTA, ROBERTO GREGORIO SOCIEDAD DE HECHO, por aplicación del art. 46 Ley 24.522 (no obtención de conformidades). Se mantiene como síndico al designado en el concurso preventivo Estudio Arocca, Tabuyo & Asociados, con domicilio en Avda. Callao 322, 2º "A", Capital. Se hace saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso que podrán solicitar la verificación de sus créditos en los términos del art. 202, Ley 24.522. Con fecha 22 de noviembre de 1998 la sindicatura ha presentado informe ampliatorio al informe general presentado anteriormente. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida. Asimismo se intima a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/5 Nº 277.387 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EUROSTAR SA s/Quiebra (por ELFMAN ERNESTO RAUL)". El Síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 1º "6" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de julio de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 277.546 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Quiebra" (Expediente 55.402) con fecha 7 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A., continuando en su cargo la Síndico actuante en el Concurso Preventivo Contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en Avda. Córdoba 2626, 2º "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, debiendo asimismo en el plazo de 24 horas poner a disposición de la Sindicatura los libros de Comercio y demás documental relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los administradores de la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y si bien conforme lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522 los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso (07 de noviembre de 1994) pueden requerir la verificación por vía incidental, en el caso particular de la presente quiebra, atendiendo al tiempo transcurrido entre la presentación en concurso y la fecha del presente decreto, se estima prudente llamar a un nuevo período informativo, a efectos de que los acreedores posteriores al 7-11-94 presenten a la Síndico sus pedidos de verificación en los términos del Art. 32 de la ley 24.522, fijándose para ello como plazo hasta el día 30 de junio de 1999. Con fecha 6 de agosto de 1999 deberá la Síndico presentar el informe correspondiente a dichos créditos y con respecto a los acreedores verificados en la etapa concursal, deberá presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Con fecha 24 de agosto de 1999 el Juzgado dictará resolución respecto de los créditos. Respecto al informe general (art. 39), la Síndico con fecha 10 de septiembre de 1999 deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 17/5 Nº 277.530 v. 21/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de TERRYSON S.A. fue con fecha 7 de abril de 1998, que el último domicilio es en Uruguay 964 P. 1, B de la Ciudad de Buenos Aires. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de junio de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de julio de 1999 y 16 de setiembre de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 19 de agosto de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 16 de setiembre de 1999. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/5 Nº 277.018 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LOPEZ AMOEDO MARCELO MANUEL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de marzo de 1999 Síndico Sra. María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 7º "65" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-6-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25-8-99 y 6-10-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.036 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALIMENTACION S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 28/4/98 Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 10º Of. 140 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-6-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13-8-99 y 27-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.032 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASH S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999 que el Síndico Sra. María Centiempo con domicilio en Avda. de Mayo 1365 piso 7º 65 (te. 4381-5566) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-5-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23-6-99 y 5-8-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.031 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DANAPO S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 8 de abril de 1999 Síndico Sra. Griselda Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "A" (Tel. 4 371-1344) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8-9-99 y 19-10-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.017 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TICAFIN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de marzo de 1999. Síndico Sr. Carlos Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5º piso "F" de Capital Federal (Tel. 4699-6601) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-8-99 y 24-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.034 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MILLA S.A. s/Quiebra" cuya quiebra se decretara con fecha 31 de marzo de 1999 que el síndico es la cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71" (Tel. 4373-0413/4374-6036) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.6.99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27.8.99 y 6.10.99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y

se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/5 Nº 277.282 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SAUL SIROTA, con domicilio en Julián Alvarez 2788, 3º p. "6", Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de setiembre de 1999 y 12 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de tres días, a partir de la última publicación de edictos. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/5 Nº 277.344 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MONTHLERY S.A. Ha sido designado Síndico el Estudio Bejar, Pantin y Asociados con domicilio en Suipacha 211, piso 5º Of. J, Capital. Los acreedores tienen plazo para solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la Sindicatura hasta el 18 de junio de 1999. El plazo para observar los créditos vence el 2 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre del año en curso. El plazo de los arts. 36 y 40 de la Ley 24.522 vence los días 2 de setiembre y 15 de octubre de 1999. El plazo del art. 42 vence el 29 de octubre de 1999. Se designó audiencia informativa para el día 22 de febrero del 2000 a las 9.30 hs. Se fijó hasta el día 29 de febrero del 2000 el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días. El concurso fue abierto el 28 de abril de 1999.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/5 Nº 3846 v. 21/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 interinamente a mi cargo sito en Av. P. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 14 de abril de 1999 la quiebra indirecta de TEINSA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la I.G.J. al Nro. 2068 Lº 95 el 23 de marzo de 1992). Se intima a los terceros y a la fallida a entregar al Síndico Daniel Ernesto Altman (Paraná 774 piso 2do. "E", Tel. 4812-2894 y 4815-7393) los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida. Se prohíbe a la fallida hacer pagos a terceros y recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores al 28 de noviembre de 1997 que deberán solicitar verificación del modo previsto por el art. 202 L.C.Q. y a los verificados en el concurso que el Síndico procederá de conformidad con el art. 202 último párrafo L.C.Q. Se hace saber que el informe del art. 39 L.C.Q. será presentado el 1 de octubre de 1999.

Buenos Aires, abril 28 de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/5 Nº 276.995 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de FACLIN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N. 2111, con domicilio en Av. Santa Fe 5237. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1467 Piso 7 Of. 40, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de septiembre de 1999 15 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 277.029 v. 18/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "EMCO AUSTRAL S.A." habiéndose designado síndico al Dr. Fernando Salomón Zalutsky, con domicilio en Lavalle Nº 1523 6º piso, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 28-6-99. El informe del artículo 35 debe presentarse el 25-8-99 y el del art. 39 el 6-10-99. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15-2-2000, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 22/2/2000.

Buenos Aires, mayo 6 de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 16.911 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal comunica en autos "YAMAGUCHI CINEMA SOUTH AMERICA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que con fecha 13 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de YAMAGUCHI CINEMA SOUTH AMERICA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 5 de diciembre de 1978 bajo el Nro. 4618 al Libro 91 Tomo A de E.S.A.N., con domicilio social en Viamonte 1470 piso primero, Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a sus administradores MINORU ARAI (D.N.I. 92.165.748) y HORACIO MANUEL CARLOS FERNANDEZ (C.I. Nro. 5.268.809) para que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 10 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 - 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1998. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del período de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 6 de setiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 respectivamente. Fíjase el día 20 de setiembre de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, abril 30 de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/5 Nº 277.004 v. 18/5/99

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SUBETEX S.A.", síndico Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de acreencias hasta el 2 de julio de 1999, y la sindicatura los informes de los arts. 35 y 39 de la mentada norma legal, los días 31 de agosto y 13 de octubre de 1999, respectivamente. Se cita a los administradores para la audiencia del 16 de septiembre de 1999, a las 11 horas, a fin de dar explicaciones sobre la fallida. Se intima a la deudora y los integrantes de la empresa a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a terceros a que entreguen a la síndico en forma fehaciente los bienes que tengan su poder, de la propiedad de la deudora, dentro de los cinco días, quedando prohibido de hacer pagos y/o entrega de bienes y valores, so pena de considerarlos ineficaces. También se intima de los administrador de la deuda hacer entrega de los documentos y libros contables en 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.117 v. 19/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE BRUNO MONICA MABEL" con fecha 22 de marzo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de junio de 1999 ante el Síndico Cdor. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º piso "200" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a los herederos de la fallida para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a los herederos de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 6 de agosto 1999 y 20 de septiembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUCESION DE BRUNO MONICA MABEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/5 Nº 276.944 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ABEL ROBERTO MONACO, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º piso, Dto. "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.6.99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.8.99 y el general el día 23.9.99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 277.310 v. 20/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIRCKS CONY ANDREA, decretada con fecha 21/4/99. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de octubre de 1999, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/5 Nº 277.598 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARRASCO DE MONTEFUSCO ANA MARIA, habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Av. Córdoba 2444, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/99. Se deja constancia que el 27/8/99 y el 8/10/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.595 v. 21/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CHAMORRO, ENRIQUE ROBERTO, continuando como Síndico la contadora Silvia Diana Koutbouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de abril de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 277.046 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LIEBERS S.A., continuando como Síndico la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 277.047 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TORREGROSA, DIEGO, que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/5 Nº 277.609 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DI TOLLO, VERONICA ANDREA, que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. Of. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de julio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 13 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 12 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/5 Nº 277.606 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BAHIA, DELIA s/Su Propia Quiebra" (Expte. Nº 107.222/98), con fecha 11 de diciembre de 1998, se resolvió decretar la quiebra de BAHIA, DELIA, y ha sido designado síndico el Cdor. Orlando Juan Prebianca, con domicilio constituido en la calle Uriburu 578, Piso 4º "19", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que en el plazo de veinticuatro horas haga entrega al síndico de la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 72 hs. hagan entrega de los bienes de la deuda. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.602 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a URALDE, MARIA CRISTINA, que el Síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/5 Nº 277.610 v. 21/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VAINIKOFF, ISAAC ARGENTINO, que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de julio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de agosto de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de septiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 13 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/5 Nº 277.604 v. 21/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de KRAFT SUSANA NILDA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/5 Nº 277.048 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de VIGNA HNOS. S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 Piso 2º Of. 217. Se hace asimismo que por tratarse de una quiebra decretada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ, los acreedores posteriores podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/5 Nº 277.206 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de abril de 1999 se decretó la quiebra de REPS S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A", domicilio éste que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/5 Nº 277.208 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/5/99, en los autos caratulados SANTORO, NORMA BEATRIZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANTORO, NORMA BEATRIZ (DNI 14.199.405), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/8/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, Secretario.

e. 17/5 Nº 277.534 v. 21/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de mayo de 1999, en los autos caratulados "FABRICENTRO SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FABRICENTRO SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pa-

gos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Hágase saber que el síndico presentará el reajuste de créditos el día 25 de agosto de 1999 y el informe general el día 6 de octubre de 1999. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 277.087 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CORTIÑAS, ANTONIO HIGINIO s/Quiebra" el 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIO HIGINIO CORTIÑAS, L.E. Nº 4.195.539, con domicilio real ubicado en la calle Ayacucho 2040, piso 3º, dto. "14", Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/5 Nº 277.230 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de abril de 1999, en los autos caratulados "CURA, NELIDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NELIDA CURA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de agosto de 1999 y el 30 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º, "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 277.088 v. 19/5/99

Nº 15

171550 - FERRUCCIO CARLONI E HIJO S.R.L. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERRUCCIO CARLONI E HIJO S.A. decretada con fecha 29/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 Piso 3ro. "F", hasta el día 3/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 Nº 277.114 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez sito en Callo 635, Piso 3ro. comunica por cinco días que en los autos: "SAN JUSTO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto ampliar el período de exclusividad hasta el 3/6/99 y fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 26/5/99 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.512 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, por la Secretaría Nº 30 desempeñada por el Dr. Héctor Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635 3 Piso, en los autos: CONSECAR S.A. s/Concurso Preventivo, comunica por cinco días la prórroga de la audiencia informativa, en los autos de marras la que se llevará a cabo el día 26 de mayo de 1999, a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/5 Nº 17.272 v. 20/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría No. 32 a mi cargo, comunica que por auto de fecha 23 de abril de 1999 se dispuso convertir en concurso preventivo la quiebra de N.L. S.A. designando como síndico al contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 piso 2º Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de agosto de 1999 y 16 de setiembre de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9 de diciembre de 1999 a las 8 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 Nº 12.396 v. 18/5/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "WECHSLER KLANKE GUSTAVO s/Quiebra" que es síndico el Contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º Piso Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/5 Nº 277.113 v. 19/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ALARQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de abril de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALARQUI S.R.L., designándose como síndico al contador Néstor García Duque con domicilio en Ambrosetti Nº 145 piso 6º "A" Capital Federal (Te. 4902-0392). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de junio de 1999; los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 14 de julio de 1999; el funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de impugnaciones recibida el día 16 de julio de 1999; el síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley citada hasta el 11 de agosto de 1999. La resolución judicial del art. 36 será dictada por el Tribunal a más tardar el día 26 de agosto de 1999; la deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el 9 de setiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe del art. 39 de la L.C. el 23 de setiembre de 1999. El Tribunal dictará resolución de categorización el 22 de octubre de 1999. La concursada debe presentar propuesta de acuerdo el 3 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará de corresponder el 28 de diciembre de 1999 a las 10 horas, y el plazo de exclusividad vencerá el 3 de febrero de 2000. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/5 Nº 12.564 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación de Activo" que se ha dispuesto llamar a licitación a efectos de proceder a la venta de los activos de la fallida (Ex "Pindapoy S.A."), en un todo de acuerdo al pliego presentado por la Sindicatura y aprobado por el Tribunal y en base al cual deberán realizarse las ofertas. Los referidos activos están conformados por los siguientes bienes: A) Bienes destinados a la explotación citrícola y forestal: a) Quintas ubicadas en: 1) Concordia, Provincia de Entre Ríos; 2) Saladas, Provincia de Corrientes y 3) San José, Provincia de Misiones y San Carlos, Provincia de Corrientes. b) Las maquinarias y restantes bienes de uso afectados a la explotación citrícola y forestal de las quintas mencionadas. B) Bienes destinados a la explotación industrial: a) Inmuebles que constituyen la planta industrial ubicada en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos (fábrica de jugos, empaques, cámaras de frío, sector administración, etc.); b) Maquinaria y restantes bienes de uso afectados a la explotación industrial en Concordia; c) Los bienes de uso artefactos al sector de administración existente en la planta industrial de Concordia; d) Los inmuebles que constituyen la planta industrial de la fallida ubicados en la ciudad de Saladas, Provincia de Corrientes (fábrica de jugos y forrajes, empaque); e) Las maquinarias y restantes bienes de uso afectados a la explotación industrial en Saladas. C) La totalidad de las marcas de propiedad de la fallida. A los fines de la formulación de las ofertas se han conformado "Bloques" con los bienes de PINFRUTA S.A. Cada licitante podrá formular una oferta por cada bloque, teniendo en cuenta el precio base indicado para los distintos bienes. Los Bloques y sus respectivas bases son las siguientes: Bloque Nº 1) Quinta de la zona Entre Ríos Agrícola: $ 6.299.805.- Bloque Nº 2): Quinta de Zona Entre Ríos Urbana: $ 268.026,75. Bloque Nº 3): Quinta zona Saladas: $ 982.581. Bloque Nº 4): Quinta zona Misiones: $ 2.434.753,50; Bloque Nº 5): Maquinarias y Herramientas de la zona Entre Ríos: $ 377.115. Bloque Nº 6) Maquinarias y herramientas de la zona Saladas: $ 131.130.- Bloque Nº 7) Maquinaria y herramientas de la zona Misiones: $ 119.550. Bloque Nº 8): Marcas. Sin base. Bloque Nº 9): Planta Industrial de Concordia: $ 4.500.000. Bloque Nº 10): Empaque 2 y 3 Concordia: $ 860.000. Bloque Nº 11): Taller de reparación de automóviles: $ 190.000. Bloque Nº 12): Fábrica de cera: $ 59.000.- Bloque Nº 13): Inmueble calle Tte. Ibáñez: $ 165.264. Bloque Nº 14): Planta Industrial de Saladas: $ 1.240.000.- Bloque Nº 15) Inmueble empaque Nº 2: $ 770.000. Bloque Nº 16) Máquinas. Empaque Nº 2: $ 220.000. El detalle de los distintos bienes y sus características así como sus condiciones de ocupación se encuentran en los anexos que forman parte integrante del pliego de licitación. Dichos pliegos podrán ser adquiridos con un costo de $ 1.500 hasta el 18/6/99 en Lavalle 1710, 3º piso "6", Capital Federal, en 25 de Mayo 1654, Concordia, Prov. de Entre Ríos, y en Barrio Estación, Administración, Saladas, Prov. de Corrientes, debiendo sus adquirentes identificarse y constituir un domicilio en la Capital Federal en el mismo acto. Las principales fechas del proceso licitatorio son: a) Presentación de ofertas hasta las 13.30 hs. del 29/6/99; b) Apertura de sobres: 30/6/99, 10.00 hs.; c) Adjudicaciones: 8/7/99; d) Integración de precio: 16/7/99. En caso de proceder las mejoras de ofertas las fechas son: a) Llamado a Mejorar: 8/7/99; b) Presentación de ofertas: hasta el 2/8/99, a las 13.30 hs.; c) Apertura de sobres y eventual puja: 3/8/99, 10.00 hs. d) Adjudicación: 10/8/99. e) Integración de precio: 20/8/99; f) Fecha límite de entrega de posesión: 30/8/99. Las demás condiciones de la licitación se encuentran a disposición de los interesados en el expediente y en el legajo de copias formado al efecto. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/5 Nº 477 v. 18/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de SHENA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22 de noviembre de 1993, bajo el Nº 11.569 del Libro 114 de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1999 presenten al síndico Maistrello Juan Francisco, con domicilio en Olazábal 1816, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SHENA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.190 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AGUA NATURAL SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 12.834 del Lo. 112 Tomo A de S.A. con fecha 29 de diciembre de 1992) haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por

el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º, Of. 109 de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "AGUA NATURAL S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.196 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/4/99 se ha decretado la quiebra de MITTULO AUGUSTO, D.N.I. Nº 17.881.181, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 1999 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MITTULO AUGUSTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.192 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "PACHECO OSCAR JOAQUIN s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de OSCAR JOAQUIN PACHECO (Libreta de Enrolamiento Nº 4.258.079), con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nº 2367, Capital Federal, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley serán presentados por el Síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/5 Nº 17.042 v. 19/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de MARCOS BEER, habiéndose designado síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 16 de julio de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/5 Nº 277.222 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/04/99, se decretó la quiebra a MEGANET S.R.L., rubro: informática, inscripta en la I.G.J. el 28/07/97, bajo el Nro. 5450, del libro 107, de S.R.L., con domicilio social en la calle Paraguay Nro. 764, piso 6to., oficina "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico al Contador Mossi Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/99, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13/09/99 y 26/10/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus gerentes, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/5 Nº 277.116 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CURTIEMBRE RIZZO HNOS., S.R.L. inscripta el 22/8/80 bajo el Nº 2852 Libro 105 de S.R.L. con domicilio legal en la Av. Pavón 3076 de Capital Federal en los autos caratulados CURTIEMBRE RIZZO HNOS. S.R.L. expte. 31.527 en la cual se designó síndico al señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6/8/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/9/99 y 1/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposiciones de la sindicatura en cinco días. — Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/5 Nº 277.373 v. 20/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 38, ubicado en M. T. de Alvear 1840, Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 13/4/99, se decretó la apertura del concurso preventivo de ARLINDO HORUO SAKAMOTO, DNI 92.348.718. Síndico Nélida Manuela Schub, domicilio Paraguay 1307 P. 6º of. 51, Ciudad de Buenos Aires. Se fijaron las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 15/6/99. b) Informe (art. 35 LC) 12/8/99. c) Informe (art. 39 LC) 24/9/99, d) Audiencia informativa (art. 45 LC) 16/12/99, en lugar a designar a las 10,00 horas. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/5 Nº 12.696 v. 20/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "SALA MARTA VALENTINA s/Quiebra", que con fecha 15 de abril de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de MARTA VALENTINA SALA, D.N.I. 6.525.814. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de julio de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Ana B. Amaya, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.119 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "STOCK HERIBERTO EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 28.618, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de HERIBERTO EDUARDO STOCK (LE 8.315.850). El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.372 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550 P: 7 Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 28/4/99, ha sido decretada la quiebra de EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S.A., con domicilio legal en la calle Salta 1486, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el día 9/8/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 21/9/99 y 4/11/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). — Dr. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.285 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "DELEITAR S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de abril de 1999, se decretó la quiebra de "DELEITAR S.A.", sociedad inscripta con fecha 30 de mayo de 1995, bajo el Nº 4562 del libro 116 Tomo A de S.A. con domicilio inscripto en Bermúdez 1964, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 14/7/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 9/9/99 y 22/10/99, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.315 v. 20/5/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEVA S.A. el día 30 de abril de 1999. El Síndico designado en autos es CARBALLA SILVIA ESTER con domicilio constituido en Tucumán 1567 Piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de septiembre de 1999 y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros; papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.214 v. 19/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEDIEVAL S.A. el día 30 de abril de 1999. El Síndico designado en autos es OSUNA ANIBAL DANIEL con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes pre-

vistos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.219 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-99 se decretó la quiebra de "ASTUDILLO JUAN JOSE s/Quiebra" cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyo domicilio en Reconquista 1011, 6º piso, of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-6-99. El art. 35 LC. Vence en fecha 9-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-9-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.211 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-99 se decretó la quiebra de "GARCIA ANTONIO PATRICIO s/Quiebra" cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 11-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-9-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.216 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3-5-99 se decretó la quiebra de "ASTILLEROS PLENAMAR S.A." cuyo síndico actuante es el Contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso, of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 20-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.213 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-99 se decretó la quiebra de "ENAP ENVASES AVICOLAS PILAR S.A.C.I.F.A." cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-6-99. El art. 35 LC. vence en fecha 17-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.210 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/5/99 se decretó la quiebra de "RIMOLDI S.A." cuyo síndico actuante es la contadora Elina Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011 6º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/6/99, el art. 35 LC. vence en fecha 26/8/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/10/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 Nº 277.283 v. 20/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1999, presenten al Síndico suplente Contadora Antonia Isabel A. Vilar, con domicilio constituido la calle Piedras 1077 piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Pº & GROUP S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 Nº 277.374 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "EL PEREGRINO S.A. s/Quiebra", con fecha 9/4/98 se ha presentado proyecto de distribución para Acreedores Laborales con Privilegio Especial y General, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Horario F. Robledo, secretario.
e. 17/5 Nº 277.540 v. 18/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra a CESTAÑOS S.R.L., Síndico Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 2do "A" de Capital Federal (tel. 4382-4808/4381-6388). Se ha resuelto la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se fija el plazo hasta el 9 de junio de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura (L.C. 32). Asimismo, se establece el plazo para la presentación del informe individual del Síndico previsto por el art. 35 L.C. para el día 9 de agosto de 1999 y la presentación del informe general para el día 21 de septiembre de 1999 (L.C. 39). El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CESTAÑOS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/5 Nº 277.287 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por dos días que en los autos: "WYGODSKI, RUT AIDA s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/5 Nº 17.304 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "BONAVENTURA ALBERTO s/Concurso Preventivo", que el día 15 de abril de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. ALBERTO BONAVENTURA, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 5 de agosto de 1999 ante el síndico designado Doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Piso 4º, de esta Ciudad, fijándose los días 17 de septiembre de 1999 y 1º de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 23 de febrero del año 2.000 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretaria.
e. 17/5 Nº 17.419 v. 21/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "INMUNO S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 31.338. El síndico designado en autos es el contador Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, Depto "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 276.925 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PERCHISIMA S.A. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 2 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la Ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/5 Nº 276.924 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 23 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "ZALCWAS MARIO FABIAN s/Quiebra" Exp. Nº 32.917. El síndico designado en autos es el contador Marcelo F. Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Depto "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 276.942 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en el 4º piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: la ampliación de los plazos en el Concurso Preventivo de ROBERTO MOHAMED, fijándose plazo hasta el día 25/6/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1º piso, Capital Federal; tel: 4374-9506/9495, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/8/99 y 5/10/99. Se ha señalado el día 27/12/99 a las 9.30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/5 Nº 17.202 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto , sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AL POL S.R.L. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 piso 2º B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títu-

los justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 24 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 5 de octubre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha, hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 8 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/5 Nº 277.314 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GALDES SERVICIOS EMPRESARIOS SA. El síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6to. "b" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 10 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/5 Nº 277.541 v. 21/5/99

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "ALSAGUS S.R.L. s/Quiebra", se procedió a realizar una distribución de fondos, la que será aprobada sino media oposición fundada, dentro de los diez días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Javier Cosentino,secretario.

e. 17/5 Nº 277.555 v. 18/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/99 - Vence: 18/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/05/99	ANTONIO DANIEL BOAN	17021
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/05/99	LIDIA PORRAZ	17023
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/04/99	MARIA ANGELICA CEREZO y ALBERTO FERNANDEZ	17074
6		SILVIA CANTARINI	28/04/99	ENRIQUETA DELGADO	16953
6	U	SILVIA CANTARINI	11/03/99	DORA LIDIA CAPUTO BERTERECH y MAURO MARIO SAYAGO	16960
6		SILVIA CANTARINI	16/03/99	RACHMIL GOLDFARB	16972
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/99	ANTONIO ALVAREZ	17024
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/03/99	JOSE GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ de GONZALEZ	17055
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/04/99	ANITA LUISA BANCHETTI	16947
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/05/99	ANASTASIA CRISTINA IADEVITO	12447
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/04/99	HUMBERTO CANDIDO MANEGLIA	12480
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/05/99	FELIX SEGUNDO ULLA	16996
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/05/99	MARIA FELICIDAD RODRIGUEZ	12465
22		FERNANDO L. SPANO	4/05/99	JOSE ALBERTO FERNANDEZ	17097
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/03/99	GUILLERMO DURVAL MOYANO	17034
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/05/99	JULIO OSCAR PORRO	17043
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/05/99	JUAN CARLOS HERRERA BUSTOS	17044
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/05/99	LERNOUD, ROBERTO ALBERTO	17054
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/03/99	LUISA EMILIA VARISCO	17012
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/04/99	ALFREDO SIERRA	12489
32		JOSE BENITO FAJRE	4/05/99	OLGA ESTHER PERROTTA	17090
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/05/99	MAGDALENA ANTONIA PAGANINI	17062
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/03/99	PINASCO NIEVES ANA	16970
39	U	GUILLERMO VALENTINI	5/05/99	JULIO CESAR KOSELEVICH	12544
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/05/99	FRANCISCO ISMAEL PERALTA y BERTHA YAMAMOTO	12565
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/05/99	SASTRE MARTIN y BILBAO ANTONIA JUSTA	17050
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/05/99	NOZENSO DOLORES CELESTINA	17064
45	U	MARISA S. SORINI	5/05/99	PAULINA MORIALE	16943
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/99	AUGUSTA ARINES DE SILVA	17017
50	U	JUAN C. INSUA	6/05/99	INES OTERO LAGE de MICHELINI	17006
50		JUAN C. INSUA	22/02/99	GARRIDO HORACIO ALBERTO	17092
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/05/99	JULIA GOLLUSCIO	12541
52		SILVIA N. DE PINTO	14/04/99	ALICIA EUGENIA FAIERSTEIN	17091
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	MODESTA FERNANDEZ	12503
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/05/99	ORONZO QUARTA	12477
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	4/05/99	FILOMENA LENTINO y GALANI, CARMEN LENTINO y GALANI, y MARIA LENTINO y GALANI	17036
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	26/04/99	NORBERTO ANIBAL PERAZZO	16968
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/99	MOISES SKLIAR y MALKA SCHWARTZ	17060
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	28/04/99	BASILIO KOZAKIEWICZ	16969
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/11/95	EDGARDO NORBERTO ADES	12471
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/05/99	MIRAVET MARIA y MIRAVET GLADYS BEATRIZ	16949
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/02/99	RAMONA ROSALIA CEBALLOS	17093
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/05/99	ROBERTO PABLO SALAZAR	16962
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/05/99	BERTA SHAW	16963
73	U	DOLORES MIGUENS	7/05/99	SANTIAGO FORTUNATO DIAZ	12445
73	U	DOLORES MIGUENS	30/04/99	ISAAC VIÑASKI	17058
74	U	JUAN A. CASAS	5/05/99	BERNARDO CARMELO BISIGNANO y HERMINIA CASTRO	16942
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/05/99	JOSE ORESTE TOPA u ORESTE TOPA	16944
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/05/99	ANA MATILDE BERNICH	16954
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/04/99	PERLA BUCHUK	17008
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/05/99	PILAR AMELIA ALVAREZ	16974
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	4/05/99	ANTONIO ARES	17052
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/04/99	EDUARDO OCTAVIO HOSSELET	17094
91	U	ALBERTO UGARTE	4/05/99	MARCOS CHALUH	16950
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/99	PSZEMIAROWER HECTOR	16985
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/99	FAMA JUSTA CAPDEVILA	17035
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/99	MARIA FLORENCIA CRABOLEDDA	17030
98		JOSE LUIS GONZALEZ	6/05/99	EDUARDO ANTONIO SANJURJO	16971
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/02/99	ALFREDO MIGUEL LESCA	16946
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/99	ISRAEL LEWIN	17051
101		EDUARDO A. CARUSO	29/04/99	COLO, LAURA	12473
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	MARCELA MARIA FRUMENTO	17080
107		PABLO M. AGUIRRE	3/05/99	ENRIQUETA DANIEL RAZON	12468
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/05/99	NICOLAS MARZIALETTI	17047
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/05/99	REBECA STEINBERG	17016
110		MARIA CLARA LAGACHE	5/05/99	ROCHELI MINSTERABE y HERSZ DOBNIEWSKI	17020

e. 14/5 Nº 84 v. 18/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/99 - Vence: 19/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	7/05/99	DOUGLAS JULIO CAAMAÑO	17100
1		FEDERICO CAUSSE	27/04/99	SILVIA ROSARIO FERNANDEZ y SABRINA ELIANA LAROCCA	17144
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/99	MANUEL RODRIGUEZ	17214
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/99	MARIA CARMEN LOPEZ	17215
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	8/04/99	ROSA CRESCENTE	17134
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/99	JORGE CARLOS SECUNDINO SFORZA	17127
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/05/99	ROQUE BASILE	17273
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/05/99	CARLOS ROBERTO MIRANDA	17145
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/05/99	SARA EMILIA CORONEL	17167
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/99	JOSE IGNACIO AMONDARAIN	17170
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/05/99	BERNARDINA INES VIGNALE	17183
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/05/99	EMILIO DE FRANCESCO	17109
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/05/99	ROSA AMELIA GROSSO	17198
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/03/99	ELSA DEMESIA BRIGNARDELLO	17135
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/04/99	FRANCISCA BEUNZA	17118
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/99	ANTONIO SANTELLA	17254
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/99	ANGELA JOSEFA LOMBI	17256
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/05/99	FRANCISCO SEBASTIAN MENN, MARCELA ELISA MENN y ELSA MARIA RAQUEL FONTANA de MENN	17194
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/04/99	FRANCISCO SANTOS	17178
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/04/99	ALICIA JOSEFINA SAN ROMAN	17114
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/05/99	DORA HAYDEE ARCA	17149
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/04/99	AURELIA PATIÑO	17136
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/04/99	URSOLINA LOPEZ	17168
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/04/99	FEDERICO JOSE SCHELEGUEDA	17201
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/04/99	FERNANDO SANCHEZ	12623
37		GUSTAVO DANIELE	23/04/99	LELIA CAROLINA CEBRELLI	17146
40	U	EDUARDO ANTONELLI	10/05/99	OSCAR JOSE ROBERTAZZI	17186
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/04/99	STELLA MARIS MANERO	12643
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/05/99	VICENTE LONGHITANO y NUNCIATA CARUSO	17148
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/04/99	ADOLFO ANTONIO OUSINDE	17115
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/05/99	RODOLFO FERRAZZO	17231
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/05/99	ALCIRA GODOY	12572
45	U	MARISA S. SORINI	29/04/99	CONSOLI ROSA	17227
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/05/99	VICENTA FRANCISCA MONICA DI SI	12704
50	U	JUAN C. INSUA	1/05/99	CARLOS MOSIN	17255
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/05/99	CAFFARENA JUAN RODOLFO y JULIETA ROSA RECCHIA	17221
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/05/99	AMERICO ARGENTINO RAMOS	17229
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/05/99	PASCUAL IERVASI	17213
54	U	JAVIER FERNANDEZ	5/03/99	DELIA BEATRIZ MUSSI	17143
54		JAVIER FERNANDEZ	30/11/98	MARIA JOSEFA BALBINA GOMEZ	17187
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/03/99	JAIME BOROVICH	12608
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/05/99	PANADEIROS MARIA ISOLINA o PANADEIROS MARIA	17159
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/99	HECTOR DANIEL AVALIS	17203
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/99	JORGE ALBERTO LOPEZ CASTELL	17222
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/99	ANGELA VOTTA	17228
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/04/99	LILIANA BEATRIZ HORCAJO	12652
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	ORLANDO FERNANDEZ, HUGO ROMAN RICARDO	17157
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/05/99	SANTIAGO CABRERO y ERNESTINA SAN MARTIN	17126
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/05/99	ANTONIO JOSE PRODAN y ANA PETOCLEP	17124
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/04/99	LUIS ARMANDO REVAH	17209
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/02/99	CARLOS GONZALEZ	17172
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/05/99	MARIA JACHIMOWICZ	12647
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	5/05/99	ALFONSA NOEMI RINALDI de SEGADE	12665
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/99	JUSTA RAMONA GONZALEZ RESQUIN	17130
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/05/99	JULIO GAMBA	17164
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	5/05/99	RUBEN NESTOR WAIS	17131
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/99	PABLINA MIRTA ESPINOLA CABALLERO	17199
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/99	DI CAPUA JUAN CARLOS	17257
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/99	VICTORIA HORTENSIA SOSA	17197
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/05/99	MASCARO ACHEROPITA	17107
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/99	PETRA LAGUNAS	17113
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/04/99	VIDAL, JUAN JOSE COSME	17120
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/05/99	AMERICO BERTUCCI y FLORINDA LUCIA CAPURRO de BERTUCCI	17177
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/05/99	JOSE VILLANUEVA	17108
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/04/99	ENRIQUE CORRALES SANCHEZ	17133
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/04/99	PAOLILLO CARMEN FILOMENA	17224
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/10/98	JUAN MANUEL ANDRES LANATA	17137
80	U	PABLO M. AGUIRRE	4/05/99	FRANCISCO HORACIO PICCA	17156
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/06/98	IRMA MARIA PEREZ	17138
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/04/99	OFELIA TURRENS	12701
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/05/99	HECTOR BERNARDO WEINBERG	17263
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/05/99	JUAN CIOFFI y FILOMENA SPAGNA	17235
94	U	EDUARDO PARODY	3/05/99	RAUL JORGE DOMINGUEZ	17181
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/04/99	RAMONA MARTINEZ	17185
99		CECILIA E. A. CAMUS	30/04/99	MARIA BLANCA WANICH	17200
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/04/99	ANA MARIA FILOMENA MONACO	17132
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/99	LAZARO DUBOVE	17210
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/04/99	FRANCISCO FERNANDEZ	12621
101		EDUARDO A. CARUSO	10/05/99	OMERO EULOGIO GORLERO y ELIDA INES POL de GORLERO	17101
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/05/99	ENRIQUE ADALID	17129
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/99	CARLOS VICENTE SABATINI y AMELIA BALBINA SUSTAITA de SABATINI	17184
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/05/99	JORGE NELSON CALCAGNO	12706
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/05/99	GABRIEL LONGO	17119
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/05/99	ADELA YOLANDA NOBILE	17179
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/99	LUCIA DI LORENZO	17099
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	5/04/99	MARTINEZ PREVITERIO ALCALA	17163
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/04/99	SARA NIDIA JIMENEZ	17176
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/99	ALBERTO ESTEBAN CURK	17180
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/05/99	CAPPELLETTI EDUARDO FRANCISCO SAVERIO y MONACO TERESA	17191
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/05/99	ABDALA MARGARITA JULIA	17219

e. 17/5 Nº 85 v. 19/5/99

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano Nº 550 —6º piso— Capital Federal, comunica por dos días en autos: LOS BASKOS S.C.A. c/CHAVIER, TOMAS s/Escrituración - Expte. Nº 27.284/92", que el Martillero Señor Vicente Alberto Dragonetti (Tel. 4951-3535 y 4207-6229), subastará el día 15 de Junio de 1999 a las 11 hs., en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, calle Uruguay Nº 666 - Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Lote 2 de la Manzana "H" de la localidad de Rafael Castillo - Partido de la Matanza - Bs. As. con entrada por calle Torquinst Nº 1049 esq. Eustaquio Bruix. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 96/97, surge: Estado Físico: Que en dicho lote existen tres precarias construcciones y una letrina en común. Dichas construcciones están compuestas y ocupadas en la siguiente forma: Vivienda Nº 1: edificada con ladrillos sin revoque; contrapiso de material; techo de viguetas; compuesta de dos ambientes todo su interior sin revocar ocupada por la Sra. Viviana Carola Chavier DNI 20.853.029, su esposo Sindulfo Brites, y dos hijos menores; Vivienda Nº 2: techo de chapas de zinc, piso cementado ladrillos sin revocar interior y exterior. Ocupada por la esposa del demandado Señora: Lidia Ester Solan - DNI Nº 4.765.608, quien ocupa-habita con un nieto menor de edad. Vivienda Nº 3: techo de chapas de zinc, piso cementado; ladrillos sin revoques interior ni exterior, ocupada por el Señor Claudio Fabián Chavier. DNI Nº 23.118.535; su esposa María Rosana Ballesteros y tres hijos menores. En el lugar existe una letrina compartida por las tres viviendas. Posee luz eléctrica; pozo negro y agua semi-surgente. Manifestó el Señor Claudio Fabián Chavier, que su padre Tomás Chavier, falleció el día 7 de julio de 1982, y que ocupan el lugar en carácter de herederos de Tomas Chavier, que no existen inquilinos, subinquilinos ni otros ocupantes. Superficie total: 254.78 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. L; Manzana 59; parcela 3B. partida Nº 129632. Deudas: Rentas fs. 58/59 $ 1126,78 al 21-1-98; A. B. L. fs. 65/66 $ 2085,40 al 11-2-98. Medidas terreno: (fs. 56) 14,43 m. fte. al NE; 17,56 m. Cfte. al SO; 11,75 m. Cost. al SE; 14,89 m. Cost. al NO; 4,28 m. Ochava al S. Base: $ 5000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Todo en el acto dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado éste, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. El boleto de compra-venta se extenderá únicamente a nombre del mejor postor. Visitas: días 10 y 11 de junio 1999 en horario de 10 a 12 hs. Más datos expediente u oficina del Sr. Martillero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 17/5 Nº 12.858 v. 18/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg Deroca, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano, 550, Piso 6º, comunica por dos días en los autos: "OTERO LEONARDO MANUEL c/RICCIARDELLI VICENTE DONATO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 10.074/98, que el martillero Roberto Costa Cainzo, rematará el día Jueves 27 de Mayo de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas (2º piso), de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Manuel García 276, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 24; Manz. 72; Parcela 4, C, Partida Nº 910.748, Matrícula, F. R. 2-9083, Superficie Total 373,86 m2, conforme certificados de fs. 49, con una valuación fiscal de $ 28.948,33 a fs. 82, al 31 de marzo de 1999, registra deudas: por Impuestos Municipales $ 347,89 al 16/6/98 (fs. 53), por O.S.N. (E.L.), no registra al 19/6/98 (fs. 54), y por Aguas Argentinas $ 1804,20 al 29/7/98, (fs. 55). El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, estando ocupado por Vicente Donato Ricciardelli (L. E. Nº 1.740.905), como propietario dedicándose a la explotación comercial de venta de materiales para la construcción, se trata de un galpón en forma de L, en regular estado de conservación, conforme mandamiento de constatación, medidas y fotografías obrantes, en el expediente. Visitas: los días 19, 20 y 21 de mayo de 1999, en el horario de 10 a 13 horas. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate conteniendo el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero calculados sobre él, importe ofertado, debiendo el martillero interviniente, retirar, los sobres el día anterior al fijado, para la realización de la subasta, los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado, y que no procede la compra en comisión. Las ofertas se regirán, en cuanto a los requisitos y condiciones por lo establecido, por el art. 570 de CPCC, y 104 del Reglamento del fuero. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia, que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día, de la subasta su domicilio constituido, dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento, de ser notificado en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133, CPCC, todo conforme, lo previsto por el art. 571, CPCC. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, a los cinco (5) días del mes de mayo de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 12.862 v. 18/5/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GIULIANO ROSA c/GAY LUIS GUIDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 66.790/98, que el 27 de mayo de 1999, a las 10.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2º 24 T 4372-6414), rematará: Al contado, en efectivo y al mejor postor, y de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador en el Boleto de compraventa a firmarse declarará conocer y admitir: la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la calle Almafuerte 2701/09 (esquina Mármol 2406/08/10) de la localidad de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con entrada propia e independiente por Almafuerte 2705/07/09 y que tiene una superficie total de 153,47 ms2 s/plano P. H. 70-123-92, se trata de una oficina comercial con frente de blindex donde funciona actualmente una agencia de productores de seguros Ocupada por los demandados y que luce en buen estado de conservación y mantenimiento que podrá ser verificado durante la exhibición de la misma a realizarse los días 17 y 18 de mayo en el horario de 10 a 12 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. A - Quinta 13 - Manz. 13D - Parcela 1A - Subparcela 2 - Polígono 00-02, Matrícula 45.367/2. Base: $ 39.071. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley; 1%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación previa. Deudas: OSN sin deuda —Fs. 63—; Municipalidad (A. B. L.) al 08-10-98 $ 656,18. Fs. 49/50; Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 19.10.98 $ 862.69. Fs. 60. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/5 Nº 12.849 v. 18/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados, "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 8430/50 c/ FERNANDEZ RICARDO LUJAN s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 16.122/94, que el martillero Roberto Costa Cainzo, rematará, el día lunes 31 de mayo de 1999, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas, (2º piso), de la Corporación de Rematadores, calle, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 8340/50, unidad funcional Nº 32, Piso 3º, Depto. "E" de la Zona Norte de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 54; Manz. 153; Parcela 7a.; partida Nº 1.767.051, Matrícula F. R. 1-80820/32, Superficie total 41,22 m2, conforme título de fs. 120/122 y certificados de fs. 143/155, con una valuación fiscal de $ 14.049,48, a fs. 106 al 11/3/97, registra deudas: por expensas Comunes, $ 8.818,50 al 20/11/96, fs. 101, por Impuestos Municipales $ 592,83 al 8/5/96, fs. 78, por O.S.N. (E. L.) al 10/4/96, no registra. fs, 70, y por Aguas Argentinas, $ 187,65, al 12/4/96, fs. 81. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, estando totalmente desocupado, desde hace aproximadamente dos años, conforme mandamiento de constatación, fs. 168. Visitas: los días 26 y 27 de mayo, de 11 a 13 horas. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto, al contado, la mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente o en su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133, CPCC, todo conforme lo previsto por el art. 571, CPCC. Conforme lo resuelto a fs. 193, queda sin efecto lo establecido en el segundo párrafo punto b), de fs. 157, respecto a que el adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios, si no hubiere remanente deberá hacerse cargo de las expensas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/5 Nº 12.863 v. 18/5/99

Nº 31

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "31" Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "VIERA DANIEL ADOLFO c/ FERNANDEZ ENRIQUETA FAUSTINA s/inc. de ejecución de honorarios" (Expte. Nº 46.311/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 21 de mayo de 1999 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavardén 95/97 u. f. 2, planta alta, Capital Federal, matrícula 2-365/2, Nom. Cat. Circ. 2, Sec. 24, Mza. 27, Parc. 22-a, ocupado por la propietaria y esposo y consta de dos habitaciones, comedor chico, cocina y dos baños, y en la terraza sala, tres dormitorios, cocina, baño y comedor diario, alquilados a la Sra. Cora de Paz y dos hijos menores. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 80 años. Sup. total 266,90 m2, Porc. 55,72%. Base $ 16.477,34 —al contado—. Seña: 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 81,81 al 21/07/98 (fs. 55), por Ag. Arg. $ 998,32 al 17/07/98 (fs. 44), y por O.S.N. $ 509,97 al 30/07/98 (fs. 46). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y en caso de no existir remanente suficiente, hacerse cargo de las deudas. Visitar los días 19 y 20 de mayo de 1999 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 17/5 Nº 12.825 v. 18/5/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LANDA, MARIA CRISTINA c/CACERES, ARMANDO GREGORIO y Otros s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Exp. 65.088/95, que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 26 de Mayo de 1999, a las 11 horas, la unidad funcional Nro. 4 de la planta baja, del inmueble sito en la calle Somellera Nº 934/38, entre Fournier y Gual de esta Capital Federal, de propiedad del ejecutado Cosme Rafael Iovine, matrícula 1-47.368/4; N. C.: C. 1, S. 38, M. 97, P. 4, que mide 58,71 m2, porcentual 16% y que adeuda: G.C.B.A. $ 207,02 al 12/06/98 (fs. 162) y O.S.N. $ 68,07 al 19/6/98 (fs. 173); no teniendo deudas de Aguas Arg. al 17/6/98 (fs. 174) ni expensas por carecer de consorcio o administración. Del mandamiento de constatación a fs. 196/197 surge que se trata de una finca totalmente deteriorada con evidentes signos de abandono, con el techo de fibrocemento roto, con paredes descascaradas, revoques caídos y manchas de humedad. No existe luz eléctrica en la finca. Existiendo bienes en su interior que se encuentran inventariados en el mandamiento, habiéndose designado depositario de los mismos al Dr. Daniel Alberto Fernández, letrado de la parte actora. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 4000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 22 al 25 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 17/5 Nº 17.404 v. 18/5/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. Marta Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "MERIDA FRANCISCO c/RODRIGUEZ EGAÑA MATIAS E. y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 52.854/96, que el Martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 28 de Mayo de 1999 a las 13 horas en Tucumán 1613 - 7º Piso "A" de Capital Federal, lugar donde se exhiben el día 27-5-99 de 14 a 17 hrs. los siguientes bienes: Un televisor color marca Kenia - mod. C16504-C - Serie P1915, un equipo musical marca Sanyo Radiograbador pasacasetera Turner T10HK, y dos estufas marca Volcán de 600 calorías. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Entrega inmediata previo pago total. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina. P.A.S.

e. 17/5 Nº 12.728 v. 18/5/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. LIBERTADOR 250/260/270 c/DEMETRE CESAR CLODION y Otros s/Ejec. Exp." Expte.: 61.272 que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 24 de Mayo de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 19, 20 y 21 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 51 Letra A del 1º piso del inmueble ubicado en AV. Libertador 250/54/56/60/64/68/70, con una superficie total de 189,47 m2. Ad-corpus Porcentual 0,87% Unidad complementaria XLVI del 1º piso con una superficie total de 0,97 m2. Porcentual 0,01. Unidad complementaria I Sótano y Planta Baja con una superficie total de 1816 m2. Porcentual 14,20% correspondiendo 1/77 avas partes. Unidad complementaria II Planta Baja con una superficie total de 2,53 m2. Porcentual 0,03% corresponde 1/77 avas partes. La unidad Funcional 51 Letra A está compuesta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, patio interior, habitación y baño de servicio. Tiene Agua caliente y calefacción central. Deudas: Expensas $ 21.695,55 hasta marzo del 98 - GCBA a fs. 563 $ 3181,64 al 18-3-98 A. A. a fs. 549 $ 546,28 al 24-3-98 O.S.N. a fs. 594 $ 935,72 al 11-5-98. La Unidad Complementaria XLVI del 1º piso es una baulera que adeuda a A. A. a fs. 550 $ 18,16 al 24-3-98 - GCBA a fs. 562 $ 94,03 al 18-3-98 - O.S.N. a fs. 597 $ 49,62 al 11-5-98. La Unidad complementaria I Sótano, planta baja es una cochera que lleva el Nº 51 adeuda a GCBA a fs. 561 $ 68.861,47 al 18-3-98 correspondiendo 1/77 avas partes $ 894,30 - A. A. a fs. 551 $ 52,82 al 24-3-98 - O. S. N. a fs. 595. No tiene deuda al 11-5-98. La Unidad complementaria II Planta baja corresponde a un pequeño baño adeuda a GCBA a fs. 564.

No tiene al 18-3-98 - A/A a fs. 552 $ 26,22 al 24-3-98 - O. S. N. a fs. 596. No tiene deuda al 11-5-98. Deudas sujetas a los reajustes de práctica. Todas las unidades se encuentran en buen estado de conservación. Ocupadas Base $ 67.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que hay un embargo judicial dispuesto en estos autos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 17/5 Nº 12.855 v. 18/5/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GROLERO, MANLIO J. c/MARTINEZ, MARTA LEONOR y Otros s/Ejecución de Alquileres ejecutivo". Expediente Nro. 208.367/87, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 14.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Camargo 914/18 entre Serrano y Thames de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 157. Parc. 31. Matrícula 15-10205. Sobre título 8 mts. 66 cm. de frente por 25 mts. 98 cm. de fondo. La construcción del inmueble es antigua (aproximadamente 70 años) y consta en planta baja de pasillo de ingresos, hall de distribución, nueve ambientes, dos baños, cocina, dos patios y lavadero. En planta alta posee cuatro dormitorios y terraza, todo ello en mal estado de conservación por su antigüedad y falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que se negó a identificarse, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa, hijos y familiares en carácter de inquilinos, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.094,58. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 8-9-98 $ 1154,50 Fs. 349. G.C.B.A. (Dif. en contrib. A, B y L territorial) al 31-8-98 $ 679,11 Fs. 350. Aguas Argentinas al 20-8-98 no registra deuda Fs. 341. O.S.N. al 20-8-98 $ 1165,04 Fs. 334/35. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que la obligación del comprador, de no existir remanente de lo producido por el remate, queda limitada a las eventuales deudas que por expensas comunes pudieran existir, de hallarse el inmueble afectado al régimen de la ley 13.512. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días y horarios fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de mayo de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/5 Nº 12.860 v. 18/5/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos "SEBOK CLARA ELENA y Otra c/LOPEZ MARTA HAIDEE s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 86.920/98) que el martillero Eduardo Jakim subastará el 26 de mayo de 1999 a las 13 horas en el salón de ventas de Uruguay 666 de esta Ciudad, al contado y al mejor postor, el departamento en propiedad horizontal sito en Avda. San Martín Nº 6195/99, esquina Nueva York Nº 3292/94, cuarto piso "A", Ciudad de Buenos Aires, Unidad Nº 8 que tiene 65,18 m2 de superficie, con un porcentual del 5,32%, y que consta de living comedor amplio con ventanal a la Avda. San Martín, balcón a la calle, dos dormitorios con sus respectivos placares; uno tiene instalado un aparato de acondicionado y el otro un ventilador de techo; un baño principal completo y pasillo de distribución; una cocina equipada y un dormitorio y baño de servicio. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base: $ 38.750 al contado, debiendo abonar el comprador el 30% en efectivo en concepto de seña y 3% de comisión. En el acto de firmar el correspondiente boleto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; saldo dentro de quinto día de aprobado el remate. Se deja constancia de que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión y que las expensas que se adeudaren, en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de sus derechos respecto del deudor. Deudas al 31-12 de 1998: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 856,46, Obras Sanitarias de la Nación: $ 25,17, Aguas Argentinas: $ 194,74; Expensas: $ 8396,02. No se admitirá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se podrá visitar los días 20, 21 y 24 de mayo de 15 a 18 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 17.311 v. 18/5/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 - 5º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LESACA ENRIQUE ALEJANDRO y Otros contra CALDERON RAUL HECTOR y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.683/97", que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el Jueves 27 de Mayo de 1999, a las 8:45 Hs. el que se realizará en el Hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 2640 - San Antonio de Padua - Partido de Merlo - Pcia. de Buenos Aires, según lo manifestado por la martillero, se trata de una casa de vivienda tipo "Casa Quinta" edificada sobre dos terrenos, de construcción antigua, en regular estado de conservación, con entrada para autos tipo portón, un amplio jardín con cerco de ligustrina en su frente, y buena arboleda, y en su fondo cuenta con pileta de natación, la casa cuenta con Living comedor, cocina, baño 3 dormitorios, galería, lavadero y habitación y baño de servicio. Con una superficie total de ambos lotes de 1221,85 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. M - Manz. 14b - Parc. 2 "y" y 2 "z" 15 - Matrículas 38.553 y 38.554. Ocupada por el demandado - venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - ad corpus. Base: u$s 89.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada los Jueves 20, Viernes 21 y Lunes 24 de Mayo de 11 a 13 Hs. Adeuda: (fs. 127). Rentas la suma de $ 2709,89 al 28/9/98; (fs. 140) a Municipalidad la suma de $ 2766,38 al 13/10/98; (fs. 157) a Obras Sanitarias de la Prov. de Bs. As $ 511,60 al 23/10/98. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Juan Pablo Rodríguez.

e. 17/5 Nº 12.868 v. 18/5/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6to. de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "GOMER S.A.C.I. c/YAMASATO, ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" - expte. Nro. 104.566/94, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día viernes 21 de mayo de 1999, a las 14:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad), un inmueble sito en la calle Alvear 740/2 esq. Humberto 1º 304/306/308A/308B/308C/308D, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 22 del 7mo piso (superf. total 56,27 m2), y las unidades complementarias letras "A.I" —baulera, superf. 77 dm2— y "J" —cochera", N.C. Circ. I, Secc L, Manz. 46, Parc. 14, Subparcela 22 y AI, matrícula 78.639/22. Conforme constatación, el inmueble tiene entrada común por Humberto Iº 306, es un edificio de aproximadamente 20 años de antigüedad, con cocheras. La U.F. 22 está identificada en el edificio como departamento "B" del séptimo piso, y consta de living-comedor con ventana, hall de distribución, baño completo y dos dormitorios con placard y ventanas; además tiene una cocina comedor y lavadero (ambos con ventanas), todo en buen estado de conservación. La U.F. 22 está ocupada por el demandado y su familia, y la cochera y baulera están desocupadas. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión 3%; sellado de ley 1%, por encontrarse el bien en Pcia. de Bs. As.. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre aprobada o no ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 CPCC. Deudas: O.S.N.: no suministra (fs. 405); A.A. al 14/3/97 $ 152,10 (fs. 410); D.G.S.S. de Quilmes al 14/3/97 $ 790,83 (fs. 408): Municipales al 5/3/97 $ 664,44 (fs. 414); Rentas al 16/4/97 $ 2.064,33 (fs. 428/34). Expensas al 30/3/97 no adeuda (fs. 419). Exhibición: 18 y 19 de mayo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 17/5 Nº 12.865 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos - Secretaría Unica, a cargo interinamente del Dr. Roberto Malizia, sito en la calle Uruguay Nº 714 - piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MASI, PATRICIA MARCELA c/SUBLET S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 54.897/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pavón Nº 1570, entre las de Avenida Entre Ríos y Solís de Capital Federal. El mismo consiste en un galpón destinado a taller, con una superficie total de 139,51 mts.2. Tiene techo de chapa acanalada en su casi totalidad; paredes de mampostería y piso de cemento alisado. Está en buenas condiciones de conservación, y se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Mariotti, quien al momento de la constatación, manifestó hacerlo en carácter de cuidador de la empresa Sublet S.A., sin sueldo fijo, y que además trabaja por horas un operario, ausente en el momento de efectuarse la diligencia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12 - Sección 14 - Manzana 3 - Parcela 8 - Matrícula 12-2247. Deudas; Rentas: $ 575,44 al 21-4-98 (fs. 47) O.S.N.: $ 23,69 al 26-5-98 (fs. 54). Aguas Argentinas: $ 61,06 al 21-4-98 (fs. 35). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30% - Comisión: 3%, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, y el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 20 y 21 de mayo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 17/5 Nº 12.852 v. 18/5/99

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 planta baja, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CICERONE ELSA CECILIA contra PELUFFO SUSANA MABEL sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nro. 114.535/96), que el Sr. Martillero Omar Gandini rematará el 26 de mayo de 1999, a las 9,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la unidad Funcional Nro. 4 y la unidad complementaria "A", ambas en planta baja, ubicados en la calle 18 Nº 3.318, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. Bs. As. S/tít. lote 2 de la manzana 28. Unidad Funcional Nro. 4: sup. 93,40 m2. Nomenclatura catastral, circ. V, sec. Y, manz. 28, parc. 2, subparc. 4. Inscrip. dom. matrícula Nro. 141.394/4. Unidad complementaria "A": sup. 28,34 m2. Nomenclatura catastral, circ. V, sec. Y, manz. 28, parc. 2, subparc. complementaria "A". Inscrip. dom. matrícula Nro. 141.394/compl. A. Tít. de prop. glosado a fs. 95/100. Constan de: jardín al frente, living comedor, dormitorio, baño, cocina, placard, pequeño fondo y garage; un buen estado de conservación. Ocupadas por: Aida Concepción Duque Aquino, su esposo y tres hijos menores de edad; en carácter de inquilina de la demandada (período 10/1.998 a 10/2000). Visitar días 20 y 21/5/1999 de 14 a 16 hs. Deudas: imp. inmobiliario, 57/58, al 12/5/97, años, 1995/1996 $ 533,91. Imp. municipal, fs. 62 al 20/6/97, años 1996/1997, $ 44,32. Obras Sanitarias de Mar del Plata fs. 74, al 21/7/97, años 1996/1997 $ 30,70. Expensas, fs. 69, no se liquidan. Más actualizaciones. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/5 Nº 12.837 v. 18/5/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/MAZZULLA y CRIVARI, HUMBERTO BLAS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.593/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de mayo a las 9,30 horas en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Tres de Febrero, paraje Villa Pablo Giorello con frente a la calle Manuel Estrada Nº 605, esquina Gral. Mosconi Nº 3308 de Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As., Lote 26 de la Manzana 89; matrícula 3.081, N.C.; C.V, S. G, M. 41, P. 5, que mide 8,66 mts de fte al SE por 29,61 mts de fondo en su otro fte al NE pues forma esquina, Sup. 256,42 m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.538,67+55 al 16/9/98 (fs. 218/9) y Rentas $ 3.074,45 al 23/7/98 (fs. 182), no teniendo deudas de Aguas Arg. al 8/7/98 (fs. 187) ni de OSN al 31/7/98 (fs. 184). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas de ladrillo a la vista y techo de tejas francesas, con frente a la calle Manuel Estrada Nº 605, esquina Gral. Mosconi Nº 3308 de Sáenz Peña, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Por Estrada 605, se accede al chalet por un porch y se compone en su interior de un living comedor, cocina, un baño y un lavadero cerrado, todo con pisos de cerámica. Posee además, un pasillo techado para la salida de servicio sobre Mosconi Nro. 3308. La planta alta consta de un living íntimo, dos dormitorios con piso moqueteado y un baño. Posee en sus fondos, un patio con jardín y un quincho de tejas con parrilla. Por Mosconi Nº 3310 se encuentra un garage de 6x8 con un entre piso que ocupa la mitad del ambiente, con una escalera de material, contando con un baño. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. y que dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B.C.R.A. y hasta la oportunidad del Art. 580 del CP. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Con respecto a las deudas preexistentes se aplicará al plenario del fuero in re "Servicios Eficientes S.A." c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria. Exhibición: del 17 al 20 de mayo, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 17/5 Nº 12.846 v. 18/5/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SANTOS, MARTA EULOGIA y Otros c/MEIRE, ELVIRA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 140149/96 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en la Corporación de

Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle General Paz Nº 153 —entre los Nros. 151 y 193 de dicha calle— ent. Aristóbulo del Valle y Vías del Ferrocarril General Belgrano, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires —Mat. 21.529 - Partida 52.906 - Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 59, Parc. 6 s/tít. lote 2A manz. 7. Superficie 64,1962 cms2. Dominio e Inhib. fs. 296/31. Conforme surge de fs. 141 vta. se trata de un inmueble que se compone de planta baja y dos pisos; en la planta baja hay un garage y entrepiso de aproximadamente 5x4 mts. y entrepiso de aprox. 3x5 mts. y un subsuelo de la misma medida. En el primer piso un living comedor, cocina, antecocina y un baño. En el segundo piso, 3 habitaciones y un baño; las habitaciones de aprox. 3x3 mts., 2 1/2 x3 mts. y 3x5 mts. y una terraza de 6x8 mts. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 77.768,26. Seña 30%. Comisión 3%; Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago podrá realizarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de realizado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla al comprador, caso contrario será entregada con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. En virtud del apercibimiento contenido en el art. 79 inc. 3º de la Ley 24.441, el inmueble posee deudas en Rentas de la Municipalidad de Vicente López y Aguas Argentinas y haciendo efectivo el apercibimiento previsto en el art. 598, párrafo tercero del Cód. Procesal, están eximidos de abonar las deudas por Obras Sanitarias de la Nación y de la comuna citada. Deudas: Rentas (fs. 302) al 30/4/99 $ 2.055,95 Ag. Arg. (fs. 313) al 24/3/99 $ 1.354,22. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 18 - 19 - 20 y 21 de mayo de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 17/5 Nº 12.847 v. 18/5/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ORSINI CARLOS RANIERO s/Ejecución Hipotecaria", exp. nro. 56.162/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 21 de mayo a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, calle José Manuel de Estrada s/n, entre A. Bermejo y calle proyectada. Medidas: 18m. de frente por 39m62 de fondo. Sup. total: 713 mc16. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc B, Mza. 55-b, Parc. 4. Partida: 7102. Es una casa muy modesta de material que consta de cerco vivo al frente, comedor-cocina, baño y dos dormitorios. En su contrafrente se encuentra un pequeño galpón y quincho de madera y terreno libre. Ocupado por demandado y dos hijos menores. Base: $ 24.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Sellado: 0,50%. Deudas: por Imp. Inmobiliario edificado $ 40,10 al 16/6/98 a fs. 67; por Rentas $ 788,50 al 4/6/98 a fs. 68 y $ 375 al 4/6/98 a fs. 70; según constancia de fs. 80vta. el inmueble no adeuda suma alguna en concepto de contribución Inmobiliaria, Imp. Municipal o Serv. de Obras Sanitarias y según constancia de fs. 83 se encuentra fuera del radio de serv. por agua y cloacas. Según plenario de fecha 18 de febrero de 1999, el adquirente solamente deberá hacerse cargo de la deuda que pudiere existir en concepto de expensas. Se visita los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/5 Nº 12.813 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/NOTA DE FERNANDEZ VERONICA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 54.555/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 24 de mayo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo Sedán, modelo Twingo, Dominio AEN 392, motor marca Renault Nro. 544757, Chasis marca Renault Nro VF1C063511544757. Base: $ 5.500, al contado y al mejor postor y transcurrida media hora saldrá a la venta con la base de $ 4.125. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patentes $ 1.498,30 al 5/3/99 a fs. 72, la cual deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/5 Nº 3869 v. 18/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CLEMENTE EDUARDO HECTOR y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 31.137, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 1º de junio de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un automotor, marca Ford, modelo Falcon GL, año 1989, tipo sedán 4 puertas, con Motor Ford Nº KMBL19719, chasis Ford Nº KAO2KA-14950; Dominio S 581668. Se vende en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.500. Al contado y mejor postor. I.V.A. más comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá a la compra en comisión. Las deudas de patentes serán soportadas, con el producto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien se exhibirá los días 28 y 31 de mayo de 9 a 12 horas, en el inmueble donde se encuentra depositado, calle Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 17/5 Nº 3868 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUTIERREZ MARIANO FORIA y Otro s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 24143/98), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 26 de mayo de 1999, a las 10.20 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UNB824941, chasia marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ025410, dominio AFV-667 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3233, Cap. Fed.. Base: $ 7.136,99. En el caso de no existir ofertas, se procederá 1/2 hora más tarde a realizar un nuevo remate reduciendo la base en un 50%, y si este también arrojara resultado negativo, 1/2 hora más tarde se procederá a realizarse sin base. Comisión: 10%. Deudas por patentes: $ 1.972,13 al 26/3/99 (fs. 77). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/5 Nº 12.834 v. 18/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CARDUZ, HECTOR LUIS c/SAXOTEX SAIC y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 65.378, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un telar circular monocilíndrico para la fabricación de calcetines deportivos marca Matec, modelo Sport de, completa, de terminal de programación y software, diámetro del cilindro 4" por 108 agujas, número de fabricación 142.065. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Morlote 857, Capital Federal, los días 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs. Base: $ 9.073,60. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/5 Nº 17.240 v. 18/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en autos "CAMCILFER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 62.862, que los Martilleros Públicos Delia E. Rovati de Brown y Horacio E. Garrido rematarán el día 27 de mayo de 1999 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, "en block", el inmueble de la fallida, ubicado en calle 115 Nº 3166, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., con los bienes muebles, marcas, mercadería terminada, rodados y 2 terrenos baldíos de 300 m2 c/u, ubicados sobre Ruta Prov. 36 entre calles 12 y 12A. Exhibición 21 y 22 de mayo de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros al TE 4812-0912. Base en Block $ 504.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. IVA sobre el 49,40% del precio y sobre el 50% de la comisión, sellado de ley. En el inmueble se ubica la planta industrial de la fallida que ocupa casi toda la manzana que encierran las calles 115, 31, 116 y Av. Sevilla (hoy Eva Perón) con salida por calles 115 y 116 y frente sobre las 4 calles; sup. Aprox. del terreno 8.795 m2; sup. aprox. cubierta 3.500 m2. (Consta de oficinas, amplia playa carga, taller máquinas, galpones de fundición, depósitos, etc.…), existe además una vivienda familiar con frente a calle 116 y también acceso a la planta, ocupada por un ex-empleado de la planta. En caso de fracasar la venta "en block", a la media hora se subastarán los Inmuebles (la planta industrial y los 2 terrenos) con Base $ 255.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/50% de la comisión, sellado de ley, y "en block" los muebles, maquinarias, mercadería terminada, marca y rodados con la Base de $ 249.000, seña 30%, comisión 10. IVA sobre el precio y s/el 50% de la comisión. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, se subastarán en forma singular, conforme a catálogo que se entregará a los interesados, el día 17 de junio de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose los días 11 y 14 de junio de 14 a 16 hs. en este caso el saldo de precio se abonará el día 18 de junio de 1999 de 11 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, oportunidad en que se fijarán día y hora de retiro dentro de los cinco días subsiguientes. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/5 Nº 277.235 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "RESTAURANT A LOS AMIGOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 68.735, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 26 de mayo de 1999 a partir de las 14.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los bienes muebles pertenecientes a la fallida conforme catálogo que se encuentra en las oficinas del martillero entre los cuales se destacan: mesas cuadradas, sillas de madera tapizadas, lámparas, heladeras, freezer, acondicionadores de aire, vajilla, etc. Sin Base, al contado en efectivo y al mejor postor. El IVA, es a cargo del comprador y no se encuentra incluido en el precio de venta. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhiben. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos en el art. 574 del citado cuerpo legal. Los bienes se exhiben los días 20 y 21 de mayo de 1999 de 10 a 12.30 hs. en el domicilio de la calle Rafael Obligado sin número (Costanera Norte). Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 12.844 v. 18/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "GIL LOPEZ DAMASO s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte. Nº 80.570; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063); rematará el 27 de mayo de 1999 a las 13.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 26 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs., sito en Camarones 1851/1853/1855, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja, Primero y Segundo piso, de esta Capital Federal, entre las calles Sánchez y Terrero; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Secc.: 59; Mza.: 43; Parcela: 38. Matrícula 15-20975/1. Superficies totales por planta s/títulos (ver fs. 28): Planta Baja: 77,49m2; Primer Piso: 45,24m2; Segundo Piso: 35,432. Superficie total de la U.F. 1 s/Títulos: 158,16m2, correspondiéndole un porcentual: 34,63%. Según fs. 61 y vta.: ocupado por el Sr. Damaso Gil López D.N.I. Nº 92.003.511, quien manifestó ser el propietario del inmueble y que ocupa la parte de planta baja conjuntamente con su pareja Sra. Cora Elena Morán y 2 hijos menores de edad de ambos; esta parte de la U.F. 1, tiene entrada común por el Nº 1851, se ingresa a un patio en parte descubierto y la otra parte semicubierto, un ambiente de aprox. 4x4 m; otro ambiente similar también con piso de pinotea con baño en suite precario y en construcción y parcialmente instalado, sin revoque en sus paredes, en este dormitorio se comunicaba con la otra parte de la planta baja con entrada exclusiva por el Nº 1855, pues se ha levantado una pared, produciendo una división de hecho dentro de la misma Unidad 1 sujeta a subasta. La otra parte de la Unidad 1 que tiene entrada exclusiva por el Nº 1855 se encuentra ocupada por la Sra. Sinneia Aparecida Jazanti Vieira (D.N.I. Nº 93.072.192) y 2 hijos menores y dijo ser casada con el Sr. Dougla Dionisio Vieira, en calidad de préstamo gratuito por parte de su propietario Sr. Gil López. Esta parte consta de: PB: Garaje cubierto con portón metálico de 3 hojas, piso cerámico color gris, bajo escalera, un baño instalado. 1o. Piso: Se accede mediante una escalera de material: 1 dormitorio con ventana a la calle y piso de madera tipo parquet, luego amplia cocina comedor instalada con piso de cerámico color beige, baño instalado. 2º Piso: mediante otra escalera, 1 dormitorio con ventana y piso alfombrado otro dormitorio con ventana al contrafrente, lavadero semicubierto instalado y pequeño patio. La primera parte de la Unidad Nº 1 de P.B. se encuentra en mal estado de uso y conservación con manchas de humedad y sin gas natural. El resto del inmueble se encuentra con gas natural y en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor; Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 56.000.- En caso de inexistencia de postores y media hora después el inmueble saldrá a la venta con la Base de: $ 34.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Se otorga a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, modalidad acorde con lo usos y costumbres de las subastas judiciales. El comprador deberá ingresar el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del

juzgado. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero Ibáñez para el bien raíz (Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed. días hábiles de 14 a 17 hs.) y el martillero Carrera Baliero para los bienes muebles (Tucumán 1545 4º "C", Cap. Fed.) días hábiles de 14 a 17 hs.) siendo su apertura dos días antes a la subasta a las 11 hs. A continuación el Martillero Público Miguel Carrera Baliero (Tel./Fax: 4383-7143) rematará, sin base, al contado en efectivo y al mejor postor más IVA sobre la venta (según la condición fiscal del adquirente, quien deberá aportar los elementos acreditantes). Comisión: 10% más IVA, los siguientes bienes muebles inventariados en autos a fs. 6: 1 TV color marca ITT, 1 minicomponente Sony modelo CFD-450 con doble cassetera con 2 dos parlantes; 1 extractor de aire Spar-Faber, 1 lavarropas Aurora. En el estado en que se encuentren, siendo la exhibición los días, horas y en el inmueble descripto en el presente, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación por tres días y en el Diario Clarín por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/5 Nº 277.381 v. 20/5/99

Nº 15

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VETERE, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra s/Incidente de subasta (bien inmueble)" Expte. Nº 72.635, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Campillo 2659/2661 (entre Avalos y Gamarra) Capital Federal. Unidad 2 - Planta Baja y 1º Piso. De acuerdo a títulos Superf. total 225m2. Porcentual 45,30% Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 61; Manz. 45, Parc. 20. Consta en Pta. Baja de entrada particular desde la calle a escalera a primer piso donde se encuentra amplio salón con balcón al frente, hall, dos despachos de oficina y en el fondo dos baños (damas y caballeros) y cocina. Todo en regulares condiciones de uso y conservación. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 33.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.) y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr.: 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Cpr. 581. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7º de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 20 y 21 de mayo de 1999 de 10:30 a 12:30 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Regl. del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal siendo la apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.233 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/O'ROURKE, DIONISIO CRISTOBAL y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle O'Higgins 2243/45 entre Olazábal y Mendoza, U.F. Nº 43, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral; Circ. 16, Sección 25, Manz. 34, Parc. 8, Matrícula: 16-8647/43. El inmueble consta de living-comedor con ventanal interno, dos dormitorios con balcón al frente, baño completo y cocina amplia, todo ello con buena luminosidad y muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Beatriz Eugenia Vilalta, quien se identificó con L.C. 4.881.194, manifestando en el acto de constatación ocupar el inmueble conjuntamente con dos hijos mayores de edad y en carácter de inquilina, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 36.670,00. Seña 30%, Comisión 3%, Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 31/3/98 $ 3.518,72 fs. 118. Aguas Argentinas S.A. al 24/7/97 $ 53,81 fs. 60, O.S.N. al 9/3/98 $ 105,68 fs. 122. Expensas a abril de 1998 $ 17.508,34 fs. 125. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 18, 19 y 20 de mayo de 1999 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/5 Nº 12.851 v. 18/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "ORTEGA RAMONA RUFINA s/Quiebra s/Inc. de venta inmueble de Pueyrredón 901 UF 3, 4, 5 y 6" (Expte. Nº 31.792), que el martillero Federico D. Sorribas rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12.00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles de Avda. Pueyrredón 901/7, de Capital Federal, la tercera parte indivisa de las Unidades Funcionales Nº 3, 4, 5 y 6 del piso primero y el 100% de las Unidades Funcionales Nº 9 y 10 del piso segundo, respectivamente con las siguientes matrículas: 11-872/3; 11-872/4; 11-872/5; 11-872/6; 11-872/9 y 11-872/10. Superficies 21,72m2; 31,21m2; 29,89m2; 28,62m2; 28,89m2 y 28,62m2. Porcentuales 1,83%; 2,63%; 2,51%; 2,41%; 2,61% y 2,41%. Las unidades 3, 4, 5 y 6 por encontrarse físicamente unidas, saldrán a la venta en forma conjunta, tratándose de un departamento de Living Comedor, comedor diario, 3 dormitorios, amplia cocina y 2 baños, en mal estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia. Base $ 10.000.- La Unidad Funcional Nº 9 consta de dos ambientes, frente a la calle San Luis, baño y kichenette, su estado de conservación es regular, se encuentra desocupada. Base $ 7.100.- La Unidad Funcional Nº 10 consta de un ambiente divisible, kichinette y baño con reparaciones, se encuentra desocupada. Base $ 7.100.- Venta al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura a las 12.30 hs. del mismo día. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1999, de 11 a 13 hs. Informes 902-3774.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/5 Nº 12.408 v. 18/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en autos "LA CONCORDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Realización de Inmuebles", expte. Nº 23.401, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Córdoba 323, piso 2º, Unidad Funcional Nº 3, Capital. Superficie 260,50 m2; Porcentual 9,56%. Se trata de un piso destinado a oficinas, en buen estado de conservación, que consta de recepción, secretaría, cuatro despachos al frente (tres a balcón), amplia área de trabajo, tres despachos al contrafrente, un baño y archivo. También tiene baños ambos sexos en el piso y fuera de las oficinas. Desocupado. Base $ 180.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Expensas, $ 15.492,88 al 15/6/94 (fecha auto de apertura) Exhibición: 20 y 21 de mayo de 1999 de 14 a 15 hs. Y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/5 Nº 277.402 v. 20/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ASTETE MARIO RICARDO s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 34.249/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 24 de mayo a las 11,05 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, Tipo sedán 4 puertas, modelo Ipanema GL 1.8, año 1995, Dominio AKJ 412, Motor marca Volkswagen Nº UNB072854, chasis marca Chevrolet. Base: U$S 10.150,80, con IVA incluido, al contado, de no haber ofertas transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. Deuda por patentes $ 2.063,24 al 13/10/98 a fs. 59. Se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 10 a 12 hs. en Boedo 1159, Capital. Las deudas en concepto de patentes están a cargo del comprador. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/5 Nº 3871 v. 18/5/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DESCALZO CARLOS DOMINGO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 32027, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 1 de junio de 1999, a las 11,20 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal, y siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Av. Calchaqui 7190, km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: un Automóvil marca Renault 19 RN Berlina 5 puertas, motor Renault 5891443, dominio TKH 220 chassis 8A1B53SZZPS007629, en el estado que se encuentra. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar que al 25/6/98 asciende a $ 3.186,64 según constancias de fs. 66. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se percibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día en presencia del martillero y los interesados. En dichas ofertas deben consignar los oferentes la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituyendo domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañando el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. No se requiere patrocinio letrado para la presentación de la oferta. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50%, y de no haber oferentes a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/5 Nº 12.848 v. 19/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas (exp. 31.751 bis)" y "s/Inc. de Venta de bienes muebles e inmueble Av. Colonia 461 Cap. Fed. (exp. 31.752 bis)", que el día 27 de mayo de 1999 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes: en primer lugar por intermedio del Martillero Público Alberto Bieule (tel. 4382-3501) las marcas de la fallida en block (aprox. 33 marcas cuyo detalle obra en autos): Base U$S 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, de no haber postores a la 1/2 hora se ofrecerá con base U$S 20.000.- A continuación por intermedio de los Martilleros Públicos Adolfo N. Galante (tel. 4371-9601) y Horacio E. Garrido (tel. 4813-0730) el inmueble de la calle Colonia 461, de la Capital Federal. Se vende desocupado y "ad-corpus". Matrícula 2-1426, Nom. Catastral: circ. 2, secc. 24, manzana 47, parcela 39. El terreno mide 17,32 mts. de fte. al E; 17,40 mts. cfte. al O; 61,48 mts. fondo al costado S; y 59,98 mts. en su costado N. En buen estado. Cuenta con entrada vehículos, playa de maniobras, oficinas vigilancia, depósitos, baños, vestuarios y amplio galpón con techo parabólico de aprox. 8/9 mts. de alto. Base $ 150.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión Mart. Garrido. Los saldos de precio se depositarán dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación previa (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:4 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los Martilleros al 4371-9601 y 4813-08730.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/5 Nº 277.051 v. 18/5/99

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días en autos caratulados "ACEROS BRAGADO s/Quiebra s/Incidente del Departamento de la Av. Avellaneda 1224/2/28/30 piso 17 UF 138" Expte. Nº 24.367, que el día 2 de junio de 1999, a las 11,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará La Unidad 138, piso 17 "G", del inmueble sito en Avenida Avellaneda 124/26/28/30, entre Espinosa y Gral. Martín de Gainza, que cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina que incluye un pequeño lavadero y amplio balcón, tiene una superficie de 58,27 ms2, y un porcentual de 0,88%. Su estado es regular. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Visitas: 26 y 27 de mayo entre las 10 y 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del primero de junio de 1999.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/5 Nº 277.615 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano

550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BCO. MEDEFIN UNB S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Embarcación MARYMAR VI", exp. 34.257, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912) rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un yate motor denominado Marymar VI, casco madera, 2 motores diesel MG, eslora 21,30 mts., manga 4,70 m., puntal 2,25 mts. Matrícula Nacional 09201 REY. Consta de 3 camarotes (10 cuchetas), 3 baños, cocina, dependencias marinero (2 cuchetas y un baño), doble timonera, puente volante, tablero eléctrico, radio VHF y BLU, ecosonda, compás, generador ONAN 16 KVA, cargador de baterías 12 volts, etc. Tiene un motor desarmado. Se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 80.000 más IVA al contado y mejor postor, en dinero efectivo, comisión 10%, IVA sobre comisión. El comprador en comisión deberá indicar el comitente dentro de 3º día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 1999 de 12 a 13 hs. en Yacht Club Argentino de San Fernando, calle Gral. Arias 1506, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/5 Nº 277.616 v. 21/5/99

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao Nº 635 p. 4º Capital, comunica por cinco días, en los autos: "LEEA SA s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes (Inmueble)" expte; 33656, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 1º de junio de 1999 a las 12 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días; 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario; 10 a 13 hs, ubicado en calle Ricardo Balbín Nº 4333/35 y Ruiz Huidobro Nº 4460/66 en Capital Federal. Catastro: Circ. 16, Sec. 55, Mz. 140, Par. 5a, Matrícula F.R. 16-33535. El inmueble a subastarse corresponde a una importante fábrica, totalmente libre y desocupada, en barrio Saavedra, con entrada principal por Av. Ricardo Balbín Nº 4333 y acceso de vehículos por el Nº 4335, igualmente existe entrada secundaria por Av. Ruiz Huidobro Nº 4460/4466. Es un edificio relativamente moderno, en buen estado, con planta baja de recepción y dos pisos de oficinas y talleres, sótano con maquinarias y terraza. Se fabricaban elementos electroacústicos. El terreno mide aproximadamente; 17,14 mts. fte. OE linda con Av. Ruiz Huidobro, 41,02mts. SO linda lotes; 11-21 y 27. Fte. Sur linda Av. del Tejar (hoy Av. Ricardo Balbín) y por el NE a partir del fte. NO en dirección SE se miden 22,54mts. a la terminación de los cuales cuadrando hacia el NE se mide 8,06mts. y desde aquí hacia SE 31,21 mts. linda por estos tres rumbos, con los lotes 16 y 9. Con aproximadamente 950mts. cuad. Con aproximadamente unos 3.000mts. cuad. cubiertos y 67mts. de terreno libre. Existen para mayores datos, planos en el expediente y en la oficina del martillero, con datos precisos. Ubicado a unas 4 cuadras de la Av. Gral. Paz. En buen estado interior, con pisos de mosaico las oficinas y la recepción. Ascensor para personas y montacarga. Baños, vestuarios y sala de auxilio para el personal, depósitos, platón de carga, importante sala de reuniones y directorio, comedor. Existen las siguientes deudas; s/fs. 902 a Rentas del Gobierno de Buenos Aires; $ 28,208,72 al 1/II/99, A. Aguas Argentinas s/fs. 913 $ 5,820,22 al 28/I/99. No existen deudas a OSN s/fs. 94 al 9/II/99. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución General Nº 3310 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra, en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales compradores sin previo pago (depósito oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces). Base: $ 400.000. Seña: 30%. Comisión: 2% (efectivo o cheque certificado) sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la firma del boleto de compraventa en el acto de remate. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. En el mismo acto y lugar se subastará un automóvil marca Renault 18 GTL, sedán 4 puertas año 1986-C 1.293.471 color verde, motor 2712680, chasis 932-24592, que adeuda patente a la Ciudad de Buenos Aires $ 193,58 al 11/XI/98 s/fs. 849, en el estado en que se encuentra y se exhibe dentro del predio a subastarse. Base: $ 2.000. Comisión: 10%, contado, efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/5 Nº 17.247 v. 20/5/99

Nº 26

Juz. Nac. de Pra. Instancia de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Usal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "VAZQUEZ GUILLERMO JUAN c/RAMIREZ ACOSTA GABRIELA s/Ejecutivo", Exp. Nº 17.964, que el Martillero Gumersindo P. Mouro rematará el día 27/5/99 a las 12:00 hs. en la calle Uruguay 666, P.B., Cap. Fed. y con la Base de $ 15.000,00: un Lote de terreno sito en la calle Muratore Nº 107, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral; Circ. II; Secc. P; Manz. 6; Parc. 2, Part. 56725, Matr. 16506, Sup. ad-corpus 464mts. x 10dms. 2, Debe: Municip. fs. 45/57 al 22/4/96 $ 726,35, Rentas fs. 94/96 al 29/8/97 $ 169,80. El bien se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la Sra. Graciela Ramírez Acosta, con su familia en carácter de dueña, según constatación de fs. 118. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días 21; 24 y 26/5/99, Seña 30%, Com. 3%, 5/000 sellado Ley, contado, dinero efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes previas a la subasta, deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Regl. serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC, Mayores informes consultar el exp. Publíquese por 2 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Mariel S. Dermardirossián, secretaria.

e. 17/5 Nº 17.359 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Judicial en Capital, Somellera 909, 50% indiviso, Tel. 4612-9938. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 760 de Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados EGUIA ALFREDO ELEAZAR y Otro c/ACCAVALLO HORACIO, s/Despido, Expte. Nº 33.241/00, que el Martillero Elio Gómez el día 28 de mayo de 1999 a las 11,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, corredores y martilleros públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479, 1er. piso Capital Federal, rematará el 50% indiviso de una casa, en el estado en que se encuentra, construida sobre terreno con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. 1ª, Secc. 38, Manz. 98, Parc. 30, de dimensiones, frente 8,66m al S.O.; contra frente 9,25m al N.E.; 17,90m en lateral N.O.; y 14,70m en lateral S.E. La construcción es antigua, consta de sala principal al frente, dos dormitorios, baño, cocina, y una habitación en terraza todo en deficiente estado de conservación. Se halla ocupada por familiares del demandado. Deudas: G.C.B.A., A.B.L. a fs. 267 al 12/5/98, $ 352,99. A Aguas Argentinas a fs. 245 al 29/5/98 $ 182,34; O.S.N. a fs. 274 específica sin deuda por aplicación de pagos, lo cual oportunamente verificará el escribano actuante. Exhibición, días 26 y 27 de mayo de 1999 de 16 a 18 hs. Base $ 9.100,00 (2/3 tasación fiscal a fs. 272 y 282). Seña a cuenta de precio 5%. Comisión 3%, todo al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y hacerse cargo de las deudas existentes del bien. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado actuante. Carlos Hugo Bono, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Julia B. Alvarez de Berecochea, secretario.

e. 17/5 Nº 277.369 v. 19/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "CASSISI RAFAEL OMAR c/FOTOCOPIAS ROBERT y CIA SACI s/Despido" Expte. Nº 00996/95 que el Martillero Público Horacio José Morales (tel. 241-4138/7969) rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 10:45 hs. en el salón de remates del Centro de Martilleros, Corredores, gestores y Peritos Judiciales de Argentina, sito en la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 17 y 19 de mayo en los horarios de 13 a 15 hs. con frente a la calle Lavalle 1382/4/6 e/Talcahuano y Uruguay, compuesto de un local al frente en planta baja, con zótano y entrepiso, identificado como Unidad Uno, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 39, Parc. 8, Porcentual 29 mts. con 25cm%; cuyas medidas s/t son: Planta sótano 130mts. 69dm2, Planta Baja 104mts. 97dm2, Semicubierta 2,18dm2, Descubierta 2,95dm2. Superficie Superpuesta (entrepiso) 28,30 dm2, Superficie Total P.B. 110mts. con 10dm2, Superficie Total de la Unidad 240mts. con 79dm2. Estado en general bueno, ocupado por sus dueños. La venta se realiza al contado con dinero en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 255.000 (pesos doscientos cincuenta y cinco mil). Seña 30%, Comisión 3%, a cargo del comprador, sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Los impuestos adeudados en concepto de tasa de impuestos municipales y sanitarios y la deuda que pudiere existir en concepto de expensas comunes quedarán a cargo de la compradora. El adquirente deberá depositar en autos el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el Remate. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 9.144,11 al 30/4/98 (fs. 386); Aguas Argentinas S.A. $ 112,53 al 13/11/97 (fs. 287) y $ 262,80 al 22/5/98; Expensas Comunes $ 22.432,20 al 3/98 (fs. 362). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

María Isabel Fernández, secretaria.

e. 17/5 Nº 277.603 v. 19/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2 de Gral. San Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MERLO DARIO MARCELO s/Ejecución Fiscal (Exte. 45.487)", que el Martillero Público Domingo Rubén Nocita subastará el día 28 de mayo de 1999 a las 11:30 hs. en la calle 95 Nº 1839 de S. Martín (Sede Colegio de Martilleros), los siguientes bienes muebles: treinta (30) caballetes de hierro para estibar vidrios, en uso. Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran, siendo a cargo del comprador el transporte y retiro de los mismos. Los bienes a subastar se visitarán en la calle Maquinista Gallini Nº 1660 de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. el día 26 de mayo de 1999 en el horario de 13:00 hs. a 15:00 hs. Venta sin Base, al contado y mejor postor. Dinero en efectivo, Seña 30% saldo de precio al aprobarse la subasta. Comisión: 10% a cargo del Comprador. Adicional Ley 7014/7021. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario José Ingenieros de José Ingenieros.

San Martín, 12 de mayo de 1999.

Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 17/5 Nº 12.776 v. 18/5/99

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos: "D.G.I. c/MUÑOZ HNOS. y CIA. s/Ejecución Fiscal" (Exp. 1229-B-D76-98)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 21 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. en la calle Maipú Nº 3443, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. el siguiente bien: Una dobladora Exito Nº 12744-12776 formato máximo 43 x 63 cm en uso y buen estado de conservación. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el transporte y retiro del mismo. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Comisión 10%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle Maipú Nº 3443 de Ciudadela el día de la Subasta de 9:00 a 10:30 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario José Ingeniero del Pdo. de Tres de Febrero.

San Martín, 4 de mayo de 1999.

Fernando N. González Bulnes, secretario.

e. 17/5 Nº 12.774 v. 18/5/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secret. Nº 2, hace saber por tres días, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUNQUERAS IGNACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.513, que el martillero Raúl O. Angeloni, rematará el día 4 de junio de 1999, a las 11 hs., en el Club Atlético 9 de Julio, sito en calle 49 y 21 de Colón (Bs. As.), el Inmueble sito en calle 48 Nº 903 del Pdo. de Colón (Bs. As.), pte. solar 3, manz. 83 del Pno. Ofic., Mide: 14,78m. de fte. al SE, por 30,27m. de fondo, Superf. 447,3906m2. Linda: fte. SE: calle 48 e/m. solar 1, manz. 99; fte. SO, calle 19 e/m. solar 4, Manz. 82; NO más terreno solar 3 o sea lote C; y NE más terreno solar 3, o sea lote B, Nomenc. Catastral; Circ. I; Secc. B, Manz. 107, Parcela 20, Partida 863. En el estado de ocupación que se encuentra. Base: $ 310.952,04. En caso de no existir oferente, transcurrido una hora, saldrá nuevamente a remate con una retasa del 25% de la originaria, o sea $ 233.214,03. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10% en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. Comisión 3% de ley. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 2 y 3 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial de la Nación" y Diario "La Voz de Colón" por el término de tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 14/5 Nº 12.678 v. 18/5/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA-CHACO

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, hace saber dos veces en autos: D.G.I. (R.S.S.) c/TOMAS ARCE s/Ejecución Fiscal, Exp. Nº 1478/95, que martillero público Walter López Almirón rematará día 22 de mayo próximo a horas 10,30 en calle Franklin Nº 23 Ciudad, y en caso de lluvia en Av. Castelli 265, mismo día y hora, el inmueble allí existente con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, denominado s/Catastro como Circ. I. Secc. B, Mz. 159, Parcela 35, Inscripto al Fº Real Matrícula Nº 22.485, Dpto. San Fernando. Inmueble desocupado. Base: 2/3 partes valuación fiscal o sea $ 3.626,70, contado y mejor postor. Seña 10% acto subasta resto al aprobarse la misma. Comisión martillero 3% cargo comprador. Deudas: Municipalidad Rcia. $ 1.321,95 al 8/3/99 (p/Imp. Inmob. T. y Servicios). S.A.M.E.E.P. $ 129,00 (Cód. 05) y (Cód. 71-03) adeuda 90 cuotas de un plan financiado (a vencer) $ 1.900, más actualizaciones a sus efectivos pagos. Dicho inmueble registra deuda a determinar p/instalaciones domiciliarias; deberá presentar plano sanitario y plano conforme a obra. Deudas a cargo demandado hasta día remate. Visitar inmueble mismo día subasta.

Resistencia, 6 de mayo de 1999.

El Secretario.

e. 17/5 Nº 277.568 v. 18/5/99